BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo. — Bolívar 65

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1923

AÑO XXXI — Núm. 8910

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior —

Ministerio de Hacienda—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—



AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Exp. 304-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal: Jefe de la 15a categoría de Villa San José, (Dto. 15), al de la 13a. (telegrafista) de Colón (Dto. 15), Pedro Dionisio Domínguez, (figura Pedro Domínguez), en reemplazo de éste, al de igual designación de la 15a. categoría, Antonio C. Gómez, y en substitución de éste a Enrique Codina, todos con antigüedad de 29 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Enrique A. Reyneri, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Jefe de la oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al de la 10a. (auxiliar), Blas Francos, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de San Antonio de Areco (Dto. 1), a Margarita R. de Lucco, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, a Horacio Briatore (hijo), con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 16 Distrito Tucumán, a María Teresa Coronel, con antigüedad de 29 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 13, a Ernesto Senossain, con antigüedad de 2 de Febrero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca, a Agustín Sánchez Oviedo, con antigüedad de 2 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Juan V. Lonegro, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Telegrafista de la 12a. categoría de Fuerte General Roca (Dto. 22), al de igual designación de la 13a. actegoría, de la cabecera, Angel J. Massa, en vez de éste, al de igual categoría y designación, Oscar B. Romero, en lugar de éste, al de la 15a. (telegrafista), Alfredo Bolós (hijo), y en reemplazo de éste, al de igual categoría, (auxiliar), de Zapala, Marcos Punich, todos con antigüedad de 2 de Febrero de 1921. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 2, a Generoso Coris, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría del Archivo General, a Juan Santiago Mateos, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 17a. categoría de Certificados, a Norberto Suárez Verdier, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar ($120), de la Sucursal 21, a la ayudante auxiliar de la 19a. categoría de la Sucursal 38, María Calicchio, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de City Bell (Dto. 2o.), al de igual designación "ad-honórem", Francisco Fregossi, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120), de Necochea (D. 2), al cartero de la 19a. categoría, Domingo Cafiel, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120), de Toay (Dto. 25), a Macedonio F. Silva, con antigüedad de 5 de Febrero de 1921. Encargado de Turno de Telégrafos ($ 200), de la cabecera del Sub-Distrito San Francisco, al telegrafista de la 12a. categoría, Cristóbal Faust, en su lugar al de la 13a. Luis Moroncini, en su reemplazo al de la 15a. Santiago Gadola Ortiz, y en substitución de éste, al guardahilos de la 17a. categoría de Esmeralda, Juan Jaquenod, todos con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 21, a María Marta González con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 17a. categoría de Paso de los Libres (Dto. 13), a Olivia Lavall, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, a Candelario Cáceres, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes al de la 21a. categoría de igual designación de Concepción, Andrés A. Soto, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito San Francisco, al de igual designación de la 15a. categoría, Antonio V. Aldao, y en reemplazo de éste, al ex-empleado Pedro Leonardi, ambos con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Encargado de Ventanilla de Telégrafos ($ 200), de la cabecera del Sub-Distrito San Francisco, al auxiliar de la 12a. categoría, Alfredo Lascano, en su lugar al telegrafista de la 13a. categoría Antonio V. Aldao y en substitución de éste, al de la 15a. (auxiliar), Francisco Robledo, todos con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Ordenanza de la 15a. categoría de Secretaría General, al de igual designación de la 16a. categoría, Francisco Méndez, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos, al de la 19a., auxiliar ayudante, José A. Díaz, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 21, a la actual reemplazante conscripto, María Seoane, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Encargado de Mesa de la 8a. categoría de la Secretaría General, al de la 10a. (auxiliar) Francisco Rotondaro, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Casilda, (Dto. 4o.), al de igual categoría y designación de la de Cañada Verde (S. D. Rufino), Horacio Roldán y en vez de éste, a Amalia I. de Plaul, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Jefe de la 13a. categoría de Cañada Verde (S. D. Rufino), al de igual clase de la de General Rojo (S. Pergamino), Juan Simón Plaul, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Cartero ($ 100), de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba al ex-empleado cuyo reingreso se autorizó, Roberto Rodríguez, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 18o. Distrito Salta, a Lola Saravia, con antigüedad de 27 de Enero de 1921. Tesorero ($ 200) de la Contaduría del Sub-Distrito San Francisco, al empleado de 12a. categoría del mismo distrito, David Grichener, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar, ($ 120), de la Sucursal Puerto, (Dto. 15) al de la 18a. (guardahilos), de la de Palmar Germán Cristaldo, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Victoria (Dto. 12), a Amalia N. Astrada, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Tele-

grafista de la 15a. categoría de Paso de los Libres (Dto. 13), a Juan B. Bejarano, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Tres Bocas (Dto. 15), al de igual categoría (telegrafista), de la de Victoria (Dto. 12), Justo O. Sánchez, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Mercedes, a Ismaela O. de Gracia, con antigüedad de 11 de Febrero de 1921. Jefe de la 15a. categoría de San Esteban, (Dto. 6o), a Pablo Campos, con antigüedad de 4 de Febrero de 1921. Encargado de estafeta de la 20a. categoría de Pascanas (Dto. 11), a Jesús Vidal, con antigüedad de 4 de Febrero de 1921. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión, a Juan Fontana, con antigüedad de 21 de Diciembre de 1920. Valijero ($ 80) de Abonados y Listas, al actual reemplazante interino, Fidel C. Pizarro, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Mensajero ($ 30) de la Sucursal 11, a José Rodríguez, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Las Heras, (Dto. 3o.), a Carlos Morales, con antigüedad de 5 de Febrero de 1921. Mensajero de la 20a. categoría de Colonia Sarmiento (Dto. 23), a Federico Uehringr, con antigüedad de 11 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Laborde (Dto. 6o.), a Camilo Gutiérrez, con antigüedad de 12 de Febrero de 1921. Ayudante de estafetero de la 17a. categoría de la Sucursal 5, a Oscar Schroeder, con antigüedad de 10 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Agencia 23, a la de la 19a. (auxiliar ayudante), Josefa Mendieta Díaz, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 26, a Luis Stella, con antigüedad de 17 de Febrero de 1921. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 27, a Bruno Fernández, con antigüedad de 11 de Febrero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 13, a Aníbal Ricardo Castillo, con antigüedad de 11 de Febrero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 13, a Víctor Menne, con antigüedad de 10 de Febrero de 1921. Jefe de la 8a. categoría del Sub-Distrito Villa María, al de la 11a. (jefe), Román Gigena, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 21, a José Leandro Iglesias, con antigüedad de 14 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 12 Distrito Paraná, a Eusebio M. Ruíz, con antigüedad de 10 de Febrero de 1921. Valijero de la 19a. categoría de Villa Ballester (Dto. 1), al transporte Francisco Aldao, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Inspector de la 4a. categoría de la Inspección de Correos y Telégrafos, al de la 6a. (cajero) de la Tesorería, Eduardo Auger, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Jefe de Mesa de la 5a. categoría de Secretaría General al de la 6a. (inspector), de la Inspección Domingo Machicote, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Telegrafista de la 12a. categoría de Trasmisión, al de igual categoría (Auxiliar) de la de Gualeguaychú (Dto. 14), Pascual Careaglio. Ayudante auxiliar, ($ 60) de la cabecera del 13 Distrito Corrientes, a Plácido Servín, con antigüedad de 10 de Febrero de 1921. Jefe de oficina postal de la 15a. categoría de Pila (Dto. 2o.), al encargado de estafeta de la 23a. categoría Alberto Gamboa, con antigüedad de 14 de Febrero de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Villa Merlo (Dto 7o.), al de igual categoría (telegrafista) de la Henderson (Dto. 3o.) Francisco F. Borgo, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Acevedo (Sub-Distrito Pergamino, a Juan Badaracco, con antigüedad de 16 de Febrero de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de Chivilcoy, (Dto. 3o.), a Antonio Armando Barbieri, con antigüedad de 18 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Secretaría General, al ex-empleado Angel S. Ponferrada, con antigüedad de 17 de Diciembre de 1920. Dibujante ($ 150) de Técnica, a Baldomero Cristián Rodrigo, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Antonio G. Barbagelata, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Rosalía Membrado, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Conductor de la 16a. categoría de la Caballeriza, a Luis Verdi, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Cartero, ($ 100), de la Sucursal 38, a León Samuel Sánchez, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 8, a Pedro Mónaco, con antigüedad de 17 de Febrero de 1921. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Mario Renis, con antigüedad de 16 de Febrero de 1921. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 8, a Benigno Francisco Palee, con antigüedad de 16 de Febrero de 1921. Jefe de la 15a. categoría de la Sucursal 36, a José Pedro Tejeda, con antigüedad de 3 de Febrero de 1921. Ayudante estafetero de la 18a. categoría de la Sucursal 8, al mensajero telegráfico de la 21a. categoría, José M. Callo, y en reemplazo de éste, a Américo Blanco, con antigüedad de 17 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 7, a Elvira Denicoló, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior a Angel Gandulfo, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a César Emilio Luchetti, con antigüedad de 16 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Agencia 19, a María Teresa Ghiga, con antigüedad de 11 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Viterbo Orlando Moreno, con antigüedad de 19 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Raúl C. Lazcadaga, con antigüedad de 16 de Febrero de 1921. Cartero ($ 100) de la Sucursal 14, a Aureliano Ullon, con antigüedad de 16 de Febrero de 1921. Mensajero Telegráfico de la 20a. categoría de la Sucursal 25, a Ricardo Longo, con antigüedad de 16 de Febrero de 1921. Peón de la 18a. categoría de la Sucursal 2, a Manuel Raunio, con antigüedad de 18 de Febrero de 1921. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 11, a Rafael Sisca, con antigüedad de 19 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Clasificación al de igual designación de la 13a. categoría, Ricardo Misurgia, y en vez de éste, al de la 15a. José Gervasio Varela, con antigüedad de 23 de Febrero de 1921. Cartero ($ 100) de Avellaneda (Dto. 1), a Silvio Rodríguez, con antigüedad de 1921. Empleado ($ 300), de la Inspección, al encargado de turno de la 9a. categoría de Trasmisión, Antonio Stella, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Exterior, a José D. Linsalata, con antigüedad de 15 de Febrero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Certificados, a Luis Fontana, con antigüedad de 24 de Febrero de 1921. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 13, al mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 16, Ramón Amigot, con antigüedad de 24 de Febrero de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Capilla del Señor (Dto. 1), al de la 15a. (auxiliar) Pedro Lucio y en lugar de éste, a José Alejandro López, (hijo), ambos con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 18 Distrito Salta, al de la 15a, Juan Etcheverry y en reemplazo de éste, a Adelina Bravo, ambos con antigüedad de 25 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Campo Santo (Dto. 18), a Julia Alvarez, con antigüedad de 25 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados al de la 15a Julio Agüero y en reemplazo de éste a Antonino Alvarez Roldán, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, al actual reemplazante interino, Francisco M. Riquelme, con antigüedad de 25 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Henderson (Dto. 3o.), a Josefina C. L. de Satti, con antigüedad de 19 de Febrero de 1921. Auxiliar de ($ 120) de General Lamadrid (Dto. 21), a Alejandro Rosas, con antigüedad de 10 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la Secretaría General, al de igual designación de la 17a. categoría Mariano Guillermo Cardillo, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al de la 19a. categoría (ayudante auxiliar) Francisco Viani, con antigüedad al 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación, a Juan Fenga, con antigüedad de 17 de Febrero de 1921. Mensajero postal de la 22a. categoría de Bazoneas, a Angel R. Gamboa, con antigüedad de 9 de Febrero de 1921. Conductor ($ 80) de la Caballeriza, al de igual designación suplente sin sueldo, Gilberto Peyrel, con antigüedad de 26 de Febrero de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 5o. Distrito Córdoba, al valijero ($ 100), Agustín Angiolo, con antigüedad de 28 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas a Gumersindo Cacimatero, con antigüedad de 25 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 52, al de la 19a. (auxiliar ayudante), Benjamín Calischio, con antigüedad de 19 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 15a. categoría. Samuel Fuchs, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Salvador Cesarelli, con antigüedad de 11 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de San Andrés de Giles, (Dto. 1), al cartero de la 19a. categoría, Rafael Antico, con antigüedad de 28 de Febrero de 1921. Jefe ($ 150), de Hernando (Sub-Distrito Villa María), al de igual designación de la 13a. categoría de General Gutiérrez (Dto. 8o.), Víctor Riot R. con antigüedad de 28 de Febrero de 1921. Estafetero ($ 120), de la Sucursal 5, al mensajero postal de la 21a. categoría, Arturo Fernández, con antigüedad de 1 de Julio de 1920, Estafetero ($ 120), de la Sucursal 5, al mensajero postal de la 20a. categoría, Julián F. Auberdiac, con antigüedad de 1 de Julio de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Lima (Dto. 1), a la de igual clase de la de Campana, María P. de Puppo, con antigüedad de 25 de Febrero de 1921.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de: Manuel Mostrasci, auxiliar ($ 120) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Pascual Salerno, cartero ($ 100) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. José Cataldo, mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 5. Justino Sagan, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Leuender (S. D. Rufino). Mauricio Juárez, auxiliar de la 10a. categoría de la Dirección Administrativa. José Castromán, peón de la 15a. categoría de Mayordomía. Adolfo Ferreyra, Avelino Ferreyro y Avelino Ferreyra, guarda ascensor de la 19a. categoría de la Mayordomía. Onofre M. Claros y Onofre Claros, inspector de la 4a. categoría de la Inspección de Correos y Telégrafos. Alejandro Proserpio, jefe de la 11a. categoría de Patagones (Dto. 21). Ricardo Delfino y Ricardo P. Delfino, jefe de Mesa de la 5a. categoría de la Dirección Administrativa. Jorge Díaz, ex-empleado de la Repartición. Domingo E. Lucello, peón de la Cuadrilla No. 1. Francisco Rotantaro, Francisco Ritontaro y Francisco Retontaro, auxiliar de la 10a. categoría de la Secretaría General. Armando Berrizo, Armando Berisso y Armando Berizzo, jefe de la 13a. categoría de Quebrachos (Dto. 10o.). Antonio Mollinedo, Antonio Mollinedo Tobares, Antonio Molinedo y Antonio T. Mollinedo, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 18 Distrito Salta y Juan García, telegrafista de la 10a. categoría de la Sucursal 22, extendiéndolos a nombre de: Manuel Mottoni, Pascual Felipe Salerno, José Cantaldo, Justina de Sagaré, Juan Mauricio Juárez, Eugenio José Castromán. Evelino Ferreiro, Onofre Marcelino Claros, Alejandro Proserpi, Rafael Díaz, Domingo Eduardo Lassello, Francisco Rotondaro, Juan Armando Berizzo, Antonio Tobares Mollinedo y Pedro Juan García, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: Luis Herrera, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Jorge L. Moyano, operario ($ 150) del Taller Mecánico. Leandro Ruiz, auxiliar de la 13a. categoría de Clasificación. José Sanjurjo, cartero de la 19a. categoría de Clasificación. Héctor Bacigalupo, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. José Vicente Escudero, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Hernando (Sub-Distrito Villa María).

Art. 4o. — Acéptanse las renuncias de: Juan Baigorria, guardahilos de la 18a. categoría de Nahuel Huapí (Dto. 22). Enrique Sánchez, auxiliar de la 10a. categoría de Contralor Telegráfico. Miguel Deuteris, Jefe de Brigada de la 15a. categoría de la Sucursal 15. Francisco Cobos, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Dave (Dto. 8o). Jorge Garcés, cajero de la 6a. categoría de Contralor Telegráfico. Pedro Calabresi (figura Pedro Calabrese), auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 13. Ignacio Changuna (figura Changuin), cartero de la 19a. categoría de Acebal (Dto. 4o.). Julio Levit, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná. Pascual Bosso, telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 23 Distrito Rawson. Antonio Guagliano, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Bánfield (Dto. 1). Vicente Relanoza, cartero de la 19a. categoría de Santa Lucía (Dto. 13). Mario E. Soria, cartero de la 19a. categoría de Ituzaingó (Dto. 15). Pedro González, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Luis Arias Martínez, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto. Constante Mazza, mensajero telegráfico de la 21a. categoría de la Sucursal 32. Argentino Conaell, mensajero de Colonia Benítez, (S. D. Resistencia). Juan P. Guerrero, guardahilos de la 17a. categoría de Pringles (Dto. 21). Dionisio Lasarte, telegrafista de la 15a. categoría de Punta Alta (Dto. 21). Máximo Landbarri, peón de la Cuadrilla No. 12. Valentín Bustamante, peón de la Cuadrilla 12. José Toribio Díez, guardahilos ($ 100) de Las Cebadas (D. 18). Pedro F. Caro, telegrafista de la 12a. categoría de la Sucursal 64. Antonio Tenutto, cartero de la 19a. categoría de Las Heras (Dto. 3o.). Gervasio Córdoba, guardahilos de la 17a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Villa María. Félix I. Sánchez, mensajero de la 20a. categoría de Colonia Sarmiento (Dto. 23). José Lía, peón ($ 80), de la Cuadrilla 9. Rodolfo Quinteros, guardahilos de la 18a. categoría de General Acha (D. 25). Juan Carlos Fasio, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de Certificados. Segundo F. Contreras, mensajero ($ 20) de Villa Cladomiro Hileret (Dto. 16). Juan Protolonge, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Félix Alfonso Caso, jefe de brigada de la 15a. categoría de la Sucursal 15. Dionisio Torres Rodríguez, valijero de la 19a. categoría de Clasificación. Isidro de la Cruz, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Marcelino Cervera peón de Encomiendas Internacionales. Mario Trainini, mensajero de la 23a. categoría de San Jorge (Sub-Distrito San Francisco). Mario Valenzuela, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan. Segundo Barroso, guardahilos telegrafista de la 12a. categoría de Cabo Blanco (Dto. 24). Valentín Giles, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tordillo (Dto. 2o.). Guillermo Moreno, valijero ($100) de Irene (Dto. 21). Remedios Simón Ortiz, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tacanitas, (Dto. 10o.). Dolores de Sterling, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Desvío Kilómetro 511 (Dto. 10o.). Ramón Varela Padilla, estafetero de la 15a. categoría de la cabe-

cera del 10o. Distrito Santiago del Estero. Francisco Gandulla, guardahilos de la 17a. categoría de Casilda (Dto. 4o.). Arnaldo Guerra, mensajero telegráfico de la 20a. categoría de Distribución. Pascual Giacoia, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1. José Bertolini, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de F. Palomar (Dto. 1). Bernardo Carabajal, cartero de la 19a. categoría de Pellegrini (Dto. 3o.). Francisco Piergentili, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Germania (Dto. 3o.). Francisco Cusatti, guardahilos de la 17a. categoría de Papin (Dto. 3o.). Pedro S. Fava, cartero de la 19a. categoría de Ucacha (Dto 11). Vicente S. Vergara, auxiliar ($ 120), de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Rosario R. López, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Rica (Dto. 3o.). Miguel Arana, mensajero telegráfico de San Eduardo (Dto. 4o.). Teófilo Chopa, cartero de la 19a. categoría de Coronel Dorrego (Dto. 21). Feliciano Barbier, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Euskadi (Dto. 25). Juan Pedro Velichko, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Argerich (Dto. 21). Urbano Albanía, guardahilos telegrafista de la 12a. categoría de Buen Pasto (Dto. 23). José Rodríguez, cartero ($ 100), de la Sucursal 37. Eleuterio Rodríguez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Garaguatay (Dto. 5o.). Cecilio A. Carrizo, cartero ($ 100), de Estación Mercedes (S. D. Mercedes). Julio González, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colombres (Dto. 16). Cecilio Heredia, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Timobo (Dto. 16). Higinio Valor (hijo), cartero de la 19a. categoría de Arrufó (Dto. 5o.). Nicolás P. Candiotti, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 12. Abelardo Vega, peón ($ 80), de la Cuadrilla 3. Eduardo Salatino, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 14. Rosa La Concha, encargada de estafeta de la 20a. categoría de Rodríguez Peña (Dto. 8o.). Fernando Rabanillo cartero de la 18a. actegoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. María G. de Campana, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Real Sayana (Dto. 10o. Juan Sabás Lodi, encargado de Estafeta de la 23a. categoría de Tobas, Dto. 10o. Angel Bagnacedri, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Ituzaingó Dto. 1). Eleier Robles, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Manuel Muñoz, jefe de la 12a. categoría de Cañada de las Vacas (Dto. 24). Angel Spiñella, telegrafista de la 15a. categoría de la oficina Olavarría (Dto. 21). Juan M. Puig, telegrafista de la 15a. categoría de Colón (Dto. 15). Carlos Farnolo, conductor de la 19a. categoría de la Cabañeriza. Justo A. Perazzo, conductor ($ 90), de la Caballeriza Juan P. Olivares, cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 2 (La Plata). Fernando Mercado, cartero ($ 100) de la Sucursal 15. José Espósito, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Arnoldo Severo Cadenazzi, auxiliar de la 15a. categoría de Servicio Internacional. León Roque Aráoz, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Adela L. de Cáceres, encargada de estafeta de la 23a. categoría de La Cautiva (Dto. 11). Juan Zampelli, guardahilos de la 17a. categoría de Felicia (Dto. 5o.).

Art. 6o. — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Germán Raúl Gandolfo auxiliar ($ 120) de Clasificación. David Grichener, auxiliar ($ 200), de la cabecera del 22 Distrito Neuquén. Elena Alzabé, jefe de Suipacha (Dto. 3o.).

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR

José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923.

Exp. 15285-C-923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, el personal siguiente: Mensajero telegráfico de la 23a. categoría, de la oficina de Distribución, a Rafael L. Perrone, con antigüedad de 7 de Septiembre ppdo.; auxiliar ayudante de la oficina de Luján (D.1), a Alejandrina Poiapidou, con antigüedad de 7 de Septiembre ppdo.; Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal No. 16, a Enrique Ferré, con antigüedad de 7 de Septiembre ppdo.; auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario), a Pastor Molina, con antigüedad de 10 de Septiembre ppdo.; Peón de la 16a. categoría de la Sucursal No. 15, a Nicolás Cánepa, con antigüedad de 8 de Septiembre ppdo.; Encargado de la estafeta de 21a. categoría Serrano (Sub-distrito Rufino), a su actual encargado de la 23a. categoría, Daniel Mazo, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo.; Peón de la 18a. categoría de la Sucursal No. 2, a Herminio Rossi, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo.; Auxiliar de la 13a. categoría de la oficina de Contralor Telegráfico, al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Ponciano Manuel Pereyra, en su lugar al de la 20a. categoría, (mensajero), de la D. Administrativa, donde continuará, Julio A. Calvo y en sustitución de éste, para prestar servicios en la citada oficina, como auxiliar-ayudante a José Real, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo; Auxiliar de la oficina de Clasificación, a Leoncio Alvarez, con antigüedad de 8 de Septiembre del año 1921. Auxiliar ayudante de la oficina de Clasificación, a Juan C. Marks, con antigüedad de 2 de Julio del año 1921; Valijero de la Sucursal No. 14 a Francisco J. Mattos, con antigüedad de 10 de Junio del año 1921. Operario de la Caballeriza, a José Triviño, con antigüedad de 2 de Diciembre del año 1921. Peón de la Caballeriza, a Manuel Barreiro, con antigüedad de 9 de Junio de 1921. Auxiliar de la Sucursal No. 15, a Cornelia Jorge, con antigüedad de 2 de Diciembre del año 1920. Auxiliar de la 12a. categoría, de la cabecera del 13 Distrito (Corrientes), al de igual designación, de la 13a. categoría, de la misma, Juan B. Sánchez, en vez de éste al del Taller Mecánico, mismo Dto., Juan Rampini, donde continuará, en su lugar a Sabino Amoroso y en sustitución de éste a Francisco Fuente, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Encargada de la estafeta de la 23a. categoría, Sumamao, (D. 10o.), a Ana María Concha, con antigüedad de 10 de Enero último. Valijero de la 19a. categoría, de la oficina de Cargo a Julio Carriedo, con antigüedad de 17 de Septiembre del año 1921. Auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la Cabecera del 10 Distrito (Santiago del Estero), a José Felipe González, con antigüedad de 15 de Octubre del año 1921. Jefe de la 15a. categoría de la oficina Wheelwright, (S.D Pergamino), al de igual categoría (telegrafista) de esa cabecera, Luis López, y en substitución de éste, a Juan Zandrino, con antigüedad de 6 de Marzo ppdo. Telegrafista de la 15a. categoría de la Cabecera del Sub-Distrito Pergamino, al de igual actegoría, (jefe) de Wheelwright, Luis López, con antigüedad de 3 de Septiembre ppdo. Jefe de la 15a. categoría, de la oficina de Wheelwright, (Sub-Distrito Pergamino), al de igual categoría, (telegrafista) de la Cabecera del Sub-Distrito Pergamino). Luis Aleny, con antigüedad de 3 de Septiembre ppdo.; Encargado de la estafeta ad-honórem Tres Porteñas (D. 8o.), a Henoch García Salcedo, con antigüedad de 15 de Agosto del año 1922; Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Zapala, (D. 22), al de la 19a. actegoría, (cartero) de la misma, Aristóbulo Ferreyra y en vez de éste, a Félix Iriberri, con antigüedad de 5 de Septiembre del año 1921. Jefe de Servicio de la Dirección Administrativa, al Inspector de 1a. categoría, de la Inspección de Correos y Telégrafos, Mariano A. Dozo, en su lugar al de 2a. Oficial Primero de la Secretaría General, donde continuará desempeñando las mismas funciones, Sandalio C. Achával, en el de éste, al Jefe de Mesa de 3a. de la citada Dirección, Amancio Fandiño, donde continuará, con sus actuales funciones, en su lugar al de igual designación de 4a. de la misma, Angel T. Plá, en vez de éste, al de la 5a. categoría Ricardo Pedro Delfino, en su lugar, al encargado de Mesa de la 8a. categoría, Augusto Escalada Ezcurra, en vez de éste, al de la 10a. categoría (auxiliar), Alberto R. Ogaño, en el de éste al de la 11a. categoría, Mariano Fernández, en su lugar, al de la 12a. categoría Bartolomé Depetriz, en el de éste, al de la 13a. categoría, José Salas Compoy y en sustitución de éste, al de la 15a. categoría, Leandro Gestoso, con antigüedad de 15 de Septiembre ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la Cabecera del Sub-Distrito Posadas, a Nicolás Tolentino Jara, con antigüedad de 1o. de Febrero ppdo. Auxiliar de la 17a. categoría de la oficina de San Eduardo, (D. 4o.), a Alfredo Baldomero Alonso, con antigüedad de 24 de Julio ppdo. Encargado de la Estafeta de la 23a. actegoría Costa Sacate, (D. 6o.), a Salateo Vallejos, con antigüedad de 3 de Junio ppdo. Encargada de la estafeta de la 23a. categoría La Sofía, (D. 3o.), a María Dolores C. de Otero, con antigüedad de 1o. de Agosto del año 1922. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal No. 30, al de la 21a. categoría (Mensajero telegráfico) de la misma, José María Cortés y en sustitución de éste, a Salvador Manuel Lo Bianco, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Mira Mar (D. 6o.), a Victorio Rosso, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo. Encargada de la estafeta ad-honórem La Zulema (D. 5o.), a Blanca Cello de Acosta, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo. Guarda-hilos de la 17a. categoría de la oficina de Deán Funes, (D. 6o.), a Enrique Renzi, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Cartero de la 19a. categoría, de la oficina de San Miguel (D. 1o.), a Emilio Miras, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Presidencia Roque Sáenz Peña (Sub-Disirito Resistencia), al de la 19a. categoría (auxiliar-ayudante de esa cabecera, Exequiel Flores, con antigüedad de 13 de Septiembre próximo pasado. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Presidencia Roque Saenz Peña, (S. D. Resistencia), al cartero de esa cabecera, Ramón Blanco, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Cartero de la oficina de Presidencia Roque Sáenz Peña (S. D. Resistencia), Edmundo Fretti, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de General Paz (D. 13), al de la 17a. categoría (auxiliar) de la misma. Manuel Barrios Aquino, en su lugar al de igual designación y categoría, de Villa Guillermina, (D. 5o.), David Leguiza, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. actegoría, Ubajay, (D. 15o.), a Enrique Carrand, con antigüedad de 1o. de Abril del año 1922. Mensajero de la oficina de Diamante (D. 12), a Pedro Juan Cardini, con antigüedad de 31 de Agosto ppdo. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Humahuaca, (D. 17), al mensajero telegráfico de la misma, Horacio Machicado y en su lugar a José C. Morrone, con antigüedad de 11 de Noviembre y 17 de Abril ppdos., respectivamente. Valijero de la oficina Maimara (D. 17o), a Luis José, con antigüedad de 23 de Abril ppdo. Telegrafista de la 13a. categoría de la oficina de Zárate, (D. 1o.) al jefe de igual actegoría de la oficina de San Antonio de Areco, (D. 1o.), Juan P. Abadie, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Jefe de la 13a. categoría de la oficina de San Antonio de Areco (D. 1o.), al telegrafista de igual categoría de Zárate, Antonio Molero, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Estafetero de la 15a. categoría de la Cabecera del 4o. Distrito (Rosario), al de igual designación de la 17a. actegoría de la misma, Filomeno De Vita y en sustitución de éste, a Pedro Gutiérrez, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo. Cartero de la Sucursal No. 36, a Tomás Marchese, con antigüedad de 14 de Septiembre ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal No. 10, a Angel Caparelli, con antigüedad de 14 de Septiembre ppd. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal No. 27, a Rafael Francisco Esperanza, con antigüedad de 14 de Septiembre ppdo. Ayudante buzonista de la 23a. categoría, de la oficina de Buzonistas, a Julio Peña, con antigüedad de 14 de Septiembre ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal No. 16, a Bruno Tedeschi, con antigüedad de 14 de Septiembre ppdo. Encargado de estafeta de la 20a. categoría Echeverría, (D. 3o.), a su actual encargado de la 23a. categoría. Ignacio Darriba, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Tologna, (D. 10o.), a Bartolomé Teves, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Ayudante técnico de la oficina de Comodoro Rivadavia, (D. 23o.), al de la 11a. categoría (jefe) de Bahía Laura, (D. 24), Mauricio Cosentino y en sustitución de éste, al de la 12a. categoría, (telegrafista) de la Cabecera del 23 Distrito (Rawson), Cayo Cavero, con antigüedad de 5 de Septiembre ppdo. Peón de la 19a. categoría, de la Cabecera del 8 Distrito (Mendoza), a Julio Enrique Pastor Fuembuena, con antigüedad de 26 de Mayo del año 1920. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de General Alvear (D. 8o.), al de igual categoría, (peón), de esa cabecera, Julio Enrique Pastor Fuembuena, con antigüedad de 14 de Septiembre ppdo. Peón de la 19a. categoría, de la cabecera del 8o. Distrito, (Mendoza), al de igual categoría (cartero) de General Alvear Francisco Ardito, con antigüedad de 14 de Septiembre ppdo. Estafetero de la 17a. categoría de la Sucursal No.8, a Marcial García, con antigüedad de 14 de Septiembre ppdo. Jefe de la 15a. categoría de la oficina de Perico del Carmen (D. 17), al de la 19a. categoría, (cartero) de la misma, Martín Wierna, en su lugar al valijero, de Maimara, mismo distrito, Luis José, en el de éste, al de la 19a. categoría (cartero), de Humahuaca (D. 17o), Horacio Machicado y para sustituir a éste, a Mauricio Ovando, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Jefe de la 12a. categoría, de la oficina de Yacimientos Petrolíferos (D. 23o.), al de igual actegoría (telegrafista) de Comodoro Rivadavia (D. 23), Francisco Tórtora, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Cartero de la 17a. categoría de la cabecera del 22 Distrito (Neuquén), a Vinicio Aguirre, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Estafetero de la 17a. categoría de la oficina de Gualeguay (D. 14), al de la 18a. categoría, (cartero) de la misma, Francisco J. Echeverría, en su lugar, al de igual designación de la 19a. categoría, de la misma, Manuel Cúneo y en substitución de éste, a José O. Moyano, con antigüedad de 2 de Julio ppdo. Auxiliar de la 12a. categoría de la oficina de Expedición al Interior, al de igual designación de la 13a. categoría de la misma, Juan B. Signetti y en sustitución de éste, al de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, donde continuará Juan Vicente Giménez, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Estafetero de la Cabecera del 6o. Distrito (Córdoba), a Armando Rocher, con antigüedad de 15 de Septiembre ppdo. Encargada de la estafeta de la 23a. categoría Manucho (D. 5o.), a la de igual designación ad-honórem, de Cululú, mismo Dto., Rogelia Z. de Lobo, con antigüedad de 26 de Mayo ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem Cululú (D. 5o.), a Braulio Cepeda, con antigüedad de 30 de Mayo ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la oficina de Sastre, (Sub-Distrito San Francisco), a Pedro Combina, con antigüedad de 12 de Abril ppdo. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría, de la oficina de Suardi,

(Sub-Distrito San Francisco), a Roberto Felipe Sosa, con antigüedad de 2 de Julio ppdo. Encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Camet (D. 2o.), a Julio Ansolabehere, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo. Encargado de la estafeta ad-honórem Parada Pucheta, (D. 13., a Raúl Ramón Robaina, con antigüedad de 8 de Junio ppdo. Encargada de la estafeta de la 21a. categoría, Estación María Grande (D. 12o.), a Isabel B. de Graut, con antigüedad de 9 de Agosto próximo pasado. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 12, a Pedro Hernandorena, con antigüedad de 3 de Julio próximo pasado. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Certificados, a Alfonso J. Ferro, con antigüedad de 7 de Septiembre próximo pasado. Auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal Puerto (D. 5o.), al de igual designación de la 15a. categoría de esa cabecera, Eulogio M. Portillo y en sustitución de éste, a Raúl W. Farías, con antigüedad de 7 de Septiembre próximo pasado. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la cabecera del 11 Distrito (Río IV), Oscar Argentino Arias, con antigüedad de 11 de Septiembre ppdo. Jefe de la 11a. categoría de la oficina de Balcarce (D. 2o.), al de igual categoría (auxiliar), de la oficina de Clasificación, Héctor Manuel Videau, en su lugar, al de la 12a. categoría de al misma, Antonio Pérez, en el de éste, al de la 13a. categoría, Andrés García, y en sustitución de éste, al de la 15a. categoría, Gerardo A. Marchese, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Auxiliar de la 15a categoría de la oficina de Balcarce (D. 2o.), a Pedro Suárez, con antigüedad de 12 de Septiembre ppdo. Telegrafista de la 11a. categoría de la oficina de Trasmisión, al de igual designación de la 12a. categoría de la misma, Juan M. Mignio, en su lugar al de la 13a categoría, Emilio José Rodríguez, en vez de éste, a Manuel Carlos Carli, y en substitución de éste a Juan Carlos Leonardi, con antigüedad de 13 de Septiembre ppdo. Encargada de la estafeta de la 23a. categoría Grüfly Norte (D. 5o.), a Ana L. de Dorna, con antigüedad de 1o. de Agosto ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Merlo (D. 1o.), al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Carlos Emilio Coquet, en vez de éste, al de la 18a. categoría, (cartero), Gaspar J. Colombo, y en sustitución de éste, a Fernando César Perelli, con antigüedad de 10 de Septiembre ppdo. Encargada de la estafeta de la 23a. categoría, Calingasta (D. 9o.), a Dora Araya Pocous, con antigüedad de 5 de Mayo del año 1921. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Godoy (D. 4o), a Rafael Celestino Zárate, con antigüedad de 17 de Septiembre ppdo. Cartero de la 19a. categoría, de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario), a José Gómez, con antigüedad de 15 de Septiembre próximo pasado.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Renuncias de empleados de esa Dirección

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Exp. 15286-C-923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Acéptanse las renuncias de: José Demagistro, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Mannecho. (D. 5). Miguel Pastore, mensajero telegráfico de la 23a categoría de la oficina Suardi, (Sub Distrito San-Francisco) Sinforiano Ansolabehere, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Camet, (D. 2). Andrés Moreno, encargado de la estafeta de la 23a. categoría Caraguatay (D. 5). Esther Z. de Rodríguez, encargada de la estafeta de la 21a. categoría Estación María Grande, (D. 12). Horacio Liñero, jefe de la Dirección Administrativa. Alfonso del Giúdice, auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Certificados. Carmen F. de Farías, auxiliar de la 13a. categoría de la oficina de Sucursal Puerto (D. 5). Octavio E. Arias, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de al cabecera del 11 Distrito (Río IV). Cecilio F. Suárez, jefe de la 11a. categoría de la oficina de Balcarce, (D. 2). Federico C. Wedekind, telegrafista de la 11a. actegoría, de la oficina de Trasmisión. Segundo Bolsi, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Gruty Norte (D. 5). Adela Coquet, auxiliar de la 13a. categoría de la oficina Merlo, (D. 1). Juan Ramón Araya (hijo), encargado de la estafeta de la 23a. categoría Caligasta, (D. 9).

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Rectificaciones y nombramientos dejados sin efecto

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Exp. 15284-C-923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Rectifícanse los nombramientos de Juan B. Girando, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Francisco E. B. Maio, ayudante-telegrafista de la 21a. categoría, de la Sucursal No. 14. Juana M. Lay, auxiliar de la 17a. categoría de la Sucursal Puerto Santa Fe (D. 5). Carlos García y Carlos R. Leguizamón, auxiliar de la 12a. categoría del Taller Mecánico. Servanda M. de Labbé, Servanda M. Lable y Eusebia Servanda Molins de Labbé, jefe de la 13a. categoría de la oficina Sucursal Centro Oeste, (D. 21). Roque Salvaggio, peón de la 18a. categoría de la Mayordomía. Pampilio Robles Olmos, Pampillo Robles, Pompillo Robles y Pompillo Robles (hijo), ex-Tesorero de la 8a. categoría del 16 Distrito (Tucumán), fallecido, debiendo considerarse extendidos a nombre de: Juan Bautista Mario Giraudo. Francisco E. B. De Maio. Juana M. Lay de Lasso. Carlos Ricardo Leguizamón. Eusebia Servanda Molins de Calvento. Roque Selvaggi y José Pompillo Robles (hijo), respectivamente.

Art. 2o. — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Santiago N. M. Depetra, cartero de la 19a. categoría de la oficina de Godoy, (D. 4). Carlos Lynch, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 4 Distrito (Rosario). Manuel Joaquín Fortes, cartero de la oficina de Pehuajó, (D. 3).

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Rectificaciones y nombramientos dejados sin efecto

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923.

Exp. 475-C-923. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Rectifícanse en la Dirección General de Correos y Telégrafos los siguientes nombramientos: Moisés Pamphasatti, valijero de la Sucursal No. 52, Ofelia Manrique auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal No. 10, Josefa Mendieta Díaz, auxiliar de la 15a. categoría, de la Agencia No. 23; Luciano Vera, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Selva (D. 10o.); Alfredo Castro Herrera, auxiliar de la 12a. categoría de la Contaduría; debiendo considerarse extendidos a nombre de: Mosé Bonveniate; María Ofelia Manrique, Josefa Mendieta Díaz de Goleo, Lucrecio Vera y Alejandro Cipriano Castro, respectivamente.

Art. 2o. — Déjase sin efecto el nombramiento de Francisco E. Righi, Ayudante telegrafista de la Cabecera del Sub-Distrito San Francisco.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Higiene Departamento. — Nombramiento de Químico Auxiliar a don F. Gaudy y Ayudante a don H. Di Dionigi.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.

Exp. 15506-H-923. — A propuesta del Departamento Nacional de Higiene.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Químico Auxiliar en el Departamento Nacional de Higiene, a don Fernando Gaudy y Ayudante a D. Humberto Di Dionigi.

Art. 2. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Solicitando del H. Congreso un crédito extraordinario para abonar al Ministerio de Agricultura el importe de las bolsas provistas a la Dirección General de Correos en el año 1920.

Buenos Aires, Octubre .. de 1923.

Exp. 20692-C-920. — Vistos estos antecedentes y resultando que el Ministerio de Agricultura no percibió oportunamente de la Tesorería General la suma de $ 7.182.50 m|n ,importe de 11.050 bolsas provistas a la Dirección General de Correos y Telégrafos, cuyo pago se ordenó por Decreto de 1 de Febrero de 1921, el que fué inutilizado en cumplimiento de lo dispuesto por decretos de 26 de Diciembre de 1879 y 9 de Noviembre de 1914.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Solicítese del H. Congreso un crédito extraordinario por la suma de siete mil ciento ochenta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 7.182.50 m|n), para abonar al Ministerio de Agricultura el importe de 11.050 bolsas provistas a la Dirección General de Correos y Telégrafos en el año 1920, con destino al transporte de correspondencia.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y tómese razón por la oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Policía de la Capital. — Exoneración del Ayudante de esa Policía, don S. V. Ramos.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.

A pedido del Departamento de Policía de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Exonérase al Ayudante de la Policía de la Capital, don Severo V. Ramos.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Santa Cruz, Gobernación. — Mandando descargar de las cuentas de esa Gobernación, el importe de las erogaciones consumadas durante el año 1919.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Expts. 1918-C-1922. 2083-C-923. — Visto este expediente y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — La Contaduría General de la Nación procederá a descargar de las cuentas de la Gobernación de Santa Cruz, la suma de cuatro mil doscientos ochenta y un pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, ($ m|n 4.281.55), importe de las erogaciones consumadas durante el curso del año 1919, con fondos recibidos para costear gastos del ejercicio de 1920.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General a sus efectos.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Tierra del Fuego, Gobernación. — Encargando del despacho de esa Gobernación al Inspector de Territorios don A. Carrasco.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Hasta tanto se provea el cargo de Gobernador titular del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Encárgase del despacho de la Gobernación de Tierra del Fuego al Inspector de Territorios Nacionales, don Abraham Carrasco.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 20 de 1923.

Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos, al siguiente personal: Auxiliar, $ 120 de Abonados y Listas, a Esther Torres, con antigüedad de 5 de Enero último. Auxiliar de la 13a. actegoría de la Cabecera del 4o. Dto. (Rosario) a la de igual designación, de la 15a. de la misma, Inés Díaz Casermeiro, con antigüedad de 1o. de Octubre de 1922, y en su lugar a la ex-empleada interina, Rosa Saporiti, con antigüedad de 15 de Enero último. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera, del 5o. Distrito(Santa Fe), al de igual designación de la 17a. categoría de Navarro, (D. 3o.), Aurora Mercedes Lasso, con antigüedad al 1 de Enero ppdo. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Violeta (D. 1), a Pedro Cairal, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 4o. Distrito (Rosario) a Roberto Pica, con antigüedad de 16 de Enero último. Mecánico machacador de la 15a. categoría de la Caballeriza, a Domingo Dibello, con antigüedad de 22 de Diciembre de 1922. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 15o. Dto. (Concordia) al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Manuel Ricardo Pérez, en lugar de Alberto J. Morand, a quien le desciende y pasa a ocupar el puesto del anterior, con antigüedad al 22 de Diciembre ppdo. Jefe $ 120 de Huanguelen Sud (Dto. 21), a Hipólito de la Fuente, con antigüedad de 28 Diciembre de 1922. Auxiliar de la 15a. categoría de Avellaneda (D. 1) a Delia Antequeda, con antigüedad de 5 de Enero del año actual. Auxiliar de la 13a. actegoría de Expedición al Interior, al igual designación de la 15a., de la misma, Marcelino Cabaleiro, con antigüedad de 9 de Enero último. Cartero de la 17a. categoría de Sucursal 39, a Antonio Sciamarello, con antigüedad de 10 de Enero ppdo. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 45, a Pascual Barberello, con antigüedad de 10 de Enero último. Cartero $ 100, de la Sucursal 13, a Ignacio Rodríguez, con antigüedad de 10 de Enero último. Encargado de estafeta ad-honórem de Longo Vaca (D. 22), a Ceferino Fuentes, con antigüedad de 11 de Enero último. Telegrafista de la 12a. actegoría de Puerto San Julián (D. 24), al de igual categoría y designación de Bahía Laura (D. 24), José Luis Reyes, en su lugar al telegrafista de la misma, $ 150, Juan Sebastianotti y en su lugar a Teófilo Cardoso, con antigüedad de 12 de Enero ppdo. Mensajero de la 20a. categoría de Distribución, a Enrique Montiel, con antigüedad de 12 de Enero último. Auxiliar ayudante $ 60, de Castelli, (D. 2), a Ambrosio Garrido, con antigüedad de 12 de Enero ppdo. Jefe de la Oficina de Jachal (D. 9o.), al auxiliar de la 13a. categoría de la misma, Pedro Puigdomas-

nech, conservando su actual categoría e imputación, con antigüedad al 13 de Enero último. Jefe de la 15a. categoría de Labardén, (D. 2), a Carlos Lucantis, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Telegrafista $ 120 de Avellaneda, (D. 1o.), a Victorio Núñez, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Peón de la 18a. categoría de Mayordomía, a Valentín López, con antigüedad de 15 de Enero último. Auxiliar Ayudante de la cabecera del 11 Distrito (Río IV), a Rosalía Martínez, con antigüedad de 15 de Enero último. Auxiliar de la 15a. categoría de Giros, a Miguel Angel Simodini, con antigüedad de 15 de Enero último. Auxiliar, $ 120, de la Dirección Administrativa, a Luis Tufio, con antigüedad de 16 de Enero último. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito (Córdoba), a Eduardo Amézaga, con antigüedad de 16 de Enero último. Cartero $ 80 de Certificados, al de igual designación de la 17a. categoría de la Sucursal 45, Pascual Barbarello, y en su lugar al estafetero de igual categoría de Zárate, (D. 1). Adolfo Arentsschild, con antigüedad de 16 de Enero ppdo. Inspector de Núcleo de la 10a. categoría, de la Inspección de Correos y Telégrafos, al Jefe de la 11a. categoría de Coronel Suárez (D. 21), Juan Carlos Pérez, con antigüedad de 12 de Enero último. Inspector de Núcleo de la 10a. categoría, con asiento en Villa Dolores, (D. 11), al Jefe de la 11a. categoría de Bolívar (D. 3o.), Arturo B. Cayupi, con antigüedad de 12 de Enero próximo pasado.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de: Antonio Vodopiriz, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 13a., Isabel Barroso de Ortiz, encargada de estafeta de Pampa Grande, (D. 7). Juan Anceyger, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación 1o. de Mayo, (D. 14), María Edelmira Sánchez Martínez, auxiliar de la 15a. categoría de Sucursal 25, extendiéndolos a nombre de: Antonio Felipe Vodopiviz, Sofía Barroso de Ortiz; Juan Gerónimo Arreseiger; María Edelmira Sánchez Martínez de Porsella, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: Angel De Biasse, cartero de la Sucursal 13a. Antonio Evaristo Devot, mensajero de la Cabecera del 15o. Distrito (Corrientes). Miguel Bustamante, cartero de la 19a. categoría de la Cabecera del Dto. 5o. (Santa Fe. Salvador Herrera, Jefe de la 15a. categoría de Barruyacú (D. 16). Lucio Guiral, encargado de estafeta de Gobernador Civit, (D. 8). Guillermo Uike, auxiliar de la 13a. categoría de Contralor Telegráfico. Juan Rimada, telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión. Fernando Giatti, cartero por expreso de la 22a. categoría de Sucursal 13a. Rodolfo Trienstra, guar-dahilos telegrafista de Colonia General San Martín (D. 22). Miguel José Barruti, mensajero postal de la 22a. categoría de Sucursal 9. Esteban Abalos, cartero de la Oficina de Banderaló (D. 3). Alberto Palacios, auxiliar $ 120, de Encomiendas Internas. Rosendo L. Sotelo, guarda-hilos de Tres Arroyos (D. 21). Jesús Aldecoa, cartero de Zárate (D. 1o.). Vitaliano López, cartero de Vicente López. Fernando Moreno, mensajero de la 22a. categoría de Distribución. Constantino Vásquez, mensajero de la 22a. categoría de Sucursal 2. Silvio de Gregorio, ordenanza de la Dirección Administrativa. Nicolás Vergara, cartero de la Cabecera del 6o. Distrito (Córdoba). Genaro Maldonado, encargado de estafeta de la 23a. categoría de San Francisco (D. 16). Teófilo Cuello, Jefe de la Oficina de Ambil (D. 20). Pedro Lapetino, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Tapso (D. 19). Bandilla Contreras, encargada de estafeta ad-honórem de Majada de Santiago (D. 6o.). Francisco Michelotti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Violeta.

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: Serapio Campero, encargado de estafeta de 7 de Abril (D. 16). Pedro Egoburu,, cartero de la Oficina de Clasificación. Guillermo Mac Longhlin, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera Distrito 3o. (Mercedes). Fidel Alvarez López, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Las Toscas, (D. 3). Manuel A. Martínez, telegrafista de la 15a. categoría de la Cabecera del Sub-Distrito Resistencia. Rubén F. Correa, Jefe de Villa Aberastain (D. 9. Tomás Daltón, encargado de estafeta e la 21a. categoría de La Cesira (Sub- Dto. Rufino).

Art. 5o. — Acéptanse las renunciaas de Venancio F. Núñez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Rincón de Nogoyá (D. 12). Alfredo Núñez, encargado de estafeta "ad-honórem" de El Rosario (D. 19). Andrés César Torres, auxiliar de la 15a. categoría de Expedicion al Exterior. Cayetano Palaveciño, encargado de estafeta "ad-honórem" de Media Luna (D. 18). Cripulo Domínguez Varela, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Esquiú (D. 19. Juan V. Correa, encargado de estafeta ad-honorem de Alfo de Flores (D. 6). Francisco Granados, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ampascachi, (D. 18). Teresa Nieto de Ramos, encargada de estafeta de la 23a. actegoría de El Bracho, (D. 16). Eduardo Borghi, auxiliar ayudante $ 60, de Expedición al Interior. Juan Gainle encargado de estafeta de la 23a. categoría de Plottier (D. 22). Salustiano Andrada, auxiliar de la 13a. categoría de Rosario, (D. 4o.). Juan Francisco Lascano, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito (Santa Fe).

Art. 6. — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Cayetano Longhi, Chauffeur del Garage. Manuerto A. Meller, telegrafista de Avellaneda (D. 1o.). Domingo Albornoz, telegrafista de la 15a. categoría de Córdoba, (D. 6). Miguel T. García, auxiliar de la oficina de Enc. Internas. Juan Mastrángelo, auxiliar de la 15a. categoría de Rosario, (D. 4o.). Norberto Ray, auxiliar de la 12a. categoría de Clasificación.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR

José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos. — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 20 de 1923.

Exp. 300-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Auxiliar de la 10a. categoría de Giros, al de igual designación de la 11a. categoría, Federico Cadaval, en el de éste, al de la 12a. Teófilo Gerónimo Pozzo, en vez de éste, al de la 13a., Virgilio Valdessari, y en substitución de éste, al de la 15a., Pedro Alberto Nattero, todos con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Bravo (Dto. 10o.), al actual de igual designación ad-honórem, Leiva Reitich, con antigüedad de 27 de Enero de 1921. Guardahilos telegrafista de la 13a. categoría de Cholita (Dto. 22o), a Francisco Raimonde, con antigüedad de 2 de Febrero de 1921. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de la 15a. de Reconquista (Dto. 5o.) Mauricio Hirhs, con antigüedad de 5 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, al de la 19a. (valijero) Ricardo Saboreo, y en vez de éste, a Cayetano Rufo, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Encargado de Turno ($250) de Expedición al Exterior, al auxiliar de la 11a. categoría, Leopoldo Adilardi, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 19a. categoría de Certificados, a Juan Gigliani, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 11a. actegoría de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 11a. categoría José Fernández, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Tráfico, al de la 15a. Diego Harris Orquera, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la Dirección Administrativa al de la 13a., Angel Trotta, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 200), de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 13a. de Tráfico, Ricardo D. Carminatti, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección Administrativa, al de la 15a. de la Contaduría, Heriberto Bonaccini, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 12a. categoríaa de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual designación de la 13a. de Certificados, Gualberto Blanco, con antigüedad de 10 de Mayo de 1921. Jefe de la 1a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 2a. categoría de Abonados y Listas, Raúl Pardo, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a José Hernández, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a José Goroduer, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Candelario Salas, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage, a Pablo García, con antigüedad de 17 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a Enrique Andrés Saavedra, con antigüedad al 12 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Aristóbulo Hugo Arce, con antigüedad de 31 de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico e la 21a. categoría de Distribución, a Francisco Bacchiano, con antigüedad de 17 de Mayo de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Clasificación, a Francisco Marchesano, con antigüedad de 19 de Mayo de 1921. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a Ramón H. Díaz, con antigüedad de 19 de Mayo de 1921. Cartero de la 17a. categoría de clasificación, a Nicolás De Rosa, con antigüedad de 16 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Francisco Quinto Verturo, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Jefe ($ 250) de Giros, de la cabecera el 5o. Distrito St. Fe, al Contador interventor de la 8a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos, Virgilio González, quien acepta su descenso, y en su lugar, al Contador de la 10a. categoría de SubDistrito Villa María, Victorino Bos Giménez, con antigüedad de 2 de Junio de 1921. Tesorero de la 12a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos, al auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, Gaspar Bayer, con antigüedad de 2 de Junio de 1921. Valijero ($ 60) de Expedición al Exterior, al mensajero telegráfico de la 22a. categoría de la de Distribución, Víctor E. J. Dorrego, y en vez de éste, a Juan Carlos Bianchi, con antigüedad de 19 de Mayo de 1921. Peón de la Caballeriza, a Anastasio Casco, con antigüedad de 31 de Mayo de 1921 Aprendiz del Taller Mecánico, a Alfredo Vivot, con antigüedad de 12 de Mayo de 1921. Telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto, al de igual designación e la 15a. categoría, Juan A. Sánchez y en el de éste, al ex-empleado Franklin S. Ortiz, con antigüedad de 4 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a Eduardo Fredes, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al estafetero de la 15a. actegoría de la Sucursal 2, Juan Diez, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de Archivo General, al de la 12a. categoría, Juan Elías Zuquetti, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados, al jefe de Brigada de la 15a. categoría, Francisco Ferro, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de Buzonistas, al de la 12a. Nicolás Díaz, y en vez de éste, al de la 13a. Juan C. Maison, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Valijero, ($ 100) de Buzonistas, al peón de ($ 70) de la Caballeriza, Pascual Pagliesse, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Francisco A. Zumárraga, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas al auxiliar de la 13a. de Certificados, Alfredo García Fernández, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Contralor de Bolsas, al de igual designación de la 13a., David Calvente, y en vez de éste, al de la 15a., de la de Clasificación, Antonio Runza, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Encomiendas Internacionales, al de la 15a. categoría, Rafael Lacotta con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Ordenanza ($ 120) de la Secretaría General, al de igual designación de la 18a. categoría, Joaquín Poiel, con antigüedad de 1 de Mayo e 1921.

Auxiliar de la 15a. categoría de de la Secretaría General, al di igual designación de la 18a. actegoría, Joaquín Poiel, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Buchardo (Sub-Distrito Rufino), al auxiliar ayudante de la 19a. categoría, Miguel S. Paviotti, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Cartero ($ 60) de San Miguel, (Dto. 1), al de igual designación de la 18a. categoría de la de Campo de Mayo, (Dto. 1), Angel Martín, con antigüedad de 14 de Abril de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 13a. categoría, Valentín López Sánchez, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 44 al de igual designación de la 15a. categoria, Alfredo Musitani, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 11, a la de igual designación de la 15a. categoría, Mercedes U. de Roldán, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Mensajero telegráfico ($ 30) de Mather (Dto 1), a Juan Julián León, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca, a María Luisa Ervín, con antigüedad de 7 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Puerto Bahía Blanca, (Dto. 21), a Juan Moscoso, con antigüedad de 10 de Junio de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas, al de igual designación de la 15a., Gerardo Velpe, con antigüedad al 1 de Junio de 1921. Telegrafista de la 13a. categoría de Trasmisión, al de igual designación de la 15a. Ariosto Aurelio Barsellini, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Clasificación, al jefe de brigada, ($ 120), Esteban Agostini, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar ($ 150), de Estadística, al de igual designación de la 15a. categoría, Ricardo A. F. Cavilliotti, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar ($ 200), de Expedición al Interior, al de igual designación de la 12a. categoría, Angel Seilingo, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a Tomás Pugliese, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 10, a la auxiliar ayudante, ($ 60), Josefa García Saint Paul, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 18a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, a Aniana Bertha Gutiérrez, con antigüedad de 14 de Abril de 1921. Guardahilos de la 18a. categoría de Amadores, (Dto. 19o.), al de igual designación de la 17a. categoría de la de Huerta Grande, (Dto. 6o.), Andrés R. Pérez, y en vez de éste, a Timoteo Olmos, con antigüedad de 13 de Junio de 1921. Jefe de oficina de la 12a. categoría de Rosario Tala, (Dto. 14)., al de igual categoría (telegrafista), de la cabecera del 14 Distrito, Rodolfo F. Finondo, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Encargado de Mesa de la 8a. categoría de la Secretaría General, al auxiliar de la 10a. categoría, Ernesto Chanetón, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Contaduría, de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de

igual designación de la 15a. categoría, Arturo Pastorino, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar ($ 150), del Garage, al de igual designación de la 15a. categoría, Carlos R. Fuster, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar ($ 120), de Navarro, (Dto. 3o.), a la de igual designación de la 17a. categoría, Josefina P. Lagos, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Cartero, ($ 60), de Chivilcoy, (Dto. 3o.), a Lucio Musso, con antigüedad de 16 de Junio de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 12a. categoría, Tomás Campodónico, en el de éste, a la de la 13a. de Abonados y Listas, María E. de Guastavino, y en vez de ésta, al de la 15a. de Certificados, Antonio Cataldi, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados, al de la 15a. categoría, Manuel S. Falabella, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Telegrafista, ($ 150), de Trasmisión, al de igual designación de la 15a. categoría, Enrique Donnini, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 120), de Rafaela, (Dto. 5o.), a la ayudante auxiliar de la 19a. categoría de la misma, Cornelia Giménez, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 15a. categoría, José Bruni, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 12a. categoría Enrique Izquierdo, en el de éste, al de la 13a., José Muriando, y en vez de éste, al de la 15a., María Tomé, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión, al de igual designación y categoría de la de Deán Funes, (Dto. 6o.), Juan Carlos Leonardi, con antigüedad de 9 de Junio de 1921. Peón de la 18a. categoría de la Mayordomía, al de igual clase de la Caballeriza, Roque Salvaggio, con antigüedad de 16 de Junio de 1921. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Vicente A. P. Gualdoni, con antigüedad de 18 de Abril de 1921. Telegrafista de la 12a. categoría de Trasmisión, de la cabecera del 24o. Distrito, Río Gallegos, al de igual designación de la 13a. categoría Santiago José Manciani; con antigüedad de 18 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 15a. categoría Vicente Gutiérrez, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Cabecera del 3o. Distrito Mercedes, a Rodolfo Cirio, con antigüedad de 3 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del Sub-Distrito Posadas, a la de igual designación de la 15a. categoría de la Sucursal 47, María A. Gerding de Massón, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Mecánico de la 12a. categoría del Garage, al de igual designación de ($ 150), Antonio Curia, en su lugar, ($ 130), Juan J. Abeledo, en vez de éste, al de ($ 120), José Jofré y en reemplazo de éste, al aprendiz de la 21a. categoría, Pablo Mastrapasqua, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Jefe de oficina de la 2a. categoría de la Inspección de Correos y Telégrafos, al Inspector de la 4a. categoría, Luis Marforio, y en el de éste, al Encargado de Mesa de la 6a. categoría de la Dirección Administrativa, Angel T. Plá, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 16 Distrito Tucumán, al ex-empleado Emilio Lucero, con antigüedad de 20 de Junio de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Quilmes, (Dto. 1), a Clemente Galli, con antigüedad de 20 de Junio de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría del Archivo General, al de la 13a., Víctor Reynaud, y en el de éste al de la 15a. de Almacenes, Rómulo E. Aráuz, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos, al de igual designación y categoría de la de Distribución, Joaquín V. Cordeu, con antigüedad de 16 de Junio de 1921. Auxiliar ($ 150) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual designación de la 15a. categoría, Jesús M. Sánchez, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 150) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual designación de la 15a. categoría, Teófilo Vigil, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 17a. categoría de la Sucursal 15, Juan Avendaño, y en el de éste, a Alejandro Borzani, con antigüedad de 20 de Junio de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Almacenes, al de igual designación de la 11a. categoría, Juan Rivadulla Baamonde, en el de éste, al de la 12a. Jorge E. Baigorría, y en vez de éste, al de la 13a. Juan F. Allende, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 150), de Estadística, al de igual designación de la 15a. categoría, Alfonso Siea, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar ($ 120), de Pigüé, (Dto. 21), a Daniel Bajamón, con antigüedad de 13 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 120) de la cabecera del 16 Distrito Tucumán, a María Luisa Espinosa Alvarez, con antigüedad de 16 de Junio de 1921. Jefe de oficina de la 11a. categoría de Bell Ville, (Sub-Distrito Villa María), al telegrafista de la 13a. categoría Francisco Lema, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al auxiliar de la 11a. categoría, Alberto Izquierdo, en el de éste al de la 12a Alfredo C. Alday, en vez de éste al de la 15a. Fernando Bellety, y en reemplazo de éste, a José Ricciardi, con antigüedad de 18 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 120) de Zárate, (Dto. 1), a Raúl Celli, con antigüedad de 23 de Mayo de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Banfield, (Dto. 1o.), a José Palacios, con antigüedad de 21 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al cartero de la 19a. categoría e Villa Mitre, (Distrito 21), Apolinario Sánchez, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Valijero, ($ 60), de Pigüé, (Dto. 21), a Martín Aramanio, con antigüedad de 13 de Junio de 1921. Mensajero postal, ($ 30), de Pigüé, (D. 21) a Diego Fernández, con antigüedad de 13 de Junio de 1921. Peón de la 17a. categoría de la Mayordomía, a José Cucci, con antigüedad de 16 de Junio de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Clasificación, al de la 11a. categoría, Andrés Casal, en vez de éste, al de la 12a., (Agente Embarcado), Luis Zullo, en vez de éste, al de la 13a., (auxiliar), Cayetano Ruscica, y en reemplazo de éste, al de la 15a., Andrés García, con antigüedad de 21 de Junio de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito Paraná, al de igual designación de la 12a. categoría, Luis C. Padró, con antigüedad de 21 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 120), de Pico, (Dto. 25), a Joaquín Morales, con antigüedad de 20 de Junio de 1921. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Centro Guerrero, (Dto 25), a Juan Lohize, con antigüedad de 22 de Junio de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Buzonistas, al de la 15a. Carlos Traversa, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 150), de Certificados, al de igual designación de la 15a. categoría Benjamín Fernández, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Guardahilos, ($ 60), de Quilmes, (Dto 1), al peón de la Cuadrilla No. 1, Carlos Ferman, con antigüedad de 21 de Junio de 1921. Encargado de Turno de la 9a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, al telegrafista de la 10a. categoría, Pascual Colombo en el de éste, al de igual designación de la 11a. Juan Arregui, en vez de éste, al de la 12a., Jacobo Zoinsteger y en reemplazo de éste, al de la 12a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto, Alberto Rodríguez, con antigüedad de 23 de Junio e 1921. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 38, al de igual designación de la 15a. categoría, Juan Luis Cortecans, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Contralor Telegráfico, al de igual designación de la 15a. categoría, Joaquín Zapata Costa, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Auxiliar de la 17a. categoría de Carlos Casares, (Dto 3o.), al ex-empleado Angel F. Binda, con antigüedad de 27 de Junio de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de Deán Funes, (Dto. 6o.), al cartero de la 19a. categoría, Dolores Márquez Ruíz, con antigüedad de 27 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 120), de la cabecera de 3o. Distrito Mercedes, a la de igual clase de Navarro, (Dto. 3o.) Josefina P. de Lagos, con antigüedad de 27 de Junio de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Ambil, (Dto. 20), al de igual designación y categoría de La Falda, (Dto. 6o), Severo H. Torres, y en vez de éste, al auxiliar, ($ 120), Ernesto V. Cabanillas, con antigüedad de 27 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos a José Matusevich, con antigüedad de 13 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Secretaría General a Adolfo A. Agostinelli, con antigüedad de 4 de Junio de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación, a Adolfo Saley, con antigüedad de 1 de Junio de 1921. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a Ignacio Aristarán, con antigüedad de 30 de Junio de 1921. Cartero e la 16a. categoría de Clasificación, a Aníbal José Ferrari, con antigüedad de 22 de Junio de 1921. Jefe ($ 175), de la Cuadrilla No. 13, al peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, Natalio Rangoni, con antigüedad de 28 de Junio de 1921. Peones ($ 100), de la Cuadrilla No. 13, a Ignacio Jaime, Francisco Solano López, José Duero Castro, Ramón H. Gutiérrez, Lucas B. Capdevila, Solano Sánchez, Ramón Torres, Ramón Zenén Paz, Marcos Montoya, Calixto Montoya, Angel C. Zapata y Ramón González, respectivamente, con antigüedad de 28 de Junio de 1921. Guardahilos, ($ 60) de 9 de Julio (Dto. 3o.), a Vicente Gugliero, con antigüedad de 28 de Junio de 1921. Jefe de la 13a. categoría de Villa Gobernador Gálvez, (Dto. 4o.), a Miguel García, con antigüedad de 28 de Junio de 1921. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, al mensajero postal de la 20a. categoría de la Sucursal 7, Elías Bendaham, y en el de éste, a Ernesto Raúl Ontivero, con antigüedad de 22 de Junio de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación, al mensajero postal de la 23a. categoría de Buzonistas, César Giovanelli, con antigüedad de 22 de Junio de 1921. Mensajero telegráfico, ($ 30) Archivo General, a Alfredo Minetto, con antigüedad de 16 de Junio de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Clasificación, a José A. Castillo, con antigüedad de 22 de Junio de 1921. Mensajero postal de la 23a. categoría de la Sucursal 7, a Roberto Roelofs, con antigüedad de 22 de Junio de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, al valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 11, José Braga, con antigüedad de 24 de Junio de 1921. Auxiliar, ($ 120) de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto al de igual designación de la 15 categoría de Clasificación Aurelio Martínez Contreras, con antigüedad de 30 de Junio de 1921. Jefe de la 13a. categoría de Puerto La Plata (Dto. 2o.), al de igual designación y categoría de la de San Antonio de Areco (Dto. 1). Carlos C. Lacco, con antigüedad de 30 de Junio de 1921.

Art. 2o. Rectifícanse los nombramientos de: Augusto Ezcurra y Augusto Escalada, encargado de Mesa de la 8a. categoría de la Contaduría: Rosa R. de Rivero, telegrafista de la 15a. categoría de Añatuya (Dto. 10). Eduardo Posada, auxiliar de la 12a. categoría del Archivo General. Pedro R. González, cartero de la 19a. categoría de Alberti (Dto. 3o.). Italo Soribanti Torricelli, Italo Torricelli e Italo S. Torricelli, auxiliar de la 10a. categoría de Clasificación. María Elena Arata, auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos. Ramón Correa y Ramón S. Correa, jefe de la 11a. categoría de San Pedro Esperanza (Dto. 17), y Rafael González Pintos, telegrafista de ($ 120) de la cabecera del 13 Distrito Corrientes, extendiéndolos a nombre de: Augusto Escalada Ezcurra, Bernardo Posada, Rosa Rivera de Santucho, Evaristo Pedro Rodríguez, Italo Lorenzo Torricelli, María Elena Arata de Poucy, Ramón R. Correa y Alejandro Rafael González, respectivamente.

Art. 3o. Declárase cesante al siguiente personal: Raúl Reta, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Desvío Luro (Dto. 25). Leandro Ruiz, auxiliar de la 13a. categoría de Clasificación. Erótido Costa, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ramblón (Dto. 8o.). Casto Correyero, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior. Bernardo Martín, cartero de la Sucursal 13. Ciro Posada, telegrafista de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, Celestino F. Alcaraz, mensajero de Maipú (Dto. 8o.). José M. Echaller, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Gobernador Racedo (Dto. 12). José Romero, mensajero telegráfico de la Sucursal 8. Juan Manuel Palomino, mensajero de Rosario de la Frontera (Dto. 18). Gumersindo Patiño, Ramón López Jordá, empleado (pesos 150) de Puerto San Julián (Dto. 24). Hernán Núñez, Leopoldo Di Francisco, cartero de la 18a. categoría de Mar del Plata (Dto. 2o.).

Art. 4o. Exonérase al siguiente personal: Juan P. Gaitán, jefe de Formosa (Subdistrito Resistencia). Bonifacio Paniagua, jefe de Curuzú Cuatiá (Dto. 13). Domingo L. García, telegrafista de la cabecera del 23 Distrito Rawson.

Art. 5o. Acéptanse las renuncias de: Isabelino Arturo Mendoza, jefe de la 1 categoría de Certificados. Francisco Pérez Lagos, chauffeur de la 15a. categoría del Garage. Juan Rossi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Maguirre (S. D. Rufino). Ramón Martínez, cartero ($ 100) de la Sucursal 32. Jaime Fernández, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Quetrequén (Dto. 25). Rosa Papio de Rodríguez, encargada ad honórem de la estafeta de Tajamares (D. 6o.). Ruvencei Heredia, guarda-hilos de la 18a. categoría de Amadores (Dto. 19). Enrique B. Ramos, auxiliar de la 15a. categoría de Cañada de Gómez (Dto. 4). Eloy López, cartero de la 19a. categoría de Guaminí (Dto. 21). Fernando Wagner, guarda-hilos de la 17a. categoría de H. Renancó (S. D. Rufino). Miguel Marchetti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Irala (Dto. 3o.). Domingo José Deffilippi, mensajero ($ 20) de General Cabrera (Dto. 11). Belisario Pérez, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla 10. Antonio Pasini, auxiliar de la 12a. categoría de Encomiendas Internas. Niceto Aguilar, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Lomita (Dto. 7o.). Natalio Beliú, cartero de la 19a. categoría de Conesa (Dto. 21). Ramón Gómez, telegrafista de la 15a. categoría de Trasmisión. Simón Laureano Rodríguez, guarda-hilos de la 17a. categoría de Providencia (Dto. 5o.). Pedro S. García, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 12 Distrito Paraná. Alberto Massini, auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Ramón Caballero, mensajero de la 23a. categoría de Cruz del Eje (Dto. 6o.). José Aniceto Lozano, estafetero de la 13a. categoría de la Sucursal 2. Roberto Rivara, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15. Moisés Patiño, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 8o. Raúl G. Luzuriaga, auxiliar ($ 120), de Certificados. Gabriel A. Romero, encargado ad honórem, de la estafeta de Pago de los Deseos (Dto. 13). Virginia B. de Díaz, encargada de estafeta de la 23a. categoría de La Dormida (Dto. 11). José Pizarro, auxiliar (pesos 120), de la cabecera del 18o. Distrito Salta. Ernesto Arce, cartero ($ 100), de la Suc. 11. Raúl Jofré, cartero ($ 100) de la Sucursal 25. Aníbal Leyer, telegrafista de la 12a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23). Santiago Luna, telegrafista de la 12a. categoría de Nueva

Lübecka (Dto. 23). Adrián Tallaferro, encargado de turno de la 9a. categoría de Transmisión. Antonio B. Márquez, encargado ad honórem de la estafeta de Estación Ocfling (Sub-Distrito Resistencia). Rodolfo Guanes, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Bouvier (S. D., Resistencia). Isidoro Navarro, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa María. José Martinetti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación Classllas (Subdistrito San Francisco). Pablo L. Gómez, cartero ($ 100) de Certificados. Juan Villani, mensajero ($ 20) de Puerto La Plata (Dto. 2o.). Humberto Bruciamolini, telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos. Inocencio Arraiz, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ezeiza (Dto. 2o.). Isaías Roldán, telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Juan Dámaso Lainicia, encargado de estafeta de la 23a. categoría de De La Garma (Dto. 21). Juan Gil Burgos, encargado de turno de la 19a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Pablo García, chauffeur de la 15a. categoría del Garage. Pedro Jaureche, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Volta (Dto. 3o.). Pedro Lopegrini, estafetero ($ 120), de Bolívar (D. 3). Margarita Gerez, encargada ad honórem de la estafeta Armonía (Dto. 10). Josefa Ponce de León de Chapo, jefe de la 15a. categoría de Sauce (Dto. 13). Florencio Arce, encargado ad honórem, de la estafeta de Kilómetro 711 (Dto. 6o.). Mauricio González, estafetero de la 18a. categoría de la Sucursal 2. Napoleón Mosciaro, auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación. Esteban Bolettieri, mensajero telegráfico ($ 30), de la Sucursal 11. Aquilino Canga, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de Campo Andino (D. 5o.). Oreste Concetti, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de Travesía (Dto. 7o.). Antonio Palermo, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario.

Art. 6o. Déjanse sin efecto los nombramientos de: Américo Bertucci, auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos. Benigno Rodríguez, peón ($ 80) de la Cuadrilla No. 1.

Art. 7o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Correos y Telégrafos.—Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 15 de 1923.

Exp. 290-I—Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Auxiliar de la 13a. categoría de Contralor Telegráfico, a Gerardo A. Leoni, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a Domingo Demasi, con antigüedad de 18 de Abril de 1921. Auxiliar de la oficina de Certificados ($ 120), a Lorenzo Bocaiccia, con antigüedad de 18 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Agencia 19, a Mercedes Suárez, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 14, a Elena Ruiz, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a Rodolfo Bordatti, con antigüedad de 29 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 9, a Ana María Rojas, con antigüedad de 26 de Abril de 1921. Valijero de la 17a. categoría de Clasificación, a Luis Felibene, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Cartero ($ 60), de la Sucursal 45, a Julio Dalfo, con antigüedad de 26 de Abril de 1921. Cartero ($ 100), de Clasificación, a Enrique E. Expósito, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación, a Miguel Miglia, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Clasificación, a Alberto Albornoz, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 45, a Jorge Oscar Rial, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Cartero de la 18a. categoría de clasificación, a Adolfo Márquez, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Francisco Ranza, con antigüedad de 28 de Abril de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Eloy Manso, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación a Luciano E. Becerra, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Cartero de la 18a. categoría a Domingo Cerigliano, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Telegrafista ($ 120) de Trasmisión, al de igual designación de la 15a. categoría de Santa Elena (Dto. 12), Juan Machicote, con antigüedad de 7 de Abril de 1921. Jefe de la 13a. categoría de Huinca Renancó (Subdistrito Rufino), a José Fulla, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, a Cecil Sánchez, con antigüedad de 5 de Abril de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Pueblo Borghi (Dto. 4o.), a Héctor Delpino, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Auxiliar de la 17a. categoría de Villa Montero (Dto. 11), a Petronila Guidobono de Broggi, con antigüedad de 10 de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución, a Marcos E. Novaro, con antigüedad de 2 de Mayo de 1921. Telegrafista de la 11a. categoría de la Sucursal 15, a la de igual designación de la 12a. categoría de la Sucursal 25, Emilia V. de Caffarello, en el de ésta al de la 13a. de la Sucursal 15, Manuel Antuña, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Telegrafista de la 13a. categoría de la Sucursal 15, al de igual designación de la 15a. categoría de Transmisión, Humberto Pelletieri, y en reemplazo de éste al de la 12a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos, Francisco Anzillotti, quien acepta su descenso, con antigüedad de 4 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual designación de la 13a. categoría de Certificados, Gualberto Blanco, con antigüedad de 10 de Mayo de 1921. Jefe de la 11a. categoría de Gálvez (Dto. 5o.), al auxiliar de la 12a. categoría Antonio Fernández, con antigüedad de 10 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 15a. categoría, Cayetano Malatesta, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Talabartero ($ 120), de la Caballeriza, al de igual designación ($ 80) Francisco Placco, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 6, a Rosa Salaia, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 17a. categoría de Expedición al Interior, al auxiliar ayudante ($ 60) Martín Guillén (hijo) con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 19 Distrito Catamarca, a Alfredo Pereyra, con antigüedad de 7 de Mayo de 1921. Cartero ($ 60) de Banfield (Dto. 1), a Vicente Selvira, con antigüedad de 21 de Abril de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Antonio Ortega, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución, a Eleuterio Conrado Pizarro, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Villa Dolores (Dto. 11), a Dante Rossi, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120), de Lobos (Dto. 3o.), al cartero de la 19a. categoría Juan L. Cervetto, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150), de la Dirección de Correos, al de igual designación de la 15a. categoría de la Secretaría General, Juan Agustín Madueño, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Estafetero ($ 120) de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, a Teodulfo Carrizo, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, al cartero de la 16a. categoría de Clasificación, Pablo Katz, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Mensajero postal de la 20a. categoría de Buzonistas, al mensajero postal ($ 30) Pedro Villalba, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Empleado ($ 300) de Giros, al de la 8a. categoría Carlos Fernández Oro, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 150) de Bolsas a Félix M. Constanzó con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Valijero ($ 60), de Expedición al Exterior, a Francisco Díaz, con antigüedad de 2 de Mayo de 1921. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 11, a José Girio Victorio, con antigüedad de 16 de Mayo de 1921. Empleado ($ 250) de Contralor Telegráfico a Eduardo Nagle, con antigüedad de 5 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 12a. categoría Guillermo A. Maggio, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxilair de la 12a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría Eduardo Mazas, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 150) de la Secretaría General al de igual designación de la 15a. categoría Gilberto F. Barragán, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Buzonistas, al de igual designación de la 15a. categoría Santiago González, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 15a. categoría Isaac Goldestein, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del Subdistrito Posadas, al de igual designación de la 13a. categoría de la misma Antonio Heraclio Hermosid, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Jefe de la 12a. categoría de Lobería (Dto. 2o.), al auxiliar de la 13a. categoría, Fernando C. Blanco, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 18 Distrito Salta al de igual designación de la 15a. categoría de la del 10 Distrito Santiago del Estero, Francisco Moreno López, en el de éste a Concepción Chaparro, con antigüedad al 9 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120) de Moisés Ville (Dto. 5o.), a la ayudante auxiliar de la 19a. categoría Amelia Torres, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 20 Distrito La Rioja, a [illegible] Díaz, con antigüedad de 18 de Mayo de 1921. Jefe ($ 250) de Ushuaia (Dto. 24), a Sebastián Mar[illegible], con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Encargado de estafeta de la 20a. categoría de Mina Cl[illegible]vero (Dto. 11), al de igual designación de la 2[illegible]a. categoría, Pedro Chaves, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión, al aprendiz [illegible] de la 21a. categoría de la misma Lorenzo M. García, y en substitución de éste a [illegible] A. Cremieri, con antigüedad de [illegible] de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120) de Almirante Brown (Dto. 1), al mensajero telegráfico de la 2[illegible] categoría [illegible] Díaz, con antigüedad de [illegible] de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico [illegible] categoría de Almirante [illegible] (Dto. 1), al cartero de la 18a. categoría de [illegible] (Dto. 1o.), [illegible], con antigüedad de 16 de Mayo de 1921. Cartero ($ 100) de la Sucursal 12, a Domingo Ar[illegible], con antigüedad de 12 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la Secretaría General, al de igual designación ($ 120). Isaac Anli, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 150) de Distribución, al de igual designación de la 15a. categoría, Luis Ramírez, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 15a. categoría de Buzonistas, Carlos Traversi, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. de Encomiendas Internas, al de igual designación y categoría de la cabecera del 14o. Distrito Concepción del Uruguay, Antonio Spasari, con antigüedda de 10 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 11a. categoría Guillermo Carriquiri, en vez de éste al de la 12a. Ricardo Fernández, en el de éste al de la 13a. Miguel Carreño y en substitución de éste al de la 15a. Jorge C. Kranls, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 11a. categoría, Julio Duleya, en vez de éste al de la 12a. Eugenio Núñez en el de éste al de la 13a. Carlos Barbieri y en substitución de éste al de la 15a. Antonio Campora, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Empleado ($ 300), de la Dirección Administrativa, al encargado de Mesa de la 7a. categoría de la misma Oreste Canuni; en el de éste al auxiliar de la 10a. categoría Luis M. Vela, en lugar de éste al de igual designación de la 11a. categoría Bernardo Cardoso, en vez de éste al de la 12a. Santiago Capriata, en reemplazo de éste al de la 13a. Rafael D'Atri, y en substitución de éste al de la 15a. Armando J. Turdera, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Chauffeur ($ 130) del Garage, al de igual designación ($ 120), Cayetano Laurito, y en vez de éste a Justino Albarracín, con antigüedad de 10 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 150) de la Secretaría General, al de igual designación de la 15a. categoría Luis M. Galli, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Buzonistas, al de igual designación de la 11a. categoría Emilio A. Bartolomé, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Clasificación al auxiliar de la 13a. categoría Angel Rúa, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de la Sucursal 2, al de igual designación de la 12a. categoría Francisco Martínez, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 150) de la Sucursal 53, a la jefe de la 15a. categoría de la Sucursal 3a. (La Plata), María Pascua Ibarra, con antigüedad de 1o. de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 10, a Sola Villaverde, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Mensajero postal ($ 30) de Buzonistas, a Francisco De Paola, con antigüedad de 9 de Mayo de 1921. Ayudante auxiliar de la 19a. categoría de Expedición al Exterior, a Julio H. Solano, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Auxiliar ayudante ($ 60) de la Dirección Administrativa, a Juan B. Elena, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución a Aniceto Díaz, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Jefe de Mesa ($ 300) de la Dirección de Telégrafos, al auxiliar de la 10a. categoría de la misma Rogelio Aunzo, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Guardahilos de la 17a. categoría de la Sucursal 26, el transporte, Salvador Gómez, con antigüedad de 23 de Mayo de 1921. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Mallincasta (Distrito 20), a la actual encargada ad honórem Adelina Vallejos, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de 9 de Julio (Dto. 3o.), a Vicente Muscolino, con antigüedad de 27 de Mayo de 1921. Auxiliar (pesos 120) de San Fernando (Dto. 1), a Ana Morales, con antigüedad de 1[illegible] de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 150), de Estadística, a Rosa Renesal, con antigüedad de 7 de Mayo de 1921. Ayudante ($ 100), del Taller Mecánico, a Juan Ramírez, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Peón ($ 60), de Expedición al Exterior, a Vicente Martinenghi, con antigüedad de 10 de Mayo de 192[illegible]. Mensajero postal ($ 30) de Buzonistas a Antonio Victoriano Ramallo, con [illegible]

tigüedad de 9 de Mayo de 1921. Valijero ($ 60), de Expedición al Exterior, a Amaro Canosa, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Valijero ($ 60), de Expedición al Exterior, a Marcos Dubroca, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Peón de la 17a. categoría de la Caballeriza ,a Félix Alonso Rodríguez, con antigüedad de 10 de Mayo de 1921. Encargado de estafeta de la 20a. categoría de Líbano (Dto. 21), al actual encargado de la 23a. categoría Victorino Igoa, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Cartero ($ 60), de Gigena (Dto. 11) a Carlos Sola, con antigüedad de 23 de Mayo de 1921. Valijero de la 18a. categoría de Temperley (Dto. 1), a José A. Domantecnen, con antigüedad de 23 de Mayo de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Suipacha (Dto. 3o.), a Víctor Stábile, con antigüedad de 20 de Mayo de 1921. Cartero ($ 60) de Temperley, a Juan Lorenzo, con antigüedad de 23 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120) de Villa del Parque (Dto. 1), a María Salgado de Cobos, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Encuadernador ($ 100) de la Imprenta, a Enrique Navarro, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico de la 20a. categoría de la Sucursal 60, a Domingo Angel García, con antigüedad de 17 de Mayo de 1921. Peón ($ 60) de la Caballeriza, a Manuel Fernández, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Valijero ($ 60) de Certificados, a Carlos García, con antigüedad de 19 de Mayo de 1921. Valijero ($ 100) de Encomiendas Internas, a Luis Marcovighi, con antigüedad de 28 de Mayo de 1921. Mensajero Telegráfico de la 19a. categoría de Distribución, a Francisco Silva, con antigüedad de 4 de Mayo de 1921. Valijero ($ 60) de la Sucursal 55, a Ricardo S. Sparotti, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 19a. categoría de la Sucursal 45, Antonio Silveyra, en vez de éste a Alfredo Melvicino, con antigüedad de 9 de Mayo de 1921. Chauffeur ($ 120) del Garage, a Pedro García, con antigüedad de 19 de Mayo de 1921. Valijero ($ 60) de la Sucursal 52, al peón ($ 100) de Encomiendas Internas, Moisés Pampashaz, con antigüedad de 27 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120), de Santos Lugares (Dto. 1), a Domingo Recagno, con antigüedad de 11 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Servicio Internacional, a Abraham Bublick, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas a Roberto Gentile, con antigüedad de 3 de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución a Constantino Vázquez, con antigüedad de 9 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Estadística, a Aurora Tejería, con antigüedad de 12 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, a Roberto Firpo, con antigüedad de 27 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados a Ricardo Iriarte, con antigüedad de 27 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Marcos M. Cejas, con antigüedad de 30 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Distribución, a José Valderrama, con antigüedad de 28 de Mayo de 1921. Peón de la 17a. categoría de la cuadrilla No. 1, a Enrique María Banxu, con antigüedad de 17 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 11a. categoría de la misma Domingo Rivero, en el de éste al de la 12a. Tomás Caffaratta, en vez de éste al de la 13a. José Giagnacove, y en substitución de éste al de la 15a. Francisco Pascuzzi, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Jefe ($ 200) de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, al auxiliar de la 15a. categoría Mateo Fagioli, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921 .Auxiliar ($ 120) de Punta Alta (Dto. 21), al de igual designación de la 15a. categoría de Lobería (Dto. 2o.), Bruno Herrmann, con antigüedad de 31 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Antonio Arce Maidana, con antigüedad de 27 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Compras a Domingo Vaccaro, con antigüedad de 27 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 7, a María Carolina Villaplana, con antigüedad de 23 de Mayo de 1921. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage a Américo D. Duri, con antigüedad de 13 de Mayo de 1921. Ayudante auxiliar de la 19a. categoría de Clasificación a Oscar Simón, con antigüedad de 27 de Mayo de 1921. Mensajero telegráfico, de la 22a. categoría de Distribución, a Pablo Capeci, con antigüedad de 16 de Mayo de 1921. Jefe de la 11a. categoría de Mercedes (Dto. 3o.), al telegrafista de la 13a. categoría Antonio A. Molina, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Inspector ($ 250) de la Inspección de Correos y Telégrafos, al de la 11a. (jefe) de Mercedes (Dto. 3o.), José M. Malavassi, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Cartero ($ 60), de Oriente (Dto. 21), al de igual designación de la 18a. categoría de Lobería (Dto. 2o.). Pastor Pennington, con antigüedad de 21 de Mayo de 1921. Auxiliar ($ 100) de la Sucursal Sección Oeste (D. 6), a la de igual designación de la 17a. categoría de la misma Juana Torres, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921.

Art. 2o. Rectifícanse los nombramientos de: Matilde Ascheri, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 15; Salvador A. Pataro y Salvador Pataro, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior: José Novo, ex empleado; Teófilo Murillo y Héctor Murillo y Héctor Hurillo, cartero de la 19a. categoría de Tigre (Dto. 1): Leonor Aceña, jefe de la 15a. categoría de Orán (Dto. 18); Dora Díaz, auxiliar de la 17a. categoría de la Sucursal 2 (La Plata). Bartolo Ibáñez y Bartolomé Ibáñez, guarda-hilos de la 18a. categoría de Santa Elena (Dto. 12); Germán Narváez, mensajero ($ 20), de Trinidad (Dto. 9o.); Nélida Vallejos, auxiliar de la 12a. categoría de la Contaduría: Trinidad Silva Soto, telegrafista de la 11a. categoría de la Sucursal 2; Vicente Retontaro, auxiliar de la 10a. categoría de Distribución. Olegario Buceta, mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución. Segundo Capdevila, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario y José Mazzetti, chauffeur ($ 120), del Garage, extendiéndolos a nombre de: Matilde Ascheri de Berazategui, Salvador Nicolás Patara, José María Novo, Teófilo Morillo, Leonor Aceña de Raimundín, Dora Díaz de Risso. Bartolomé Yáñez, Bernardino Narváez, Nélida Vallejos de Escalada, Trinidad Isabel Silva de Torres, Vicente Rotondaro, Olegario Ceferino Buceta, Faustino Segundo Capdevila y José Masetti, respectivamente.

Art. 3o. Declárase cesante al siguiente personal: Firmo Maizares, cartero de la 19a. categoría de Pampa Blanca (Dto. 17). Wáshington Punions, encargado de estafeta de Lazuriaga (Dto. 8o). Juan G. Arce, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Desvío Kilómetro 579 (Dto. 10). José Quintela Lemos, auxiliar de la Dirección Administrativa. Rogelio Santo Villanustre, mensajero postal de la 23a. categoría de Buzonistas. Julio Lázaro Vera, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 18 Distrito Salta. Carlos Cauca, buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Nicolás E. Chaves, aprendiz del Taller Mecánico Martiniano López, encargado de estafeta de Samuhí (Subdistrito Resistencia).

Art. 4o. Exonérase al siguiente personal: Fernando Roldán, mensajero de la Sucursal 9. Manuel Puente, encargado de la estafeta de Ombueta (Dto. 21).

Art. 5o. Acéptanse las renuncias de: Pablo Víctor Jofré, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Rufo de Lucas, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de Piñeiro (Dto. 21). Virginia C. de Rivas, jefe de la 15a. categoría de Embarcación (D. 18). Antonio Alvarez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Laguna Paiva (Dto. 5o.). Ramón Vicente Salgado, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Albino Antonello, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Alta Italia (Dto. 25). Elisa I. de Zalazar Carreño, auxiliar de la 17a. categoría de la cabecera del 20 Distrito La Rioja. Pedro Terán, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Paso de los Indios (Dto. 23). Manuel Vigo, peón de la 19a. categoría de Encomiendas Internacionales. León Justo Giles, cartero de la 18a. categoría de Venado Tuerto (Dto. 4o.). Pedro Enrique Suárez, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de San Martín (Dto. 8o.). Dolores Vidal de Olmos, encargada de la estafeta ad honórem de Rangel (Dto. 6o.). Alberto Merlo, guarda-hilos telegrafista de la 12a. categoría de Puerto Coyle (Dto. 24). José M. Llanos, telegrafista ($ 120), de la Sucursal 15. Modesto D. Contreras, encargado de estafeta ad honórem de Matorrales (S. D. Villa María). Filomena I. Mordini, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Matilde (Dto. 5o.). José Aragón ,encargado de estafeta de la 23a. categoría de Colastiné (Dto. 5o.). Magdalena D. de Ramírez, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 24. Francisco Falguera, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ceballos (Dto. 25). Cayetano Palavecino, encargado de estafeta ad honórem de Media Luna (Dto. 18). Casimiro Báez, encargado de estafeta ad honórem, de Sierra de San José (Subdistrito Posadas). Tristán Albarracín, cartero de la 19a. categoría de Benjamín Paz (Dto. 16). Jorge Lavanchet encargado de estafeta de la 23a. categoría de Rancagua (S. D. Pergamino). María Emilia Cardani, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Isla Calzola (Dto. 1). José María Romano, encargado de estafeta ad honórem de Saural (Dto. 10). Valentía Passi, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Alcaraz (Distrito 2o.). Juan Romero Cardozo, jefe de la 15a. categoría de Berón de Astrada (Dto. 13). Nicolás Basile, mensajero ($ 20), de Azul (Dto. 2o.). Raúl B. Coullet, cartero de la 19a. categoría de Villaguay (Dto. 14). Petrona Marín encargada de estafeta ad honórem de Arroyo Caraballo (Dto. 15). Antonio Ventura, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la cabecera del 4o Distrito Rosario. José Ortega, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Andrés Falcón, cartero de la 16a. categoría de Clasificación. Francisco Cetrángelo, cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 25. Rodolfo Monsalvo, guarda-hilos de la 16a. categoría de Luján (Dto. 8o.). Jorge Máximo Cano, encargado de turno de la 9a. categoría de Contralor Telegráfico. Jorge Chiri, cartero de la 19a. categoría de Ataliva (Dto. 5o.). Enrique Codina, telegrafista de la 15a. categoría de Colón (Distrito 15). Margarita D. de Alí, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Vileta (Dto. 2o.). Josefa Colodrero Mora, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Lomas de Galarza (Dto. 13). Rudecindo J. Pérez, guarda-hilos de la 17a. categoría de Basavilbaso (Dto. 14). Ramón V. Ocampo, auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 22. Ernesto Ortiz de Rosas, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Distribución. Juan E. Santyn, encargado de estafeta de la 23a. de Uranga (Dto. 4o.). Benigno Palanciano, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. José Ortega, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ordóñez (S. D. Villa María). Ignacio Hormaza, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Recalde (Dto 21). Tryfan Hughes Cadfan, encargado de la estafeta ad honórem de Sacoranc (Dto. 23). Oscar Merlo, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 24 Distrito Río Gallegos. Manuel Clavijo, telegrafista de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Adolfo Pizarro, telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Ramón Battión, guarda-hilos de la 17a. categoría de Ataliva (Dto. 5o.). Francisco del Prado, telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión. Faustino Díaz, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del 11o. Distrito Río Cuarto. Tristán Fernández, jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Estargidio Salazar, telegrafista de la 11a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Loreto R. Coronell, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ricardone (Dto. 4o.). Teodoro García, telegrafista de la 10a. categoría de la Sucursal 1a. Evaristo E. Rodríguez, cartero de la 19a. categoría de Victorica (Dto. 25). Esteban G. Gasaro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Odre (Dto. 25). Lucio Arengo, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 12 Distrito Paraná. Julio Donato Tolosa, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 16 Distrito Tucumán. Eduardo Benito Cornejo, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 18 Distrito Salta. Teodomiro A. Mauriño, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Manantiales (D. 13). Eulogio Arturo Osorio, cartero de la 19a. categoría de Curuzú Cuatiá (Dto. 13). Marcial Ezcurra, cartero de la 19a. categoría de Monte Caseros (Dto. 13). José Romeo, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 8. Albina de Layunta, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Guiñazú (Dto. 6o). Ciriaco Díez, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 2. Camilo Rodríguez, guarda-hilos de la 17a. categoría de la Sucursal 26. Salvador Abraham Losa, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Media Naranja (Dto. 6o.). María Pavón de Sueldo, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Tránsito (Dto. 6o.). Miguel D. Moreno, telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión. Manuel Nimo, peón de la 18a. categoría de Almacenes. Carlos Valenti, cartero de la 19a. categoría de Sunchales (Dto. 5o.). Dositeo Cadenas, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Manuel Tissera, Valijero de la 19a. categoría de San Esteban (Dto. 6o.). Alberto B. Gómez, guarda-hilos ($ 60), de 9 de Julio (Dto. 3o.). Eustaquio Morales, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito, San Juan.

Art. 6o. Déjanse sin efecto los nombramientos de: Arturo Conovio Lucena, cartero ($ 60), de la cabecera del 16 Distrito Tucumán.

Art. 7o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos—Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 15 de 1923.

Exp. 305-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Auxiliar de la 15a. categoría de Colonia Castex (Dto. 3o.), a Mercedes P. de Vega, con antigüedad de 4 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 16 ,a Carlos F. Amaya, con antigüedad de 4 de Enero de 1921. Ordenanza de la 15a. categoría de la Dirección de Telégrafos, al de la 16a. categoría de igual designación Alejandro Rivas, en vez de éste al de iguales funciones Bautista Barni, en el de éste al conductor de la Caballeriza Carmelo Mascovetti y en substitución de éste al conductor suplente, sin sueldo, Ventura Souza, los dos primeros con antigüedad de 16 de Junio de 1919, y los últimos de

1 de Diciembre de 1920. Auxiliar (pesos 200) de Contralor Telegráfico, al de igual designación de la 12a. categoría Pedro A. Branda, con antigüedad de 7 de Enero de 1921. Telegrafista de la 11a. categoría de Trelew (Dto. 23), al de igual designación de la 12a. categoría de la cabecera, Angel Rogelio González, en vez de éste al de las mismas funciones ($ 150). Enrique M. Lobos, y en substitución de éste, al ex empleado, cuya reincorporación está acordada, Julio Serí, todos con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Cartero ($ 60), de la cabecera del 13 Distrito Salta, al ex empleado, cuya reincorporación se autorizó, Bernardo Farfán, con antigüedad de 10 de Enero de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, al ex empleado Amado R. Tula, con antigüedad de 11 de Enero de 1921. Guarda-hilos de Chumbicha (Dto. 19), a Rosario Marioccia, con antigüedad de 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Ballesteros (Subdistrito Villa María), a Orfelia Pereyra de Fernández, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del subdistrito Villa María, al de igual categoría (Jefe), de Ballesteros, mismo distrito, Sinfronco G. Villegas, con antigüedad de 11 de Enero de 1921. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Capilla del Sitón (Dto. 6o.), a Miguel J. Villarreal Quintero, con antigüedad de 11 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, al de la 21a. categoría (parador de cartas), Domingo García, con antigüedad de 11 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación Manuel Rivas Rosende, con antigüedad de 11 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Suipacha (Dto. 3o.), a Angela C. de Combi, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Jordán Paea, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto, al de la 19a. (auxiliar ayudante) Severo Oliva, y en vez de éste a Silvano Coronel, ambos con antigüedad de 11 de Enero de 1921. Mensajero postal de la 22a. categoría de la Sucursal S. a Martín Burgos, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Expedición al Exterior, al de la 13a. (estafetero), de la Sucursal 8, Cataldo Tucci, con antigüedad de 13 de Enero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Oriente (Dto. 21), al de igual clase de Tapalqué (Dto. 2o.), Lorenzo Bolaños y en vez de éste a Adán López, ambos con antigüedad de 14 de Enero de 1921. Encargado de turno ($ 250), de Clasificación, al auxiliar de la 10a. categoría de la misma, Enrique Albarracín, con antigüedad de 1 de Diciembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, al de igual designación de Lomas de Zamora (Dto. 1), Antonio Mulieri, y en vez de éste al de las mismas funciones, de Avellaneda (Dto. 1), Dante E. Lenzi, ambos con antigüedad de 14 de Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Distribución a José Souto, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Valijero de la 17a. categoría de Clasificación, a Manuel Gil, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Jefe de Brigada de la 15a. categoría de Clasificación, al de igual clase de la Sucursal 36 Enrique García Mosquera, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Valijero ($ 100) de Clasificación, al conductor de la 18a. categoría de la Caballeriza Pastor Ebiño, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de General Pinto (Dto. 3o.), a Clara Giordanelli, con antigüedad de 3 de Enero de 1921. Encargado de Estafeta de la 23a. categoría de Tala Norte (Dto. 6o.), al de igual designación (ad honórem), Andelina S. de Frontera, con antigüedad de 17 de Enero de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 15, al de igual designación de la 15a. categoría Juana F. de Gaecco, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la la 10a. categoría de la Dirección de Telégrafos, al de igual designación de la 11a. categoría de Transmisión, Ramón Vieyra, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Certificados, a Francisco Durán, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de la Sucursal 26, a Donato Lepore, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Contralor de Bolsas, al de la 19a. (auxiliar ayudante) Juan Paradelo, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar (pesos 120), de Victoria (Dto. 1), Julia Pascuale de Silva, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Barrio Piñeyro (Dto. 1), a Josefa Bonacore, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de El Socorro (S. D. Pergamino), a Elena Mercedes Cola, con antigüedad de 22 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados a Custodio Gil, con antigüedad de 11 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Julio Sartori, con antigüedad de 13 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría, de la Sucursal 10 a Flora Castro, con antigüedad de 8 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 19, a María Luisa de Lucero, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Alberto Paolantonio, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Carlos A. Cerigliani, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Exterior, a Humberto Fazzari Toraldo, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Manuel Mostrasci, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Cartero ($ 100) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Pascual Salerno, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Pigüé (Dto. 21) a Pedro José Griffo, con antigüedad de 10 de Enero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Pigüé (Dto. 21), a Miguel Majo, con antigüedad de 10 de Enero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Pigüé (Dto. 21), a Luciano Barrera, con antigüedad de 10 de Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Pigüé (Dto. 21), a Germán Florentín, con antigüedad de 17 de Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 10, a Ricardo Artayeta, con antigüedad de 13 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Temperley (D. 1), a Luis Carabetta, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Miguel J. Ferretti, con antigüedad de 13 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Saúl Beado, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas, al reemplazante interino. Ernesto Albarracín, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Cartero (pesos 100) de Certificados, a Ramón Oliveros, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Auxiliar ayudante (de la 19a. categoría de Expedición al Interior, a Pascual Demarchi, con antigüedad de 8 de Enero de 1921. Auxiliar de Expedición al interior a Francisco Ambeita, con antigüedad de 13 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Estadística a Elvira P. de Potter, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Secretaría General, a Juan Carlos Rúbeda, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 13, a Angel Garlota, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Auxiliar de la 16a. categoría de Expedición al Interior, Adolfo Anselmo Vaccarezza, con antigüedad de 10 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior a Francisco Feliciano, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15, a Fernando Juárez, con antigüedad de 12 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Estadística, a Lucía Bianchi, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Cartero de la 16a. categoría de Certificados, a Alejandro Ceschel, con antigüedad de 10 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 34, a Amalia Dezo de Ballestero, con antigüedad de 17 de Enero de 1921. Mensajero postal de la 22a. categoría de la Sucursal 13, a Francisco Figueira, con antigüedad de 17 de Enero de 1921. Auxiliar-ayudante de la 19a. categoría de Certificados, a Julio Bonabelli, con antigüedad de 17 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 150) de la Sucursal 60, al de igual designación de la 15a. categoría Mario Prévide y en vez de éste al mensajero telegráfico de la 21a. categoría de la Sucursal 65 Máximo Chust, ambos con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Operario ($ 120) del Garage, a Nicolás Piccone, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Cayetano Demarco, con antigüedad de 10 de Enero de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de General Villegas (Dto. 3o.), al de igual categoría (auxiliar), de Bragado (Dto. 3o.), Antonio Chiltrángulo, y en vez de éste al guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del mismo distrito Francisco Deluca, ambos con antigüedad al 17 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 120) de la Sucursal 12, a Vicente Longo, con antigüedad de 23 de Diciembre de 1920. Encargado de estafeta de la 20o. categoría de Suardi (Subdistrito San Francisco), al de igual designación de la 23a. categoría Elena Salvador, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Ana Barbone de Tálamo, con antigüedad de 19 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Certificados a Angela Francescato, con antigüedad de 19 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Monte Grande (Dto. 1), a Justa C. Martínez, con antigüedad de 19 de Enero de 1921. Peón de la 18a. categoría de Tráfico, a Pedro Guidobono, con antigüedad de 19 de Enero de 1921. Peón de la 18a. categoría de Tráfico, a Fermín Alvarez, con antigüedad de 19 de Enero de 1921. Valijero de la 19a. categoría de la Agencia 24, a Alejandro Alonso, con antigüedad de 19 de Enero de 1921. Valijero ($ 60) de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al mensajero telegráfico de la 20a. categoría, Audicio Giffe, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Cartero de la 17a. categoría de San Martín (Dto. 1), al mensajero telegráfico de la 23a. categoría, Agustín Justo Zamora, y en vez de éste, Alberto Rinaldi, ambos con antigüedad de 20 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 120) de Transmisión, a Florencio Fernández, con antigüedad de 3 de Enero de 1921. Jefe ($ 200) de Gobernador Saravia (Dto. 18), al de igual designación de la 15a. categoría de Fuerte Quemado (Dto. 19), Eliseo Guantay, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Guardahilos de la ($ 100), de Gobernador Saravia (Dto. 18), a Nicanor Yáñez, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 17 distrito Jujuy, al de igual categoría (Jefe), de Pampa Blanca, mismo distrito, Segundo S. Castro, con antigüedad de 21 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 120) de San Fernando (Dto. 1), al mensajero telegráfico de la 23a. categoría, Ricardo A. Larrosa, y en vez de éste a Máximo Franco, ambos con antigüedad de 21 de Enero de 1921. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Dirección de Correos, a Nanuel Vázquez, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 13o. distrito Corrientes, a Antonio Justino Amarilla, con antigüedad de 21 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 14 Distrito Concepción del Uruguay, al de la 18a. (Cartero) Enrique S. González, con antigüedad de 22 de Enero de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 13a. categoría Máximo Juárez, y en el de éste al de de la 15a. José F. Caccia (figura José F. Cazzia), ambos con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de la 15a. categoría, Antonino de los Reyes Justo, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar ayudante de la 19a. categoría de Certificados, a Fermín González, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 5, a José Vaccaro, con antigüedad de 21 de Enero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 15a. categoría Amadeo Trotta, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, a Pablo Dassieu, con antigüedad de 28 de Diciembre de 1920. Valijero de la 19a. categoría de Expedición al Interior a Leandro J. Diez, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Mecánico ($ 150) de la Caballeriza, al de igual designación ($ 125) Enrique Chiocca, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Ricardo Cortina, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección de Correos, a Luis Américo Bertucci, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 17a. categoría de Expedición al Interior, Mateo de Lorenzo, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Peón de la 17a. categoría de la cuadrilla No. 1, a Benito Rodríguez, con antigüedad de 5 de Enero de 1921. Peón ($ 100) a Alfredo Devoto, con antigüedad de 21 de Enero de 1921. Peón de la 18a. categoría de Tráfico a Juan Yuso, con antigüedad de 21 de Enero de 1921. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas a Rufino Juan Saavedra, con antigüedad de 15 de Enero de 1921. Empleado ($ 250), de Almacenes, al auxiliar de la 10a. categoría Remigio Saldi, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 2, al ex empleado Mario Posada, con antigüedad de 6 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría, al de igual designación José Cotronco y en el de éste, Jefe de Brigada, al cartero de la 18a. categoría Carlos Lietti, ambos con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Armando A. Sanguinés, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 37 a Nicolás Fioriti (hijo), con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 22, a Francisco Ríos, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 44, a Máximo Cardoso, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Cartero ($ 100) de la Sucursal 13, a Alfredo Tabio, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Bernardo Suárez, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Giros, al de la 11a. Tomás Avelino Dinus, en el de éste, al de la 12a. Santiago Capriata, en vez de éste al de la 13a. Manuel Vila Andreu y en substitución de éste, al de la 15a. Juan Bossio, todos con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 10, al de la 19a. (cartero) Juan A. Riccio, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría del Archivo General, al de igual designación de la 15a. categoría Domingo Saraceno, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar de la 16a. categoría de la Secretaría General, a Agustín Pardo, con antigüedad de 21 de Enero de 1921. Empleado ($ 300) de Giros, al de la 8a. categoría, Ernesto Brito, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ayudan-

te de la 19a. categoría de Expedición al Interior, a Juan Ferrari, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de la Sucursal 27, a Juan A. Pintos, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 100) de Encomiendas Internas, a Gumersindo Cachafeiro, con antigüedad de 22 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Certificados, a Carlos A. Chiesa, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Peón de lacre ($ 70) de la Caballeriza, a Pascual Pugliese, con antigüedad de 25 de Enero de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 39, a José Roque Buttacio, con antigüedad de 25 de Enero de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 13, a Juan Rogera, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Agencia 19, a Leonarda Parodi González, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 2, a José Caputo, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Peón de la 18a. categoría de Tráfico, a Luis Gaddi, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior a Bernardo Junquet, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, al de igual designación de la 11a. categoría, Fausto J. García, en vez de éste al de la 12a. Alejandro Tepedino, en el de éste al de la 15a. Benigno Correa, en reemplazo de éste al de la 19a. (cartero) Francisco Bruno y en substitución de éste a Lidia Bieker, todos con antigüedad de 3 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 12a categoría de la Sucursal 65, al de la 13a. categoría Pedro Ferreyra, y en vez de éste al de la 15a. Vicente Silva, ambos con antigüedad de 25 de Enero de 1921. Empleado ($ 250) de Distribución, al de la 9a. categoría (auxiliar) Carlos Oliva, en el de éste al de la 11a. Angel R. Lamas, en su lugar al de la 12a. Marcelino García, en reemplazo de éste al de la 13a. Daniel Golarza y en substitución de éste al de la 15a. Antonio Napolitano, todos con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 120) de Transmisión, al actual reemplazante interino Miguel Angel Vizcaíno, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de General Pinto (Dto. 3o.), a María [illegible] Olaguendi, con antigüedad de 26 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 150) de [illegible], a Fernando Pestarino, con antigüedad de 5 de Octubre de 1920. Chauffeur ($ 120), del Garage, a Miguel Fonseca, con antigüedad de 28 de Diciembre de 1920. Auxiliar de la 11a. categoría de Ventanilla, al de igual designación de la 12a. categoría Manuel Pastor, en el de éste al de la 13a. Oreste Schinna, en vez de éste al de la 15a. Alfredo Suárez, y en lugar de éste a Tomás A. Ferreyra, todos con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Mensajero Telegráfico de $ 60, de Comodoro Rivadavia (Dto. 23), a Antonio Decoud, con antigüedad de 5 de Octubre de 1920. Mensajero telegráfico ($ 60) de Comodoro Rivadavia (Dto. 23), al de igual designación de la 23a. categoría Arturo Carné, con antigüedad de 1 de Agosto de 1920. Mensajero ($ 20) de Comodoro Rivadavia (Dto. 23), a Francisco Bruno, con antigüedad de 26 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 120) de San Pedro (Dto. 1), a María R. di Meora, con antigüedad de 18 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 120) de San Pedro (Dto. 1), al auxiliar de la 15a. categoría de San Andrés de Giles (Dto. 1), Ignacio G. Lucitessi, con antigüedad de 13 de Enero de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del Subdistrito Mercedes, al de igual designación y categoría de Sampacho (Dto. 11), Cipriano Correa, con antigüedad de 27 de Enero de 1921. Buzonista de la 19a. categoría de San Pedro (Dto. 1), al de la misma categoría (Cartero) de Estación Ramallo (Dto. 1), Joaquín del Pozo, con antigüedad de 28 Enero de 1921. Mensajero telegráfico de la 20a. categoría de la Sucursal 21, a Francisco Picayo, con antigüedad de 25 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Tres Arroyos (Dto. 21), al de igual categoría y designación de Necochea (Dto. 2o.), Justo P. Córdoba, con antigüedad de 28 de Enero de 1921. Jefe de la 15a. categoría de San Carlos Centro (Dto. 5o.), al de igual categoría y designación de la de Pueblo Borghi (Dto. 4o.), Mateo Lovera, con antigüedad de 28 de Enero de 1921. Telegrafista ($ 150) de la Sucursal 22, al de igual designación de la 15a. categoría José B. Abatemarco, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120), de Abonados y Listas, al actual reemplazante interino Arístides Guastavino, con antigüedad de 28 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Expedición al Interior, a Enrique Oliva, con antigüedad de 24 de Enero de 1921. Auxiliar ($ 120) de Certificados a Antonio Mazzini, con antigüedad de 28 de Enero de 1921. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 13, a Valerio Coria, con antigüedad de 27 de Enero de 1921. Cartero por expreso de la 22a. categoría de la Sucursal 46, a Salvador Greco, con antigüedad de 28 de Enero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Secretaría General, a Carlos Mailhe, con antigüedad de 6 de Noviembre de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Bella Vista (Dto. 1), al telegrafista de la 15a. categoría Luis Toledo, con antigüedad de 31 de Enero de 1921.

Art. 2o. Rectifícanse los nombramientos de: Luis Lainati, guarda-hilos de la 16a. categoría de Transmisión. Virgilio Pérez, jefe de la 12a. categoría de Bajada Colorada (Dto. 22). Martín Sánchez, mensajero telegráfico de la 21a. categoría de Distribución. Cosimo Corino, Cosimo Serino y Cosme Serino, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Eduardo Palazzo, mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución. Antonio Monte, jefe de la 8a. categoría de la cuadrilla No. 4. Augusto Cattani, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito San Juan. Evangelina Zerpa, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Rinconada (D. 17). Alberto Villa, auxiliar de la 17a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Elvira Laura Hellmuth, auxiliar de la 15a. categoría de Almirante Brown (Dto. 1), extendiéndolos a nombre de: Francisco Lainati, Virgilio Reyes Pérez, Martín F. Sánchez, Cósimo Serino, Adolfo Eduardo Palazzo, Antonio Monti, Félix Augusto Cattani, Evangelina Zerpa de Cortés, Juan Alberto Villa y Elisa Laura Hellmuth, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: María de Gómez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Talapampa (Dto. 18o.), Pedro Cabaña, mensajero ($ 20), de Lules (Dto. 16o.). Rómulo Pagano, mecánico de la 12a. categoría del Garage. Antenor Segura, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Antajé (Dto. 16o.). José P. Barreiro, cartero por expreso de la 22a. categoría de la Dirección de Correos. Antonio Ferrero, estafetero de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca. Felipe A. Medina, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 19o. Distrito Catamarca. Francisco D'Angelo, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. José González, telegrafista de Comodoro Rivadavia (Dto. 23o.). Roque D. Cativa, telegrafista de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, Raúl H. Gómez, buzonista de la 19a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Manuel Solís, carteño de la 19a. categoría de "San Martín (Dto. 8o.). Emilio Sartorotti, encargado de estafeta de Minerales (Dto. 24o.).

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: Segundo A. Alvarez, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito, Santiago del Estero. Fernando Madera, cartero de la 19a. categoría de San Jorge (Dto. 5o.). Germán Maidana, cartero de la cabecera del 10o. Distrito, Santiago del Estero. Ruperto Díaz, jefe de la oficina Pomán, (Dto. 19o.), respectivamente.

Art. 5o. — Acéptanse las renuncias de: Cándido Gallardo, telegrafista de la 12a. categoría de Bahía Laura (Dto. 24o.). Emilia Aparicio, jefe de la 13a. categoría de Bella Vista (Dto. 1o.). Salustio Silveti, oficial primero de Estadística. Albano L. Osorio, encargado de turno de la 9a. categoría de Expedición al Exterior. Miguel A. Deu, telegrafista de la 15a. categoría de Nogoyá (Dto. 12). Antonio Coniglio, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 21. Juan Cámara, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Viñas (Subdistrito Pergamino). Manuela de la Fuente, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Margarita Belén, (Subdistrito Resistencia). Antonio Morales, ordenanza de la 15a. categoría de la Dirección de Telégrafos. Alejandro del Valle, Jefe de la 15a. categoría de Villa Merlo (Dto. 7o.). Cayetano Defeo, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe. Alfredo Fernández, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 52. Angel Pérez García (figura Angel Pérez), peón de la cuadrilla No. 1. Angel J. Lavalle, Inspector de la 4a. categoría de Secretaría General. Jorge Acosta, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de Ameghino (Dto. 3o.). Camilo Guaglianone, valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos. Pascual Bailón Carrizo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Cruz Alta (Dto. 16). David Hernández, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Sanzalito (Dto. 18o.). Norberto Escobar, auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas. José Martínez, telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca. Domingo Perino, peón de la Cuadrilla No. 9. Gregorio Gallo Uriarte, guardahilos de la 17a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Miguel Rodríguez, mensajero postal ($ 30), de la Sucursal 22. Leonardo Rigio, guardahilos de la 17a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Pascasio G. Lescano, cartero de la 19a. categoría de Unión (Dto. 8o.). Modesto Gutiérrez, cartero de la 19a. categoría de Lomas de Zamora (Dto. 1). Blas Aguirre, guardahilos de la 18a. categoría de Lules (Dto. 16o.) Evaristo Riquelme, peón de la Cuadrilla No. 8. Cruz Laureano Díaz, mensajero de la 21a. categoría de Gessler (Dto. 5o.). Ulderico Rizatti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Eusebia (Dto. 5o.). Apolinario Cornelio, cartero de la 19a. categoría de Hernandarias (D. 12). Gerónimo Chaves, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Saladas (Dto. 13o.). Consolación Muñoz de Balacio, encargada de estafeta de la 23a categoría de Paso del Saladillo (Dto. 16o.). Pedro Marzetti, mensajero postal ($ 30), de Buzonistas. Manuel Gabarrus, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Dolavon (Dto. 23o.). Ricardo Artayeta, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 10. Segundo Garay, mensajero telegráfico ($ 20), de San Agustín (Dto. 6o.). Silvio M. Basiles, cartero de la 19a. categoría de Sauce (Dto. 13o.). Roque Cozzo, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. José Sarmiento, guardahilos de la 18a. categoría de Yuto (Dto. 17o.). Doril M. Oviedo, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Filemón Uro, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Iturbe (Dto. 17o.). José M. Quiroga, cartero de la 18a. categoría de Bragado (Dto. 3o.). Juan Biaggnini, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Manantiales (Dto. 11o.). Julio Moreno, auxiliar de la 15a. categoría de Tres Arroyos (Dto. 21o.). Salvador Irisarri, aprendiz ($ 60), del Taller Mecánico. Jerónimo Zunino Bollini (figura Gerónimo Zunino). auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación. Miguel Angel Musacchio, cartero de la 19a. categoría de Esperanza (Dto. 5o.). Juan Bibiloni, cartero de la 19a. categoría de Avellaneda (Dto. 1). Raúl Amor, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de Encomiendas internas. Angel Feremarti, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Paso Penalva (Dto. 22o.). Florencio Cáceres, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Protot Freyre (Distrito 11). Antonio M. Ponce, cartero ($ 60), de Alberdi (Dto. 3o.). Marcos Zuchini, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Aurelia Sud (Dto. 5o.). Miguel Cachaldora, chauffeur ($ 120), del Garage. Luis García Velloso, encargado de Turno de la 9a. categoría de Inspección. Enrique Blanco, mensajero postal de la 22a. categoría de la Agencia 19. Bernabé C. Rodríguez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación Chañaco (Dto. 22o.). Hermógenes Bazán, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Las Chacras (Dto. 11). Pedro José Dionisio Varela, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Castaño Nuevo (Dto. 9o.). Alfredo Cazzaniga, cartero de la 18a. categoría de Clasificación. Armando Ricciardolo, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del subdistrito San Francisco. Felipe S. Suárez, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del subdistrito Rafino. Valentín Bertoli, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación María Juana (Subdistrito San Francisco). Abertano Paredes, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Purmamarca (Dto. 17o.). José M. Gómez, telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión. Domingo A. Iafarcono, cartero de la 19a. categoría de Lanús (Dto. 1). Marcelino Príncipe, cartero de la 16a. categoría de Encomiendas Internas. Ezequiel Ortiz Agüero, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del subdistrito Rafino. Horacio Robledo, telegrafista de la 15a. categoría de Victoria (Dto. 12o.). Cayetano Alfano, cartero de la 19a. categoría de San José de la Esquina (Dto. 4). Juan José Alfonsín, auxiliar de la 15a. categoría de Distribución. Ernesto Fassati, auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas. Pablo Gregorio Rojas, peón de la 18a. categoría de la Sucursal 8. Enrique Viña, auxiliar de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito, Rosario. María Ricci, telegrafista de la 11a. categoría de la Sucursal 15. José T. Barrionuevo, encargado de estafeta de la 23a categoría de La Verde (Dto. 3o.). Ramón Muñoz, guardahilos telegrafista de la 12a. categoría de Bahía Oso Marino (Dto. 24o.). Gaspar A. de la Fuente, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 20o. Distrito, La Rioja. Angel Spagnardi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Milenes (Dto. 14o.). Albino Quiroga, telegrafista de la 15a. categoría de San Pedro (Dto. 17o.). Jorge Lerca, telegrafista de la 11a. categoría de Ventanilla. Miguel Rey, mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución. Enrique P. González, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23o.). Vicente Aloi, cartero de la 16a. categoría de Certificados. Juan Macchi, conductor ($ 90), de la caballeriza. Miguel R. Muñoz, Buzonista de la 19a. categoría de San Pedro (Dto. 17o.). Julián Gilles Britos, chauffeur ($ 160), de Tráfico. Abel Félix Irureta, mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución. Ramón H. Paz, cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 13. Rogelio Machado, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Manuel Domínguez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Gaviotas (Dto. 21.). Alberto Ervín, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 21. Distrito Bahía Blanca. José Firmo Palacios, cartero de la 19a. categoría de Santiago Temple (Dto. 6o.). José Di Paoli, peón ($ 120), de Expedición

el Interior. Juan Antonio Arenales (hijo) (figura Juan Antonio M. A. Arenales (hijo), auxiliar de la 15a. catejoría de la Contaduría. Emilio Apezteguía, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 15. Leonardo Fabiano, ayudante mecánico ($ 60), del Garage. Salvador R. Moya, auxiliar de la 17a. categoría de Coronel Dorrego (Dto. 21o.). Nicolás Vera, cartero de la 19a. categoría de Colonia Castex (Dto. 25o.). Eleodoro Godoy, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Altos del Chipión (Subdistrito San Francisco). Gabriel Medina, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Villa Rossi (Subdistrito Rufino).

Art. 6o. — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Eduardo Bosquet, cartero de Villa Iris (Dto. 21o.). Heriberto Peralta (hijo), jefe de la 15a. categoría de Villa Ascasubi (Subdistrito Villa María). Antonio Di Salvo, cartero ($ 100), de González Chaves (Dto. 2o.). Ricardo Artayera, mensajero telegráfico ($ 30), de la Sucursal 19. Orfilio Protasio Toscano, cartero ($ 60), de Copetonas (Dto. 21o.). Clara Giordanelli, auxiliar ($ 120), de General Pinto (Dto. 3o.). Juan Cartilli, guardahilos de la 19a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. María Mercedes Buccino, auxiliar ($ 120), de Ayacucho (Dto. 3o.). Domingo Benítez, auxiliar de la 17a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos — Aprobando la medida adoptada por esa Dirección para la renovacin del seguro de las existencias de sus almacenes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Exp. 22090-C-922. — Visto este expediente y

Considerando:

Que la renovación del contrato de seguro de las existencias de los Almacenes de la Dirección General de Correos y Telégrafos era una medida de previsión que no podía demorarse y que se trata de un gasto atendido con fondos asignados en el presupuesto de dicha dependencia.

Por ello y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Apruébase la medida adoptada por la Dirección General de Correos y Telégrafos disponiendo la renovación del contrato por valor de quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 500.000 m|n) en que tenía aseguradas las existencias de sus Almacenes, con las compañías "La Previsora", "La Franco Argentina", "La Continental" y "La Estrella", invirtiéndose la suma de tres mil ochocientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 3.875 m|n) a que asciende el importe total de los premios al Anexo B. Inciso 4. Item 39. Partida 15 del presupuesto de 1922.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos — Aprobando la licitación pública realizada en esa Dirección para la provisión de libros y artículos para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923.

Acuerdo No. 27.—Exp. 15965-C-922.

Visto el presente expediente por el cual la Dirección General de Correos y Telégrafos da cuenta del resultado obtenido en la licitación pública llevada a cabo el 6 de Marzo próximo pasado, para la provisión de libros de fábrica, con destino a los servicios del corriente año, y

Considerando:

Que dicho acto se ha realizado de acuerdo con la autorización conferida por este Departamento en 19 de Diciembre de 1922, llenándose las formalidades exigidas por la Ley Contabilidad para la celebración de esos actos y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1o. — Apruébase la licitación pública realizada en la Dirección General de Correos y Telégrafos el 6 de Marzo próximo pasado y acéptanse las siguientes propuestas:

	$ m|n
De la casa Jacobo Peuser Ltd.	26.072.31
De la casa Guillermo Kraft	1.508.80
De la casa L. J. Rosso y Cía.	20.540.10
De la Compañía General de Fósforos	15.004.80
De la casa Esteban Centenaro	7.083.75
Total	70.209.76

Art. 2o. — Apruébase la adquisición de los siguientes libros y artículos que por razones de urgencia ha contratado privadamente la mencionada Dirección General: 1 de "Movimiento de bolsas B; 6 de recibos de útiles; 1 de recibos de útiles de encomiendas; 1 estadística de correos; 1 de contrato de transportes; 1 de transportes; certificados de depósito; 3 de cambios de domicilio; 10 de actas generales y 400 diarios".

Art. 3o. — El presente gasto se atenderá con la partida que para ese objeto asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y vuelva a la Dirección de su procedencia a sus efectos.

ALVEAR — José Nicolás Matienzo — H. Herrera Vegas — Agustín P. Justo — M. Domecq García Eufrasio S. Loza.

Chubut, Gobernación — Autorizando a esa Gobernación para invertir hasta la suma de 10.000 pesos m|n para socorrer a las familias pobres perjudicadas por el temporal reciente.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

Vistos los telegramas que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase a la Gobernación del Chubut, para invertir hasta la cantidad de diez mil pesos moneda nacional, en los gastos que demande el socorro de las familias pobres que hayan sido perjudicadas por el temporal ocurrido recientemente en dicho Territorio.

Art. 2o. — El ministerio de Hacienda dispondrá que previa intervención, se gire telegráficamente por la Tesorería General de la Nación a la Gobernación del Chubut, la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n), a los fines expresados en el artículo anterior, con imputación al Anexo B, Inciso 17, Item 2 de la Ley No. 11.264.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Higiene Departamento — Autorizando a ese Departamento para aumentar la cuota que abona la República Argentina a la Oficina I. de Higiene Pública de París.

Buenos Aires Octubre 17 de 1923.

17256-R- 1922. — 20039-R- 1922. — 9195-H-1923. — 10985-R-1923. — 12199-R-1923. — 13.450-R-1923. — Vistos estos expedientes y lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase al Departamento Nacional de Higiene para aumentar a veinte mil francos (fs. 20.000) anuales, la cuota que corresponde abonar a la República Argentina, a la oficina Internacional de Higiene Pública de París, que estaba fijada en la cantidad de quince mil seiscientos veinticinco francos (fs. 15.625), debiendo hacerse efectivo dicho aumento a partir del año 1922, inclusive.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y fecho, vuelva a la Contaduría General de la Nación, para que de conformidad con lo establecido por Acuerdo de fecha 10 de Junio de 1908, practique la liquidación correspondiente al año 1922, a fin de solicitar fondos del H. Congreso, por tratarse de gastos pertenecientes a un ejercicio vencido.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Unión Telefónica — Autorizando a esa Compañía para establecer una oficina telefónica en Baradero (Prov. de Buenos Aires).

Buenos Aires, Octubre 17 de 1923.

11234-U-923. — Visto el presente expediente y atento lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase a la Compañía Unión Telefónica para establecer, de conformidad con el plano adjunto y con arreglo a su concesión originaria, una oficina telefónica en Baradero (Provincia de Buenos Aires), mediante la construcción de dos circuitos metálicos entre San Pedro y la expresada localidad como asimismo para poner en vigencia las tarifas que a continuación se expresan:

Tarifas de abono a regir dentro del radio de un kilómetro de la Estación Telefónica de Baradero, siendo la instalación y conservación de líneas por cuenta de la compañía.

NEGOCIOS EN GENERAL POR TODO EL AÑO

1ra. Categoría diez pesos con setenta etvs. m|n de curso legal ($ 10.70 c|l) al mes.

2a. Categoría ocho pesos con sesenta etvs. m|n de curso legal ($ 8.60 c|l) al mes. (Pagaderos por trimestres adelantados).

CASAS DE FAMILIA POR TODO EL AÑO

Siete pesos con cincuenta etvs. m|n c|l ($ 7.50 m|n c|l) al mes.

Diez y seis pesos con cinco etvs. m|n de curso legal ($ 16.05 m|n c|l) al mes.

Veintiún pesos con cuarenta etvs. m|n de curso legal ($ 21.40 m|n de c|l) al mes. (Pagaderos por trimestres adelantados).

Fuera del radio de un kilómetro, las tarifas serán convencionales.

TARIFAS DE COMUNICACIONES TASADAS

Estaciones	Baradero
Capital Federal	$ 0.85
Acevedo	" 0.80
Alberdi	" 0.60
Alberti	" 1.40
Alem	" 1.85
Arenaza	" 2.10
Armstrong	" 1.30
Arroyo Seco	" 0.65
Ayacucho	" 2.30
Azul	" 2.25
Balcarce	" 2.75
B. Mitre	" 1.10
Bayauca	" 1.85
Bragado	" 1.50
Brandzen	" 1.10
Bustinza	" 1.15
Cacharí	" 1.95
Campana	" 0.40
Cañada de Gómez	" 1.20
Cañuelas	" 1.10
Capilla del Señor	0.60
Capitán Sarmiento	" 0.90
Carcarañá	" 1.05
Carlos Casares	" 2.00
Carmen de Areco	" 0.65
Casilda	" 1.10
Castelli	" 1.70
Chacabuco	" 1.40
Chascomús	" 1.35
Chivilcoy	" 1.25
Colón	" 1.15
Conesa	" 1.70
Constitución	" 0.60
Coronel Vidal	" 2.50
Correa	" 1.10
Dionisia	" 2.95
Dolores	" 1.30
El Trébol	" 1.55
El Triunfo	" 2.—
Ensenada	" 1.05
Ernestina	" 1.40
Escobar	" 0.55
General Alvear	" 1.55
" Arenales	" 1.90
" Belgrano	" 1.50
" Guido	" 2.00
" Paz	" 1.35
" Pirán	" 2.40
" Rodríguez	" 0.70
Giles	" 0.85
Henderson	" 2.65
Hinojo	" 2.40
Junín	" 1.65
La Brava	" 2.95
La Plata	" 1.05
Las Flores	" 1.70
Las Heras	" 1.—
Las Parejas	" 1.30
Las Piedritas	" 3.10
Las Rosas	" 1.40
Las Trojas	" 1.20
Lincoln	" 1.95
Lobos	" 1.15
Los Cardales	" 0.60
Los Cardos	" 1.50
Los Ortiz	" 2.95
Los Toldos	" 1.75
Luján	" 0.80
Magdala	" 2.45
Magdalena	" 1.35
Maipú	" 2.15
Mar del Plata	" 2.80
Marcos Paz	" 0.95
Martínez de Hoz	" 2.65
Mercedes	" 0.90
Merlo	" 0.80
Miramar	" 3.—
Mones Cazón	" 2.65
Moreno	" 0.80
Navarro	" 1.20
Nueva Plata	" 2.35
Nueve de Julio	" 1.75
Olavarría	" 2.45
Pasteur	" 2.55
Pehuajó	" 2.35
Pérez	" 0.60
Pergamino	" 0.75
Pilar	" 0.65
Ramallo	" 0.40
Rauch	" 2.15
Rawson	" 1.20
Riestra	" 1.60
Roberts	" 2.45
Rojas	" 0.90
Rojo	" 0.60
Roque Pérez	" 1.35
Rosario	" 0.85
Saladillo	" 1.60
Salto	" 1.20
San Antonio	" 0.70
San Estanislao	" 1.25
San Gerónimo	" 1.—
San Lorenzo	" 0.65
San Nicolás	" 0.50
San Pedro	" 0.20
Santa Fe	" 1.70
San Vicente	" 1.—
Socorro	" 0.80
Suipacha	" 1.10
Tandil	" 2.45
Tapalqué	" 2.—
Vedia	" 1.90
25 de Mayo	" 1.70
Villa Elisa	" 1.—
Zárate	" 0.35

Los señores abonados gozarán de una rebaja del 10 o|o sobre estas tarifas, siempre que las comunicaciones sean originadas desde el aparato a que están subscriptos.

TARIFA DE PRENSA

Las tarifas precedentes tendrán un

descuento del 50 o|o en todas las comunicaciones periodísticas.

Art. 2o. — En las tarifas de abono regirá el 50 o|o de rebaja para las oficinas de la Dirección General de Correos y Telégrafos y el 10 o|o para las demás oficinas del Gobierno Nacional.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos — Aprobando el contrato celebrado ad-referédum entre esa Dirección y la compañía Unión Telefónica para el servicio interno de teléfonos.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.

741-C-920. — Visto el presente expediente en el que la Dirección General de Correos y Telégrafos da cuenta del contrato celebrado con la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, de acuerdo con la autorización conferida por decreto de 16 de Mayo ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Apruébase la renovación, a contar del 1o. de Junio de 1922 hasta el 31 de Diciembre de 1923, del contrato celebrado ad-referéndum, entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, con las siguientes bases, para el servicio interno de dicha Dirección:

	$ m|n
a) Por dos conmutadores de 50 líneas cada uno con sus transmisores, receptores y línea para corriente, a $ 20 mensuales cada uno . . .	40.—
b) Por 21 líneas a una oficina de la Compañía con el derecho de hacer un total de 6.300 comunicaciones por mes a $ 12.37 cada una .	259.77
c) Por una línea a una oficina de la Compañía con el derecho de hacer 300 comunicaciones por mes	23.07
d) Por cada comunicación excedente	0.05
e) Por veinte aparatos internos a $ 2.50 mensuales c|u	50.—
f) Por 34 aparatos internos a $ 2.00 mensuales c|u . . .	68.—
g) Por 17 líneas directas desde el conmutador con:	
Tráfico Materiales, Aduana Vieja	15.38
Vicedirección, Aduana Vieja .	13.38
Oficina de Compras, Aduana Vieja	13.38
Sucursal No. 2, Falucho 1141	16.05
Sucursal No. 5, calle Brasil 916	32.10
Encomiendas Internas, calle Maipú 138	10.70
Estadística, Aduana Vieja . .	13.38
Encomiendas Internacionales, Aduana Vieja	13.88
Servicio Internacional, calle Maipú 138	10.70
Almacenes, calle Victoria 2154, a $ 16.05 mensuales, menos el 10 o|o	14.45
Control Telegráfico, Aduana Vieja	13.38
Archivo General, Aduana Vieja	13.38
Encomiendas Internas, calle Maipú 138	10.70
Por una interna entre sí y extensión por la 4241 P. B. K. en el extremo de la línea en la Caballeriza, D. Sud .	5.—
Por una interna entre sí y extensión por la 4246 P. B. X en el extremo de la línea en calle Maipú 138	5.—
h) Por sueldo mensual de dos empleadas para el manejo del conmutador principal de esta instalación, con un servicio de ocho horas diarias durante siete días a pesos 177 mensuales	354.—
i) Por sueldo mensual de un empleado con un servicio de 7 horas y media diarias durante 6 días	144.—
j) Por sueldo mensual de un empleado nocturno con un servicio de ocho horas durante siete días	177.—

quedando a cargo de la Compañía Unión Telefónica los relevos de estos empleados, por razones de descanso hebdomadario y ausencias por enfermedad u otras causas imprevistas sin cargo alguno para esa Dirección General.

Cláusulas adicionales: — El aumento de los sueldos de los empleados operadores rige desde el día 1o. de Junio del año en curso.

El aumento de la tarifa de $ 5 trimestrales sobre cada línea general empezará a regir desde el 1o. de Noviembre del corriente año, de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno de la Nación. Este contrato regirá hasta el día 31 de Diciembre de 1923 y si treinta días antes de su vencimiento no fuera denunciado por ninguna de las partes se considerará renovado por un año más.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Correos y Telégrafos — Renuncias, cesantías y exoneraciones

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923.

Visto el presente expediente de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Acéptase en la Dirección General de Correos y Telégrafos las siguinetes renuncias: Ana E. de Lacaze, auxiliar de la 12a. categoría, de la Sucursal No. 1o. Graciano Roca, encargado de Mesa de la 8a. categoría. de la Dirección de Correos. Enrique Segovia, auxiliar de la oficina de Contralor de Bolsas. Miguel Zea, telegrafista de la cabecera del 22 Distrito (Neuquén). Olimpia Berasconi, auxiliar de la 15a. categoría, de la Sucursal No. 1o. Víctor Ojeda, estafetero de la 15a. categoría, de la cabecera del 5 Distrito (Santa Fe), Alfredo del Pin, telegrafista de la 10a. categoría, de la cabecera del 8o. Distrito (Mendoza). Francisco Donoso, guardahilos de la 18a. categoría, de la oficina de Barreal (D. 9). Oscar A. Piñeyro, aprendiz electricista de la 23a. categoría, del Taller Mecánico. Francisco López Méndez, cartero de la oficina de Gualeguaychú (D. 14). Mario Mandelli, mensajero de la oficina de Lazzarino (Subdistrito Rufino). Gregorio Guzmán, auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito (Rosario).

Art. 2o. — Declárase cesante a: Estratón M. Martínez, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, de Chalicán (D. 17). Fernando A. Casco, peón de la 19a. categoría de la Caballeriza. Manuel T. Congett, encargado de la estafeta de la 23a. categoría, Arroyo de la Cruz (D. 1). Juan Antonio López, auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Clasificación. Filomena Castro de Mauvecin, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal No. 38. Carlos B. Ramírez, cartero de la oficina de San Antonio de Areco. (D. 1o.). Abilio Jamardo, auxiliar de la 13a. categoría de la oficina de Certificados. Roberto M. Castellanos, auxiliar de la 15a. categoría de la oficina de Clasificación. Santiago N. Maccio, Contador interventor de la 4a. categoría de la cabecera del 4 Distrito (Rosario). Miguel Ferraro, estafetero de la 15a. categoría, de la cabecera del 6 Distrito (Córdoba). Alberto Correa, jefe de oficina de la 11a. categoría, de la cabecera del 18 Distrito (Salta). Ramón R. Sánchez, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 6 Distrito (Córdoba).

Art. 3o. — Exonérase a: Humberto Geromini, jefe de la 9a. categoría de Oficina de la cabecera del 8 Distrito (Mendoza). Antonio A. Dandrú, auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 4 Distrito (Rosario). Ramón Losa, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 6 Distrito (Córdoba).

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923.

Exp. 311-I. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Auxiliar de la 12a. categoría de Encomiendas Internacionales, al de la 15a. (jefe de brigada), de Clasificación, Eliseo Castro, con antigüedad al 24 de Septiembre de 1920. Encargado de turno ($ 250), de Distribución, al auxiliar de la 10a. categoría, José B. Montoto, en lugar de éste, al de igual designación de la 11a. categoría, Benito José González, en el de éste, al de la 12a. Agustín Marrero y en vez de éste, al de la 13a. Santiago Chiape, todos con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal 28, al de igual designación de la 13a. categoría de la Sucursal 14, Pastor Grau, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 13a. categoría de Encomiendas Internacionales, Delmidio Ríos, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 10a. categoría de Transmisión, al de igual designación de la 11a. categoría de la misma Ricardo Barbone, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 200) de Transmisión, al de igual designación de la 12a. categoría de la misma, Pompeyo C. Rusi, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200) de la Inspección, al de igual designación de la 13a. categoría de Expedición al Exterior, Roberto Loto, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200) de la Inspección, al de igual designación de la 12a. categoría, José Ignacio Moreira, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 200) de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al jefe de la 13a. categoría de Alberdi, Raúl R. Rapela, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200) de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, al de igual designación de la 15a. categoría, Alfredo F. Piñero, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200) de Secretaría General, al de igual designación de la 13a. categoría Miguel Agustín Martínez Lazzari, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la Sucursal 8, a la de igual designación de la 12a. categoría, Eloisa P. de Tejada, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas, al de igual designación de la 13a. categoría, Juan Ylieh, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 10a. categoría de Certificados, al de igual designación de la 11a. categoría, Ernesto Bertoletti, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de San Fernando (Dto. 1), a Armando Lavaggetto, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del Subdistrito San Francisco, a Pedro Martinetti, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del Subdistrito San Francisco, a José Devoto, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Estafetero ($ 120), de Villa Constitución, (Dto. 4o.), al de igual designación de la 17a. categoría, Gregorio Encina, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 17, al ayudante de buzonistas de la 23a. categoría, Francisco Sánchez, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Cartero ($ 100), de general Roca, (Subdistrito Villa María), al transporte de correspondencia, Juan Pedro González, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de González Chaves (Dto. 2o.), a Antonio Di Salvo, con antigüedad al 26 de Octubre de 1920 Contador ($ 300), de Ventanilla, al auxiliar de la 10a. categoría de la misma, Enrique Dumas, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Encargado de Turno ($ 250), de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa, al telegrafista de la 10a. categoría, Manuel F. Ramos, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Encargado de Turno ($ 250), de Transmisión, al telegrafista de la 10a. categoría, Ricardo Paolucci, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 200), de Buzonistas, al de igual designación de la 12a. categoría, Juan Finoqueto, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Suipacha (Dto. 3o.), al cartero de la 18a. categoría, Emilio Silva, con antigüedad al 25 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Olivos (Dto. 1), a Celestina Rañó, con antigüedad al 2 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Distribución, al mensajero telegráfico de la 19a. categoría, Santos C. González, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, a Germán Raúl Gandulfo, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista de ($ 120), de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al de igual designación de la 15a. categoría de Chivilcoy (Dto. 3o.), Juan Fabrasil, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 37, al cartero de la 17a. categoría, Esteban Lizzá, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Ayacucho (Dto. 2o.), al auxiliar ayudante de la 19a. categoría, Mariana Mercedes Buccino, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120) de la Dirección Administrativa, a José P. López, con antigüedad al 18 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100), de Baradero (Dto. 1o.), a Carmelo Fenaiolo, con antigüedad al 26 de Octubre de 1920. Cartero ($ 100) de General Madariaga (Dto. 2o.), a Juan Argañaraz, con antigüedad al 27 de Octubre de 1920. Peón ($ 100), de Encomiendas Internas, a Daniel Chadian, con antigüedad al 23 de Octubre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de la Sucursal 13a., al aprendiz telegrafista de la 21a. categoría, Blas Rotondaro, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Banda Florida (D. 20o.), a la actual encargada ad-honórem, Mercedes C. de Nieva, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Frías, (Dto. 10o.), a Rosario Herrera, con antigüedad al 29 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Timoteo Basconcelo, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Morón (Dto. 1), al cartero de la 19a. categoría, Edelmiro Mariezcurrena, con antigüedad al 25 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Noetinger (Subdistrito Villa María), a la de igual designación de la 17a. categoría, Susana Daher de Ferez, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de ($ 120), de la Sucursal 41, al de igual designación de la 15a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto, Tomás Méndez, con antigüedad al 23 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120) de James Craik (Subdistrito Villa María), a Rosa A. de Freitas, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 2, al buzonista de la 19a. categoría, José R. Labrador, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Desamparados (Dto. 9o.), a Rosario Quiroga, con antigüedad al 11 de Octubre de 1920. Telegra-

fista ($ 120), de Saavedra (Dto. 21o.), al cartero de la 19a. categoría, Martín Cané y en vez de éste a Pedro Quintana, ambos con antigüedad al 14 de Julio de 1920. Auxiliar ($ 120), de Realicó (Dto. 25o.), a Manuel Ezquerra, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Jefe de la 13a. categoría de Alberdi, (Dto. 3o.), al auxiliar de la 15 categoría, Luis Piazza, en vez de éste, al cartero de la 19a. categoría de Leandro N. Alem (Dto. 3o.), Eduardo Rivero y en vez de éste a Zacarías Cisneros, todos con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Ordenanza de la 15a. categoría de Secretaría General, al de igual designación de la 19a. categoría, Maximino Fernández Tarrio, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Jefe ($ 150), de Tafí Viejo (Dto. 16o.), al de igual designación de la 15a. categoría, José Guardia, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, al de igual designación de la 15a. categoría, Juan A. Geninazzi, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 150) de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría Víctor Quiroga, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Carlos Rabufetti, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Estafetero ($ 150), de la Sucursal 8, al de igual designación de la 15a. categoría, Dante Mazzante, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Pintor ($ 150), de la Caballeriza, al de igual designación ($ 130), Jaime Bargalli, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Tres Arroyos (Distrito 21o.), al actual mensajero telegráfico, Daniel Martínez y en vez de éste, como mensajero postal, de Buzonistas, a Rogelio Santos Villamustre, con antigüedad al 2 de Noviembre de 1920. Mensajero de Buzonistas, a Javier Iglesias, con antigüedad al 2 de Noviembre de 1920. Mensajero de Buzonistas, a Juan Monforte, con antigüedad al 2 de Noviembre de 1920. Peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, a Paulino Horacio González, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de San Fernando (Dto. 1), a Flora Morales, con antigüedad al 2 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, a Segundo P. Otáñez, con antigüedad al 30 de Octubre de 1920. Peón ($100), de Encomiendas Internas, a Angel Muñoz, con antigüedad al 2 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 25, a Genaro Leo, con antigüedad al 29 de Octubre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Juan C. Rouco, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión, a Cipriano Llobet, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Salvador Benito Márquez, con antigüedad al 14 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 200), de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al Telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión, Martiniano E. Segura, con antigüedad al 16 de Septiembre de 1920. Telegrafista ($ 150), de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos, a Alfredo Refour, con antigüedad al 8 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Punta Alta (D. 21o.), al de igual designación y categoría de la cabecera del 2o. Dto., La Plata, Juan M. Cobeñas, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Guardahilos de la 17a. categoría de Monte Hermoso (Dt. 21), al de igual categoría y designación de General Belgrano, (Distrito 20), Nicolás De Feo, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Ordenanza ($ 120), de la Dirección Administrativa, al peón de la 18a. categoría de Clasificación, Guido Nicolás Navarro, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920.

Auxiliar ($ 120), de Servicio Internacional, a Magdalena M. Moriondo, con antigüedad al 30 de Septiembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal 22, a Esmeraldo Pierri, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Distribución, al de igual designación de la Sucursal 26, José María Cartes, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920, y en vez de éste para desempeñarse como mensajero postal de Buzonistas, a Dionisio M. Gil, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 13, al de igual designación ($ 30), Oscar Colare, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920, y en vez de éste para desempeñarse como mensajero postal de Buzonistas, a Miguel A. Minaglia, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Patagones (Dto. 21o.), al de igual designación ($ 30), Omar A. Boscio, y en vez de éste para desempeñarse como mensajero postal de Buzonistas, a Pedro Marzetti, ambos con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a María Esther Passarelli, con antigüedad al 28 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120) de Buzonistas, a Américo Rossi, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Julio M. Berazay, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920., Auxiliar ($ 120), de la Dirección Administrativa, a Concepción Gerada, con antigüedad al 2 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Agencia 19, a Juana Gómez, con antigüedad al 2 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de Certificados, a Roque Cándido, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 14, a Francisco Martínez, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 13, a Alejandro García, Gregorio L. Rebello y Juan P. L. Barrios, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920, respectivamente, Cartero ($ 100), de la Sucursal 13, a Santiago Corraz, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Peón ($ 100), de Encomiendas Internas, a Moisés Pamphasatti, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Peón ($ 100), de Almacenes, al valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 21, a Ramón Degregorio, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920, y en su reemplazo a Canuto Mantecón, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Mensajeros postales ($ 30), de Buzonistas, a Francisco Solito, Luis J. López y Vicente Fano, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920, respectivamente. Mensajero de la 22a. categoría de Distribución a José Forguino, con antigüedad al 5 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 10, a Pascual Nigro y José Perna, con antigüedad al 5 de Noviembre de 1920, respectivamente. Mensajero postal ($ 30), de Buzonistas, a Víctor Zorrilla, con antigüedad al 5 de Noviembre de 1920. Buzonista ($ 100), de Buzonistas, a Alfredo Udabe, con antigüedad al 5 de Noviembre de 1920. Valijero ($ 100), de Clasificación, a Gerónimo Mengel, con antigüedad al 5 de Noviembre de 1920. Telegrafista de la 12a. categoría de Puerto Deseado (Dto. 24o.), a Ulises Pérez García, con antigüedad al 21 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la cabecera del 14o. Distrito Concepción del Uruguay, al de igual designación ($ 120) de Encomiendas Internas, Alberto Basile, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Valijero ($100), de Clasificación, a José Meaolo, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Valijero de la 19a. categoría de Certificados, al cartero de la 17a. categoría de Villa Sáenz Peña (Dto. 1), Victoriano Alfonso, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de Distribución, a Luis Della Paolera, con antigüedad al 8 de Noviembre de 1920. Peones ($ 100), de Encomiendas Internas, a León Gagliardi y Emilio Pérez, con antigüedad al 8 de Noviembre de 1920, respectivamente. Cartero ($ 100), de la Sucursal 37, a Damián Nicolás Pavolini, con antigüedad al 8 de Noviembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Encomiendas Internas, a Ricardo Paz, con antigüedad al 8 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 17a. categoría de General Belgrano (Dto. 2o.), al cartero de la 19a. categoría, Angel Granara y en vez de éste, a Pedro C. Olivares, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Cartero de la 19a. categoría de General Belgrano (Dto. 2o.), a Arturo Fiore, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Guardahilos de la 17a. categoría de General Belgrano (Dto. 2o.), a Toribio Haedo, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, a Ernesto Repetto, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Mensajero de la 22a. categoría de Distribución, a Armando de Amicis, con antigüedad al 10 de Noviembre de 1920. Peón ($ 100), de Encomiendas Internas, a Emilio Bianchi, con antigüedad al 10 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 13, a Bettino Martino y Saverio Fregá, con antigüedad al 10 de Noviembre de 1920, respectivamente. Valijero ($ 100), de la Sucursal 22, a Juan Onofre Baigorria, con antigüedad al 10 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Manuel González, con antigüedad al 11 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Justo Francisco Moyano, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 60, a Esperanza Núñez, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 6, a Nélida Perretta, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Agencia 22, a Amanda Ventura, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Juan Cabello, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. — Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal 13, a Juan Siciliano, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 13, a José Moreno, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Distribución, a Joaquín B. Cordeu, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Jefe de la 12a. categoría de Villa Valeria (Subdistrito Rufino), a Delfín Bazán, con antigüedad al 13 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 200), de la cabecera del 16o. Distrito, Tucumán, al de igual designación de la 12a. categoría, José Ignacio Guzmán Maldonado, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 2, al de igual designación de la 15a. categoría, Mauricio Pardo, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Campana (Dto. 1), a Juan A. Perreyra, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Temperley (Dto. 1), a Andrés Etcheverry, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de General Villegas (Dto. 3o.), al cartero de la 19a. categoría Juan Torres, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Estafetero ($ 100), de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, a Lucio Echagüe, con antigüedad al 10 de Noviembre de 1920. Valijero ($ 60), de Buzonistas, al mensajero postal de la 23a. categoría, Carlos Martucci, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Dionisia (Dto. 2o.), a Pilar Vidal de Tabarrozzi, con antigüedad al 29 de Octubre de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Almirante Brown (Dto. 1o.), a Rodolfo Ríos, con antigüedad al 3 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Alberti (Dto. 3o.), a Alfredo Mársico, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, al cartero de la 16a. categoría, Manuel Lobato, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, al Ayudante auxiliar de la 19a. categoría, Oscar Eduardo Vázquez, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Expedición al Interior, al ayudante auxiliar de la 19a. categoría Antonio Fernández, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Carlos Della Rosa, con antigüedad al 12 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 6, a Luisa Mazzuca, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100) de la Sucursal 10, a Edmundo Elía, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Peón ($ 100), de la Sucursal 8, a Manuel Rodríguez, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 10, a Fulgencio Beiras, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Desiderio Lafitte, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Encargado de Turno ($ 200), de la cabecera del Subdistrito Mercedes, al telegrafista de la 12a. categoría, Narciso Márquez, en el de éste, al de la 13a., Pedro Guillermo González, y, en vez de éste, al de la 15a. Alberto Olagaray, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Encargado de Turno ($ 200), de la cabecera del Subdistrito Mercedes, al telegrafista de la 12a. categoría, Rufino M. Escudero, en vez de éste, al de la 13a., Agustín Torres, y, en lugar de éste, al de la 15a. Clodomiro Ojeda, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 150), de la cabecera del Subdistrito Mercedes, a los de igual designación de la 15a. categoría, Felipe Madero y Emilio Escudero, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920, respectivamente. Encargado de oficina ($ 200), de la cabecera del Subdistrito Mercedes, al auxiliar de la 12a. categoría, Arturo A. Domínguez, en vez de éste al de la 15a. Alberto A. Rivarola, en el de éste, al de la 19a. (auxiliar ayudante), Teodoro Viú, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliares ($ 120), de la cabecera del subdistrito Mercedes, a los empleados de la 17a. categoría, Lorenzo Soria (estafetero), Salvador Gutiérrez (auxiliar ayudante), categoría 19a. Ataliva Quiroga, cartero de la 19a. categoría y al de igual clase y categoría, Eulogio Patiño, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de San Nicolás (D. 1), al estafetero de la 17a. categoría, Honorio San Martín, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Contralor de Bolsas, a Enrique Segovia, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 14, a María Inés Nassaferro, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la sucursal 40, a Teresa Vescio, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Clasificación, a Carlos Pérez Millán, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Carteros ($ 100), de Certificados, a Guillermo Angel Sierra y Luis Bautista, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920, respectivamente. Valijero ($ 60), de la Sucursal 39, a Ramón R. Cufré, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Valijero ($ 100), de Certificados, a Enrique F. Tosi, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Mensajero postal de la 21a. categoría de Buzonistas, a Juan Brescia, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Mensajero postal de la 23a. categoría de Buzonistas, a Egidio Antonio Otero, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Cartero de la 17a. categoría de Certificados, al valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 58, Ricardo López y López y en vez de éste, a Andrés Burraco Benítez, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Cartero de la 17 categoría de Certificados, a Benito Enrique Zorrilla, con antigüedad al 17 de Noviembre de 1920. Jefe de Oficina

($ 250), de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, al auxiliar de la 11a. categoría, Donato D. Tornesse, en vez de éste, al de la 12a. Luis Bouvier, en el de éste, al de la 13a. Antonio Lanessi, y en vez de éste, al de la 15a., José Sommacal, con antigüedad al 18 de Noviembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Galegos, a Raúl Gómez, Viamonte, con antigüedad al 18 de Noviembre de 1920. Cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito San Francisco, a Antonio Rossi, con antigüedad al 1 de Diciembre de 1917. Mensajero de la 22a. categoría de Distribución, a Carlos María Sánchez, con antigüedad al 18 de Noviembre de 1920. Telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Ricardo Cominotti, con antigüedad al 18 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual designación de la 15a. categoría, Ramón Chacón y en vez de éste, a Cándido Martínez Leal, con antigüedad al 19a. de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la cabecera del 6o. Distrito, Córdoba, a Arturo Negrete, con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de General Lamadrid (Dto. 21o.), a Ida Disanto de Alda, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15, a Manuel Rodríguez, con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Aprendiz reemplazante de la 21a. categoría de Transmisión, a José P. Marino, con antigüedad al 10 de Noviembre de 1920. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15, a Luis A. Secías, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Roque Pérez (Dto. 3o.), a Enrique Villat, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Secretaría General, a Felipe N. Barrios, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 40, a María Luisa Bottinelli, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Vicente Martínez Santisteban, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Agencia 22, a Josefa González, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Franqueo, a Emma P. de Colombo, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas, a Julián Libonatti, con antigüedad al 18 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Certificados, a Alfredo Díaz Varela, con antigüedad al 18 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 41, a Rita E. Pérez, con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Buzonistas, a Raúl Julio Silva, con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de Barrio Piñeyro (Dto. 1), a Santos Palópoli, con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Trelew (Dto. 23o.) a Hugo Mazzaroli, con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Estafetero de la 13a. categoría de la Sucursal 5, al de igual designación de la 15a. categoría, Ricardo Suárez Real, en vez de éste, al de la 17a. Ramón Bas, en el de éste, al cartero de la 18a. categoría de la misma, Gervasio González, y en el de éste, al mensajero de la 23a., Felipe Santos, con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Jefe de la 12a. categoría de la Agencia 19, al de igual designación de la 13a. categoría de la misma a Ramón Blanco, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. cgría. de Vivoratá (D. 21o.), a Emma Balbini de Azurmendi, con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Valijero ($ 100), de la cabecera del 6o. Dto., Córdoba, al cartero de la 19a. categoría de Gral. Lamadrid (D. 21o.), Bonifacio Gregorio Legnizamón con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de San Nicolás (Dto. 1), a Vicenta F. de Kolbese con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Carlos Casares (Dto. 3o.), al de igual designación de la 17a. categoría, Vicente Pucciarelli, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 48, al de igual designación de la 15a. categoría, Manuel Rodríguez Fanego, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Telegrafista ($ 150), de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, a Abraham Heiman, con antigüedad al 16 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Bolívar (Dto. 3o.), a Miguel Angel Aloy, con antigüedad al 4 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 200), de la cabecera del 23o. Distrito Rawson, al de igual designación de la 12a. categoría, Francisco Silva Leyría, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Valijero ($ 60), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al mensajero de la 23a. categoría, Antonio Gallo, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de San Pedro (Dto. 1), al de igual designación de la 19a. categoría de Estación Ramallo (Dto. 1), Héctor G. Canabal y en lugar de éste, a Joaquín del Pozo, con antigüedad al 23 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 100), de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja, al de igual designación de la 17a. categoría de Chilecito, Guillermo Bustamante y en vez de éste, a Roque Sarmiento con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Auxiliares ($ 120), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Asdrúbal Giráldez y Salvador Marcovecchio, con antigüedad al 5 de Noviembre de 1920, respectivamente. Cartero ($ 100), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, a Francisco S. Presta, Hipólito Ramos, Juan Roma, Miguel S. Méndez y Pedro Quintero Escobar, con antigüedad al 5 de Noviembre de 1920, respectivamente. Auxiliar ($ 200), de la cabecera del 25o. Dto., Santa Rosa, al de igual designación de la 12a. categoría de Mar del Plata (Dto. 2o.), Pedro Olivera, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Empleado ($ 250), de Transmisión, al telegrafista de la 10a. categoría, Gerónimo Reynaud, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de Buzonistas, al de igual designación de la 12a. categoría, José Verde, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Genobio López, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al Interior a Alberto Korne con antigüedad al 1o. de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Damián Cabral, con antigüedad al 1o. de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Adrogué (Dto. 1), a Roque Finck, con antigüedad al 6 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de Lomas de Zamora (Distrito 1), a Horacio Rodríguez, con antigüedad al 15 de Noviembre de 1920. Valijero ($ 100), de Bánfield (Dto. 1), a Rafael Osorio, con antigüedad al 6 de Noviembre de 1920. Maquinista ($ 120), de Buzonistas, al mensajero postal de la 20a. categoría, Carlos Bordone, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Maquinista ($ 120), de Buzonistas, al ayudante de buzonista de la 23a. categoría, Carlos Noval, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Maquinista ($ 120), de Buzonista, al cartero por expreso de la 22a. categoría, Carmelo Mollo, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 14, al cartero ($ 100), José A. Conforte, con antigüedad al 1 de Julio de 1920. Peón de la 16a. categoría de Almacenes, a Vicente Roberto, con antigüedad al 23 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de Florencio Varela (Dto. 1), a Vicente Salaya, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa, al de igual designación de la 15a. categoría de Toay, Ernesto Rolle, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Carteros ($ 100), de Quilmes (Dto. 1), a Oscar de la Canal, Horacio L. Concillas y Josué Galli, con antigüedad al 23 de Noviembre de 1920, respectivamente. Cartero ($ 100), de Certificados, al peón de la 19a. categoría de Encomiendas Internas, Alfredo Gaffuri, en vez de éste, al de igual designación de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 1, Paulino Horacio González, ambos con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920, y en vez de este último a Benigno Rodríguez, con antigüedad al 25 de Noviembre de 1920. Jefe de la 15a. categoría de Clarke (Dto. 4o.), al de igual categoría y designación de Buchardo (Subdistrito Rufino), Justo Nievas y en vez de éste, a Eduardo Palomo, con antigüedad al 25 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Río Tala (Dto. 1), a la de igual designación de la 15a. categoría de Campana, Juana A. de la Peña, con antigüedad al 26 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Baradero (Dto. 1), al cartero de la 19a. categoría, Domingo Roberto Casati y en vez de éste, al mensajero de la 23a. categoría, Eduardo Sagasta, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Valijero ($ 60), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al mensajero ($ 20), de la misma Pedro Esperanza, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Tres Lomas (Dto. 3o.), al mensajero ($ 20), Armando Pattinaroli, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 13a. categoría de Distribución, al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Antonio Roza y en vez de éste, a Gerardo Martín, con antigüedad al 26 de Noviembre de 1920. Estafetero ($ 150), de la Sucursal 5, al de igual designación de la 15a. categoría, Federico Caracciolo, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 12a. categoría de Buzonistas, al de igual designación de la 13a. categoría, Feliciano R. Fosano, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la cabecera del 6o. Distrito, Córdoba, al de igual designación de la 15a. categoría de la misma, Enrique Demaría, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Passo (Dto. 3o.), a Magdalena M. de Milessi, con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de Olavarría (Dto. 21o.), a Domingo Dimbila, con antigüedad al 16 de Noviembre de 1920. Auxiliar (120), de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Delfor Solís Robledo, con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, a Isaac Mehaudy, con antigüedad al 16 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 9o. Distrito, San Juan, a Argentino Artazo, con antigüedad al 23 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 200), de la cabecera del 2o. Distrito La Plata, al jefe de la 11a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Santiago del Estero, Rodolfo Díaz Yolde, en lugar de éste al auxiliar de la 12a. categoría, Manuel Acuña y en vez de éste, al de la 13a. Lorenzo Basualdo, con antigüedad al 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a Raúl Vidal, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Paso de los Libres (Dto. 13o.), al cartero de la 19a. categoría, Juan B. Bejarano, con antigüedad al 27 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la Sucursal 20, a Diego Bello, con antigüedad al 25 de Noviembre de 1920. Encargado de estafeta de la 23a. categoría de Lecueder (Subdistrito Rufino), a Justina Sagan, con antigüedad al 27 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 150), de San Antonio Oeste (Dto. 21o.), al auxiliar de la 15a. categoría, Elerino Payeras, con antigüedad al 29 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 150), de San Antonio Oeste (Dto. 21o.), a la auxiliar ($ 120), Amelia H. de Langcara, con antigüedad al 29 de Noviembre de 1920. Jefe de la 12a. categoría de Puerto San Julián (Dto. 24o.), al telegrafista de igual categoría de Santa Cruz, Carmelo Canteloro, con antigüedad al 29 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la Sucursal 21, al mensajero de la 20a. categoría, Antonio Sánchez, con antigüedad al 29 de Noviembre de 1920. Mensajero postal de la 21a. categoría de Buzonistas, a Perfecto Alvarez, con antigüedad al 28 de Octubre de 1920. Conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza a Segundo Luis Binelli, con antigüedad al 24 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 21, a Domingo F. Rodríguez, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, a Miguel Bruno, con antigüedad al 25 de Noviembre de 1920. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación, al de igual clase y designación de la Sucursal 15, a Vicente Moscioli, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Cartero de la 16a. categoría de Certificados, al mensajero de la 21a. categoría de Distribución, Alberto Ramonde y en vez de éste, a José Sciortini, con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Mensajero postal de ($ 40), de Buzonistas, a Enrique Zurretti, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Mensajero ($ 50), de la Sucursal 8, a Pedro Rocco, con antigüedad al 24 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de la Sucursal 35, a la de igual designación de la 15a. categoría, Vicenta T. de Salerno, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ayudante ($ 60), de Las Heras (Dto. 3o.), a Isidro Cardoso, con antigüedad al 23 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la Sucursal 15, a Domingo Calarco, con antigüedad al 1 de Octubre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Compras a María del Rosario Giménez, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al Interior, al estafetero de la 15a. categoría, Juan Molla, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 150), de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, Floro R. Blanco, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920. Ayudante buzonista de la 23a. categoría de Buzonistas, a José Paz, con antigüedad al 23 de Noviembre de 1920. Auxiliar de la 15a. categoría de Distribución, a Carlos Papke, con antigüedad al 20 de Noviembre de 1920. Cartero por expreso de la 22a. categoría de Buzonistas, a José Cristóbal Guerra, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de Compras, a María Espectación Díaz, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Peón ($ 100), de Encomiendas Internacionales, a Miguel Peytón, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Conductor de la 17a. categoría de la Caballeriza, a José Luis Fernando, con antigüedad al 22 de Noviembre de 1920. Cartero ($ 100), de la Sucursal 15, a Andrés F. Viard, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Peón machucador ($ 60), de la Caballeriza, a Epifanio Pérez, con antigüedad al 30 de Noviembre de 1920. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 20o. Distrito, La Rioja, a Francisco Ríos, con antigüedad al 30 de Agosto de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Héctor V. Stella, con antigüedad al 16 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de la Sucursal 20, al mensajero postal de la 21a. categoría de la Sucursal 10, Enrique Morales, con antigüedad al 19 de Noviembre de 1920. Telegrafista ($ 120), de Transmisión, a Alfredo D'Angelo, con antigüedad al 1 de Noviembre de 1920.

Art. 2o. — Rectifícanse los nombramientos de: Ramón Zapata, encargado de turno de 7a. categoría de la cabera del 4o. Distrito Rosario; Pascual Pontello, jefe de 2a. categoría de Almacenes; Luisa A. de Bilbao, auxiliar de la 16a. categoría de la Sucursal 6; Juan Olcari y Juan Olcare, auxiliar de la

13a. categoría de Clasificación; Elías Perez, mensajero de la 23a. categoría de Tres Arroyos (Dto. 25o.); Carlos Fuch, Carlos F. Fuch, Carlos Fusch, Carlos Fuch, Carlos Fusch y Carlos J. Fuchs, agente postal embarcado de la 10a. categoría de Clasificación; Sigifredo González, mensajero de la cabecera del 10o. Distrito Tucumán; Juan Reis, mensajero postal de la 23a. categoría de Clasificación, Juan Tassara, mecánico ($ 110), del Garage; Emilio Belbey, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Las Avispas (Dto. 5o.), Gerardo Campero y Gerardo Campos, jefe de la 9a. categoría de la cabecera del 10o. Distrito Tucumán; Eduardo Vázquez, Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca; Tomás Sánchez, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba; Valeria L. Stoppello, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito, Paraná; Alfredo Puccio, jefe de oficina de 16a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario; Atilio Pellerano, telegrafista de la 10a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario; Rosa García de Parada, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 42 y Juan Novara, auxiliar de la 12a. categoría de Contralor Telegráfico, extendiéndolos a nombre de: Ramón A. Zapata, Pascual Pontillo, Luisa A. de Gigli, Juan O'Leary, Elías Peles, Julio Carlos Fuchs Sigifredo Carnavalo González, Juan Reyes, Francisco Tassara, Hermilio Belbey, Luis Gerardo Camperos, Eduardo Claro Vázquez, Antonio Sánchez Tomasa, Valeria L. S. de Rodríguez, Alfredo R. Puccio, Atilio Luis Pellerano, Concepción García de Parada y Juan Rosario Novara, respectivamente.

Art. 3o. — Declárase cesante al siguiente personal: Faustino González Rodríguez, auxiliar de la 10a. categoría de la Dirección de Correos, Demetrio Bustamante, jefe de la 12a. categoría de Villa María (Subdistrito Rufino); Pascua A. de Ordóñez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Leuender (Subdistrito Rufino); Benjamín Luis Bosagli, telegrafista de la 15a. categoría de la Sucursal 29; Marcelino Ramírez, peón de la Cuadrilla No. 2. Marcelino Alvarez, encargado de estafeta Kahuel Kayke (Dto. 24). Elías J. Manne, encargado de estafeta de Quebrachos (Distrito 12o.). José Saborido Romero, operario del Taller Mecánico. Tomás Llovet, mensajero de Clasificación. Ricardo Reyes, cartero de San Martín (Dto. 1). Miguel Peytón, peón de Encomiendas Internacionales. Alberto Bustos, valijero de la 19a. categoría de Contralor de Bolsas. Juan Grassabe, cartero de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Electo Blasco, cartero de la cabecera del 18o. Distrito Salta. Juan Carlos Rivera, encargado de estafeta de Chorrillos (Dto. 18o.). José Vaccaro, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 13. Juan Lucio Villa, telegrafista de la 13a. categoría de Comodoro Rivadavia (Dto. 23o.). Miguel D. Rossi, cartero de la Sucursal 11. Félix Burgos, valijero de la Sucursal 21. Natalio Gil, mensajero de la sucursal 11. Félix Burgos, valijero de la Sucursal 46. Domingo Saiaz, encargado de la estafeta Chillar (Dto. 21o.). Miguel L. Cassini, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Fernando Cattorini, cartero de Clasificación. Jesús Juárez, peón de la Cuadrilla No. 1.

Art. 4o. — Exonérase al siguiente personal: Carlos B. Ciani, auxiliar de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Flavio N. Domínguez, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Saturnino Segundo Suárez, jefe de Palmira (Dto. 8o.). Gerónimo Chaves, mensajero de Saladas (Dto. 13o.).

Art. 5o. — Acéptanse las renuncias: Vicente Garrido, auxiliar de la 12a. categoría de Encomiendas Internacionales. José Mordassini, ordenanza ($ 100) de Transmisión. Juan J. Vauthay, jefe de la 15a. categoría de Villa San José (Dto. 15o.). Antenor Morales, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Distrito Débida (Dto. 9o.). Antonio Enrique López, mensajero de la 23a. categoría de San Antonio Oeste (Dto. 21o.). Carlos N. Torres, jefe de la 15a. categoría de Barreal (Dto. 9o.). Fabián R. Aguirre, estafetero de la 17a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Fernando Méndez Calzada, auxiliar de la 12a. categoría de Secretaría General. Juan Carlos Granero, jefe de 2a. categoría de Compras. Angel Hermosa Leguizamón, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa Ana (Dto. 15o.). Agustín Víctor Figueroa, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Coronel Falcón (Dto. 21o.). Loreto Gómez, telegrafista de la 12a. categoría de Puerto Deseado (Dto. 24o.). Francisco Guzmán, encargado de estafeta de la 23 categoría de Santa Inés (Dto. 3o.). Pedro José Carpy, cartero de la 19a. categoría de Frías (Dto. 10o.). Antonio Ferradans, cartero de la 16a. categoría de Certificados. Ramón Callejas, auxiliar de la 15a. categoría de Certificados. Lindor H. Molina, peón de la 19a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Pedro J. Plazaola, cartero de la 16a. categoría de Clasificación. José Ramón Díaz, cartero ($ 100), de la Sucursal 21. Venancio Ponce, jefe de la 15a. categoría de Clarke (Dto. 4o.). Angel Medina, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito Posadas. Luis Peitto, guardahilos de la 17a. categoría de Acorio (Dto. 4o.). Ovidio N. Gerlero, mensajero ($ 20), de Irigoyen (Dto. 5o.). Leopoldo Smith, guardahilos de la 19a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba. Aurelio Lazarte, mensajero ($ 20), de Villa Clodomiro Hileret (Dto. 16o.). Teófilo Juárez, guardahilos de la 18a. categoría de Chumbicha (Dto. 19o.). José Crotti, tornero ($ 150), del Garage. Virginio Tissera, jefe de la 15a. categoría de San Esteban (Dto. 6o.). Duilio Castelvetri, mecánico ($ 175), del Taller Mecánico. Eusebio Delgado, peón de la Cuadrilla No. 8. Juan Sandoval, peón de la Cuadrilla No. 8. Virginio C. Bedingieri, auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internacionales. Vicente Gil Castro, auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internacionales. Pedro P. Cardiello, peón de la Cuadrilla No. 12. Belarmino Alvarez, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 24o. Distrito Río Gallegos. Evelvina Bustos, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Pozo de los Algarrobos (Dto. 9o.). Agustín Barrionuevo, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito San Francisco. Gregorio Gutiérrez, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Martín Fierro (Dto. 3o.). Ildefonso Chazarreta, cartero de la 19a. categoría de Icaño (Dto. 19o.). Agustín Ibarra García, auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internas. Pedro B. Candele, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Caseros (Dto. 1). Pedro Eynartz, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Etchegoyen (Dto. 1). Juan Rosselli, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca. Juan de la Cruz Meza, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 13o. Distrito Corrientes. Aniceto M. Aguirre, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Santa Rosa (Dto. 13o.). Policardo Españón, guardahilos de la 17a. categoría de Morrisón (Subdistrito Villa María). Santos Gerardi, estafetero de la 13a. categoría de Ushuaia (Dto. 24o.). Rafael Orqueida, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Dorado (Subdistrito Rufino). José S. Luna, encargado de estafeta de la 23a. categoría de la La Picasa (Subdistrito Rufino). Carlos T. Díaz, mensajero ($ 25), de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Manuel Tarraiba Alonso, valijero ($ 100), de Clasificación. Guillermo B. Chirella, encargado de estafeta de la 23a. categoría de El Jardín (Dto. 4o.). Saturnino Campilongo, auxiliar de la 16a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. José Español, mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal No. 5. Otto C. Rohde, auxiliar de la 13a. categoría de Técnica. Pedro F. Pastorino, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Boca de Carabelas y Las Palmas (Dto. 1). Pedro Lucena, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Delfín Gallo (Dto. 16o.). Amadeo Cucurullo, auxiliar de la 13a. categoría de Distribución. Juan T. Amigo, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 4. Pablo Moscardi, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Canónigo Gorriti (Dto. 21o.). Enrique Alonso, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Trebolares (D. 25o.). Francisco Martínez, cartero de la Sucursal No. 11. Gerónimo Larraburu, empleado de la 18a. categoría de San Isidro (D. 1). Domingo Derissi, telegrafista de la 5a. categoría de la cabecera del Subdistrito Pergamino. León Posse, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 10 Distrito Tucumán. Carlos Anselvy, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito San Francisco. Alejandro Maza, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de El Bañado (Distrito 19). Carlos Butti, mensajero de la 23a. categoría de Distribución. Pascual Gibenal, buzonista de la 19a. categoría de la cabecera de 8o. Distrito Mendoza. Vicente Farzan, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 5 Distrito, Santa Fe. Florencia Miguel Etchebea, empleado de la 23a. categoría de Añatuya (D 19).

Art. 6o. — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Manuel Soria, mensajero de la 22a. categoría de San Pedro (D. 17). Rafael Gastaldi, cartero de la 19a. categoría de General Belgrano (Dto. 2o.). Miguel Paura mensajero de la 22a. categoría de Distribución. Francisco Pantillo, mensajero de la Sucursal No. 20. Francisco Matón, valijero de la Sucursal No. 11. Héctor A. Rodríguez, telegrafista de la cabecera del 21 distrito Bahía Blanca. Antonio Triza, telegrafista de Ingenio Ledesma (Dto. 17).

Art. 7o. — Déjase sin efecto la aceptación de la renuncia de: Agustín Rossi, cartero de la 19a. categoría de la cabecera del Subdistrito San Francisco.

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Correos y Telégrafos — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 18 de 1923.

Exp. 302-T. — Vistas las precedentes propuestas de personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, El Presidente de la Nación Argentina —

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos al siguiente personal: Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, al de la 19a. (auxiliar ayudante), Angel Mirone y en su lugar, a Ricardo Desmit, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico ($ 30), de Quilmes (Dto. 1), al reemplazante interino, Francisco C. Mansieri, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Secretaría General, a Juan Agustín Madueño, con antigüedad al 14 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Secretaría General, a Guillermo Charlier, con antigüedad de 8 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico de la 20a. categoría de la Sucursal 5, a José Varela, con antigüedad de 21 de Marzo de 1921. Peón de la 18a. categoría de Buzonistas, a José Iglesias, con antigüedad de 21 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120), de Encomiendas Internacionales, a Francisco Barone, con antigüedad de 29 de Marzo de 1921. Telegrafista de la 10a. categoría de Transmisión, al de igual designación de la 11a. categoría, Pedro Tabáres, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Telegrafista de la 13a. categoría de la cabecera del 11o. Distrito Río Cuarto, al de igual categoría (auxiliar), de Ventanilla, Abraham S. Adler, con antigüedad de 2 de Abril de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Ventanilla, al de igual categoría (telegrafista), de la cabecera del 11o. Distrito Río Cuarto, Eduardo Sánchez, con antigüedad de 2 de Abril de 1921. Cartero de la 18a. categoría de Certificados, al reemplazante interino, Antonio Alvarez Roldán, con antigüedad de 2 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 5o. Distrito Santa Fe, a Eusebia Velázquez de Salva, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Jefe ($ 200), de Reconquista (Dto. 5o.), al de igual designación de la 13a. categoría de la de Zenón Pereyra (Subdistrito San Francisco), Juan M. Mayer, y en su lugar a la auxiliar de la 17a. categoría de la cabecera del 12o. Distrito, Paraná, Mercedes Graz de Montenegro, con antigüedad de 2 de Abril de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 21, a Domingo Faustino Blanco, con antigüedad de 30 de Marzo de 1921. Valijero de la 19a. categoría de Clasificación, a Carlos Van Dick, con antigüedad de 30 de Marzo de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación, a Antonio V. Fernández, con antigüedad de 30 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 15a. categoría, Angel B. Logerzo, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1920. Auxiliar ($120), de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 15a. categoría de la de 9 de Julio (Dto. 3o.) Rogelio Cuello, con antigüedad de 21 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 20, a María Josefa Agüerre, con antigüedad de 29 de Marzo de 1921. Ordenanza de la 15a. categoría de la Secretaría General, al de igual designación de la 16a. categoría de la misma, Agustín Infanzón, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Ordenanza de la 15a. categoría de la Secretaría General, al peón de la 18a. categoría, Ricardo Acosta, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Villars (Dto. 3o.), al de igual categoría (telegrafista), de la de Transmisión, Carlos B. Toledo, con antigüedad de 5 de Abril de 1921. Telegrafista de la 15a. categoría de Transmisión al de igual categoría (jefe), de Villars (Dto. 3o.), Lorenzo Fenoes, con antigüedad de 5 de Abril de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Villa, Ascasubi (Subdistrito Villa María), a Carmen Urien de Crebua, con antigüedad de 5 de Abril de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la cabecera del 20o. Distrito La Rioja, a José Rubano, con antigüedad de 5 de Abril de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la Sucursal No. 38, a la de igual designación de la 13a., Juana Ferrari, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, a Roque Antonio Distéfano, con antigüedad de 4 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de Ventanilla, a Lorenzo B. Albornoz, con antigüedad de 23 de Febrero de 1921. Jefe de la 12a. categoría de San Andrés de Giles (Dto. 1), al de igual designación de la 13a. categoría, Florentino Gerez, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Telegrafista de la 12a. categoría de San Andrés de Giles (Dto. 1), al de igual designación de la 15a. categoría, Pedro Rossi, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Telegrafista de la 12a. categoría de Mar del Plata (Dto. 2o.), al de la 13a. de igual designación, Manuel R. Pérez, en su lugar, al de igual designación ($ 190), Angel E. Bombelli, en su reemplazo al de igual clase de la Sucursal 7, Miguel Ponce Leoni, y en substitución de éste, a Enrique Becton con antigüedad de

1 de Abril de 1921. Jefe de la 10a. categoría de la Cuadrilla No. 1, al de la 11a. categoría (jefe interino), Francisco Gallo, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Cartero de la 16a. categoría de Clasificación, al mensajero telegráfico de la 20a. categoría de la Sucursal 9, Braulio Rozas (figura Braulio Rosas), con antigüedad de 31 de Marzo de 1921. Mensajero postal de la 20a. categoría de la Sucursal 9, a Raúl López, con antigüedad de 31 de Marzo de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 13, a Reymundo Beretta, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Peón de la 18a. categoría de Almacenes, a Juan Demarco, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Valijero de la 19a. categoría de Certificados, al reemplazante interino José Sanseverino, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Valijero ($ 60), de la Sucursal 5, a Luis Bondone, con antigüedad de 17 de Marzo de 1921. Mensajero de la 23a. categoría de la Sucursal 20, a Bonifacio Quinteros, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, al de igual categoría (jefe), de Balnecario, mismo distrito, Roberto Posadas, con antigüedad de 7 de Marzo de 1921. Ordenanza ($ 60), de Contralor Telegráfico, al peón de la 19a. categoría de la Mayordomía, Agustín F. Iribarren, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Peón de la 19a. categoría de la Mayordomía, a Serafín Storino, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, al valijero de la 19a. categoría, Antonio Frías, y en su lugar, al actual reemplazante interino, Roque Cámara, con antigüedad de 8 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, al cartero de la 17a. categoría, Juan Carlos Etchepare, y en su lugar a Juan Félix Roldán, con antigüedad de 5 de Marzo de 1921. Valijero de la 19a. categoría de la cabecera del 21o. Distrito Bahía Blanca, a Ricardo Maciel, con antigüedad de 8 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Buzonistas, a Luis F. Berazategui, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Chauffeur de la 15a. categoría del Garage a Ricardo Simeone, con antigüedad de 5 de Abril de 1921. Conductor ($ 100), de la Caballeriza, a Juan Mele, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Conductor de la 18a. categoría de la Caballeriza a José Allo, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 20a. categoría de la Sucursal 13, a Antonio Grecco, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa, a Juan Cantilli, con antigüedad de 9 de Abril de 1921. Encargado de Turno ($ 300), de Expedición al Exterior, al de igual designación de la 9a. categoría, Francisco Fernández, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 200), de Franqueo, al de igual designación de la 12a. categoría. Alejandrino Carlevarino, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Inspector ($ 300), de la Inspección de Correos y Telégrafos, al auxiliar de la 10a. categoría, Natalio Firpo, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Encargado de Turno ($ 300), de Clasificación, al de igual designación de la 7a. categoría, José Segundo Fabretto y en su lugar, al de la 10a. José Dufour, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Empleado ($ 150), de la Dirección de Correos, al auxiliar de la 10a. categoría, Ricardo Palma Gollan, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 4o. Distrito Rosario, a Adelmo Fittipaldi, con antigüedad de 7 de Abril de 1921. Cartero ($ 60), de Talleres (Dto. 1), a Bartolomé Tomás, con antigüedad de 8 Abril de 1921. Cartero ($ 60), de Talleres (Dto. 1), a Oreste Palacios, con antigüedad de 8 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de Banfield (Dto. 1), a Ida C. Feliz Conde, con antigüedad de 16 de Marzo de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la oficina de Lomas de Zamora (Dto. 1), a Vicente Galípoli, con antigüedad de 8 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de Fiambalá (Dto. 19), a Ramón Godoy, con antigüedad de 18 de Marzo de 1921. Jefe de la 12a. categoría de la Sucursal 1 (Subdistrito Pergamino), a la Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 3o. Distrito Mercedes, María Mercedes Díaz de Jara, con antigüedad de 11 de Abril de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de la Dirección Administrativa, a Pedro Brun, con antigüedad de 2 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Contralor Telegráfico, a Antonio Castellanos, con antigüedad de 7 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Certificados, a José Cuellar, con antigüedad de 8 de Abril de 1921. Mensajero postal de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a Feliciano Idaberry, con antigüedad de 25 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 16o. Distrito Tucumán, al de igual designación de Expedición al Interior, José R. Paolantonio, con antigüedad de 11 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Oscar Nicolini, con antigüedad de 11 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Manuel C. Ríos, con antigüedad de 8 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 6, a Elvira Amalfara, con antigüedad de 7 de Abril de 1921. Estafetero de la 15a. categoría de la Sucursal 2, a José Ignacio Conde, con antigüedad de 5 de Abril de 1921. Cartero de la 19a .categoría de Icaño (Dto. 10o.), a Eliseo Luna, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Encomiendas Internas, al de igual designación de la 15a. categoría, Gregorio Pérez, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de la Sucursal 13, a la de la 19a., (auxiliar ayudante), Hercilia Yorino, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, a Esteban Bengochea, con antigüedad de 11 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior, al cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 15, Francisco Pelicano, con antigüedad de 22 de Enero de 1921. Jefe de la 12a. categoría de General Lamadrid (Dto. 21o.), al de igual clase de la de Maipú (Dto. 2o.), Domingo Zanardi, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Jefe de la 12a. categoría de Maipú (Dto. 2o.), al de igual clase de General Lamadrid (Dto. 21o.), Melitón González, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 200), de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 12a. categoría, Hilario Gamba, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de Encomiendas Internacionales, al de la 13a. (auxiliar), Miguel A. Mori, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar inspector ($ 200), de la Inspección, al inspector de la 13a. categoría, Melchor Bravo, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Encargado de Turno (pesos 250), de Encomiendas Internas, al auxiliar de la 11a. categoría, Joaquín Geronés, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ad honórem de Tristán Suárez (Dto. 2o.), a Teresa Dalorze de Fernández, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Villa Sáenz Peña (Dto. 1), a Angel Borghi, con antigüedad de 7 de Abril de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 14, a Manuel Calvo, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Cartero de la 17a. categoría de la Sucursal 39, a Angel Squeri, con antigüedad de 11 de Abril de 1921. Guarda-hilos de la 17a. categoría de Morrison (S. D. Villa María), al ex empleado Olegario Españón, cuyo reingreso se autorizó con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Telegrafista ($ 120) de Pilar (Dto. 1), al auxiliar de igual clase Andrés V. Castro, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de Pilar (Dto. 1), a Leopoldo J. Iribarren, con antigüedad de 9 de Abril de 1921. Cartero (pesos 60), de Temperley (Dto. 1), a Angel Bruno, con antigüedad de 18 de Marzo de 1921. Mensajero Telegráfico de la 22a. categoría de Distribución, a Juan Morán, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Cartero de la 17a. categoría de Clasificación, a Manuel Gómez, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 22a. categoría de Distribución, a Carlos Olaberri, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de la cabecera del 25 Distrito Santa Rosa, a Abel A. Lema, con antigüedad de 9 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Distribución, al de igual categoría (jefe) de Fuerte Argentino (Dto. 21) Antonio Querejeta, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de la Dirección de Correos, al de igual designación de la 15a. categoría, Carlos A. Muttoni, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internacionales, a Eloísa I. Quiroga, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150) de Sucursal 54, al de igual designación de la 15a. categoría, Cayetano Pepe, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 44, a Eduardo R. Suárez, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 44, a Ricardo Correa, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de Distribución, a Alberto H. Gutiérrez, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Conductor de la 16a. categoría de la Caballeriza, a Domingo Giménez, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Valijero de la 18a. categoría de la Sucursal 21, a Antonio Di Tomaso, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 15, a Salvador Pedretta, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 13, a José San Miguel, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 12, a Pedro Santa Cruz, con anitgüedad de 13 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 100), de Certificados, a Edmundo Sacheri, con antigüedad de 1 de Mayo de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Dirección Administrativa, a Leonor E. Salvat, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoria de la Dirección Administrativa, a César Malla, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de Contralor Telegráfico, a Angel Pedro Ustáriz, con antigüedad de 14 de Abril de 1921. Cartero ($ 60) de San Miguel (Dto. 1), a Angel Martín, con antigüedad de 14 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 8, a Francisco Dima, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Guarda-hilos de la 17a. categoría de Casilda, al de igual clase de la de San Antonio de Areco (Dto. 1), Luis Medina, con antigüedad de 16 de Abril de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Carlos Casares (Dto. 3o.), al de igual clase de la de Avellaneda (Dto. 1) Gregorio Zappettini, con antigüedad de 16 de Abril de 1921. Cartero ($ 60) de General Cabrera (Dto. 11), a Aurelio Oviedo, con antigüedad de 4 de Abril de 1921. Conductor ($ 90) de la Caballeriza, a Luis Pinelli, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Conductor de la 19a. categoría de la Caballeriza a Angel Alonso, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Cartero de la 19a. categoría de Clasificación a Eduardo Martello, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Cartero ($ 100) de la Sucursal 15 a Oscar Astegiano, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal 14, a Juan José Galcano, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Valijero ($ 60) de Expedición al Interior, a José Rodríguez, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Peón de ($ 100) de la Mayordomía, a Ubaldo Pardo, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Conductor de la 18a. categoría de la Caballeriza, a Miguel Almeida, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Peón de la 16a. categoría de la Mayordomía a Francisco Sánchez, con antigüedad de 15 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 41, a María Bermúdez, con antigüedad de 12 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 52, a Antonio Vita, con antigüedad de 6 de Abril de 1921. Valijero de la 19a. categoría de Certificados a Juan Calvo, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Tipógrafo ($ 140), de la Imprenta, a Alberto A. Bonanfón, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Telegrafista ($ 200), de la cabecera del 4o. Distrtio Rosario, al jefe de la 13a. categoría de Huinca Renancó (Subdistrito Rufino), con antigüedad de 20 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 6o. Distrito Córdoba, a Rogelio Pardiñas, con antigüedad de 19 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación al de igual designación de la 17a. Miguel San Martín, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Ventanilla, al de igual designación de la 15a. categoría Oscar Arbó, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 100) de la cabecera del 19 Distrito Catamarca, al de igual designación de la 17a. categoría de Tinogasta, mismo distrito, Federico N. Herr, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 13a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 15a. categoría, José A. Camurati, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 5, a Ana Giardini, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Telegrafista ($ 120) de Buchardo (Subdistrito Rufino), al ex empleado Jorge Aguirre, con antigüedad de 19 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de Gualeguaychú (Dto. 14), al jefe de la 15a. categoría de Estación Líbaros (Dto. 14). Bonifacio Velázquez, con antigüedad de 20 de Abril de 1921. Auxiliar-ayudante ($ 60), de la cabecera del Subdistrito Pergamino, al de igual designación de la 19a. categoría de la cabecera del 3er. Distrito Mercedes, Tritán Díaz Ocampo, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Telegrafista ($ 150), de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, al de igual designación de la 15a. categoría Fabián Cortés, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 12a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 13a. categoría Héctor Manuel Videau, y en su lugar al de la 15a. Antonio Yerre, con antigüedad de 21 de Abril de 1921. Auxiliar de la 10a. categoría de Clasificación, al de igual designación de la 11a. categoría Rodolfo Schanemberg, en su reemplazo al de la 12a. Rafael Cardozo; en el de éste al de la 13a. José A. Benítez, y en substitución de éste, al de la 15a. Pascual Donadío, con antigüedad de 21 de Abril de 1921. Encargado de turno de la 9a. categoría de Clasificación, al auxiliar de la 10a. categoría Pedro López, en su reemplazo, al igual designación de la 11a. categoría Manuel Moreno, en el de éste, al de la 12a. Alberto Simón, en vez de éste al de la 13a. Juan Carlos Flores, y en substitución de éste al de la 15a. José Díaz, con antigüedad de 21 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 100) de Marcos Paz (Dto. 3o.), a la de igual designación de la 17a. categoría Fermina L. de Belardoni, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Ayudante buzonista de la 23a. categoría de Buzonistas, a Roque Sisca, con antigüedad de 20 de Abril de 1921. Cartero ($ 100), de Certificados, a Vicente Runza, con antigüedad de 20 de Abril de 1921. Valijero ($ 60) de Expedición al Exterior, a Luis Verlangieri, con antigüedad de 20 de Abril de 1921. Conductor de la 18a. categoría de la Caballeriza, a Manuel Serantes, con antigüedad de 20 Abril de 1921. Auxiliar ($ 200), de Compras, al de igual designación de la 15a.

categoría de Contaduría León Puigdengolas, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Telegrafista de la 11a. categoría de Trasmisión, al de igual designación de la 12a. categoría Bernabé Membrado, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Empleado ($ 300) del Archivo General al auxiliar de la 11a. categoría de Secretaría General, Pascual Laveglia, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Mburucuyá (Dto. 13), a Dolores Aromí, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Telegrafista de ($ 120) la cabecera del 13o. Distrito Corrientes, a Pablo Ojeda, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Telegrafista ($ 200) de la cabecera del 13 Distrito Corrientes, al de igual designación de la 12a. categoría Valentín Rúbeda, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Peón de la 18a. categoría de la Sucursal 2, a Mateo Lorenzo Barbera, con antigüedad de 22 de Abril de 1921. Valijero de la 19a. categoría de Expedición al Exterior, a Ricardo Juan Soiza, con antigüedad de 20 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Campana (Dto. 1), a Claudio Marcelo Cuenca, con antigüedad de 19 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150) de Franqueo, al de igual designación de la 15a. categoría Francisco P. Troilo, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150) de Secretaría General, al de igual designación de la 15a. categoría José Ambrosio Gendot, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, a Felisa G. de Correa, con antigüedad de 7 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 20a. categoría de la Sucursal 15, a Juan Di Como, con antigüedad de 13 de Abril de 1921. Telegrafista ($ 120) de Transmisión, al aprendiz reemplazante de la 21a. categoría Lorenzo M. García, con antigüedad de 7 de Enero de 1921. Inspector ($ 300), de la Inspección de Correos y Telégrafos, al telegrafista de la 10a. categoría de Trasmisión José Manuel Torres, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de Transmisión, al de igual designación de la 12a. categoría Juan B. Padula, en el de éste al de la Juan B. Padula, en el de éste al de la 13a. David Tesouro, y en vez de éste el auxiliar de la 15a. categoría José García Ravano, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Encargado de turno de la 7a. categoría de Clasificación, al auxiliar de la 10a. categoría Alvaro Ramilo, en el de éste al de igual designación de la 11a. categoría Ubaldino Baldivares, en su reemplazo al de 12a. Hugo Gasparro, en vez de éste al de la 13a. Cándido Cortés, y en substitución de éste a Francisco Brogna, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 25 Distrito Santa Rosa, a Alejandro Echagaray, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Encargado de turno de la 7a. categoría de Expedición al Interior, al de igual designación de la 9a. categoría León Antonio Proserpio, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Jefe de la 15a. categoría de Fuerte Argentino (Dto. 21), al de igual categoría y designación de la de Colonia 2a. Coronel Suárez, del mismo distrito Cristóbal López, y en reemplazo de éste al auxiliar de la 15a. categoría Juan Cayrefourq, en vez de éste a Manuel Méndez, con antigüedad de 26 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150), de la Dirección Administrativa a Carlos Linares, con antigüedad de 1 de Enero de 1921. Jefe de Brigada de la 15a. categoría de la Sucursal 13, al cartero de la 16a. categoría, Froilán Lorenzo, con antigüedad de 1 de Abril de 1921, Valijero ($ 60) de Castelli (Dto. 2o.), a Pascual Balandelli, con antigüedad de 26 de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 3, a María Seoane, con antigüedad de 1 de Febrero de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Clasificación a Edmundo C. Mones Ruiz, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Cartero de la 16a. categoría de Certificados, a José Ciocca, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Menasjero postal de la 21a. categoría de Buzonistas, a Froilán Ballesteros, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Peón de la 18a. categoría de la Caballeriza, a Antonio Lepera, con antigüedad de 25 de Abril de 1921. Auxiliar de la 11a. categoría de la Secretaría General, al de la 12a. César Hipólito Martínez, con antigüedad de 1 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 120), de San Miguel (Dto. 1), a Abraham Sal, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 60) de la cabecera del 16 Distrito Tucumán, a Armando Posse, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Valijero ($ 60) de Victoria (Dto. 1), José Torres, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Mensajero telegráfico de la 20a. categoría de Distribución, a Máximo Carlos Soto, con antigüedad de 26 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 9o. Distrito San Juan, al cartero de la 19a. categoría de Alto de Sira (Dto. 9o.), Roque Castillo, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Jefe de oficina postal ($ 120) de Simson (Dto. 25), al actual encargado de estafeta de la 23a. categoría Arsenio López, con antigüedad de 27 de Abril de 1921. Auxiliar de 10a. categoría de la cabecera del 6o. distrito Córdoba, al de igual designación de la 15a. categoría de Encomiendas Internas, Gerardo Bastida, con antigüedad de 28 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 200) del Garage, al de igual designación de la 12a. categoría Carlos Sal, con antigüedad de 1o. de Abril de 1921. Auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas a Luis Vianello, con antigüedad de 4 de Abril de 1921. Cartero de la 16a. categoría de la Sucursal 13, a Manuel España, antigüedad de 29 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120), de Bella Vista (Dto. 1), al cartero ($ 60), Angel Martín, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 200) de Franqueo, al de igual designación de la 12a. categoría Ricardo Barreira, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de Bell Ville (Subdistrito Villa María, a la ex empleada Regina R. de Montenegro, con antigüedad de 30 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de la cabecera del 18o. Distrito Salta, a Angélica Serú, con antigüedad de 30 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150) de la cabecera del 25o. Distrito Santa Rosa a Alejandro Vidal, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Jefe de la 11a. categoría de Villa Dolores (D. 11), al auxiliar de la 13a. categoría Luis J. López, con antigüedad de 30 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 120) de Tandil (D. 2o.), a Federico Di Pascuale, con antigüedad de 30 de Abril de 1921. Telegrafista ($ 150) de Trasmisión, al de igual designación de la 15a. categoría de Olivos (Dto. 1o.), Juan Cerutti, y en su lugar a Juan de Dios Valerga, con antigüedad de 16 de Marzo de 1921. Auxiliar ($ 150) de la Dirección Administrativa, al de igual designación de la 15a. categoría de la Contaduría Carlos María Ascheri, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150) de Expedición al interior, al de igual designación de la 15a. categoría Juan Manuel Firpo, con antigüedad de 1 de Abril de 1921. Auxiliar ($ 150) de la Sucursal 11, al de igual designación de la 15a. categoría Pedro Reverter, con antigüedad de 1 de Abril de 1921.

Art. 2o. Rectifícanse los nombramientos de: Ernesto Sánchez Duffi, jefe de la 12a. categoría de Norberto de la Riestra (Dto. 3o.). Evangelina M. Ruiz Moreno, auxiliar ($ 120), de la Sucursal 8; José Conde, cartero de la 16a. categoría de Clasificación. Pedro Echeverri, ex empleado de Distribución; Federico Pedro Sesma, jefe de la 15a. categoría de La Playosa (Subdistrito Villa María). Felipe Zapana, estafetero de la 15a. categoría de la cabecera del 18o. Distrito Salta. Victorio Riscosa, Victorio Riscossa, Victorio C. Riscosa y Victorio A. Riscosa, auxiliar de la 10a. categoría de Clasficación. Elvira Cristina Bucher, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 7. Hilarión Palomo, mensajero ($ 20) de La Paz (Dto. 8o.). Gabriela B. de Deligand, jefe de la 13a. categoría de Martínez (Dto. 1), y Vicente Rañó y Vicente S. Rañó, jefe de la categoría de Expedición al Interior, extendiéndolos a nombre de Evaristo José Sánchez Duffy, Evangelina Ruiz Moreno de de los Santos, Francisco Conde, Pedro Urrutti, Federico Sesma, Felipe Castillo, Germán Victorio Riscossa, Elvira Cristina Bocher de Fritzsche, Hilarión Pelorma, Gabriela Boudet y Vicente Silvano Rañó, respectivamente.

Art. 3o. Declárase cesante al siguiente personal: Luis N. Bonfanti, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior. Aureliano Fretes, mensajero de la cabecera del Subdistrito Resistencia.

Art. 4o. Exonérase al siguiente personal: Balbino González, jefe de Ulapes (Dto. 20). José Antolín Fernández, auxiliar de Certificados.

Art. 5o. Acéptanse las renuncias de: Antonio Pozzi, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Villa del Rosario (Dto. 15). Emilio Nebot, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 15. Jacinto Lagraña, auxiliar ($ 120) de Encomiendas Internas. Severo Belluscio, telegrafista de la 15a. categoría de San Antonio de Areco (Dto. 1). Félix Leone, cartero de la 19a. categoría de Bolívar (Dto. 3o.). Carlos E. Lombardini, mensajero telegráfico de ($ 20) Vedia (Dto. 3o.) Vicente Nieto, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Estación Calchín (Dto. 6o.). Aníbal Scarpa, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 27. César Damiani, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 20. José Contaldo (figura José Cataldo), mensajero de la 22a. categoría de la Sucursal 5. José Gauna, mensajero telegráfico de Distribución. Juan P. Ciucci, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Calderón (Dto. 21). Haydée Avendaño, encargada de estafeta ad honórem, de Santa Teresa (Dto. 13). Guillermo Oliver, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 15o. Distrito Concordia. Ricardo Bustello, guarda-hilos de la 17a. categoría de Cruz del Eje (Dto. 6o.). Liborio Galleguillo, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Pedro E. Fernández, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Estación Chepes (Dto. 20). Emilio Friquet, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa María. José Nicolini, cartero de la 19a. categoría de Daza (Dto. 21). Ambrosio Pérez, guarda-hilos de la 18a. categoría de Concepción (Dto. 13). Baldomero Hermida, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Isabel Victoria (D. 13). Juan Zapattini, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 44. Salvador Cesarelli, auxiliar de la 15a. categoría de Encomiendas Internas. Evaristo Espinosa, mensajero de la 23a. categoría de Bánfield (Dto. 1). Juan Carlos Fabiani, jefe de la 10a. categoría de Kilómetro 503 (Subdistrito Resistencia). Doroteo A. Sosa, cartero de la 19a. categoría de Bolívar (D. 3). Tulio Rossi, guarda-hilos de la 17a. categoría de Gazcón (Dto. 21). Juan Trota, guarda-hilos telegrafista de la 12a. categoría de Oso Marino (Dto. 24o.). Rosario Becerra de Tissera, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Cochequingán (Dto. 7o.). Esteban D. Bruno, cartero de la 18a. categoría de la Sucursal 21. Benigno Iglesias Fernández, cartero de la 19a. categoría de Lomas de Zamora (Dto. 1). José Polare, cartero de la 19a. categoría de la Sucursal 9 (Dto. 4o.). Emilio Mario, valijero de la 19a. categoría de la Sucursal 12. Federico Fazzari, auxiliar de la 15a. categoría de la Sucursal 5. Fernando Núñez, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 16 Distrito Tucumán. Francisco Salinas, mensajero de la 23a. categoría de Puerto Madryn (Dto. 23). Angel Molina, telegrafista de la 12a. categoría de la cabecera del 23 Distrito Rawson. Moisés Bencher, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Cruz de Piedra (Dto. 8o.). Ambrosio María Cellanes, cartero de la 19a. categoría de Clasificación. Emilio Zeballos, mensajero telegráfico ($ 20) de Junín (Dto. 8o.). Joaquín Fabré, cartero de la 19a. categoría de Patricios (Dto. 3o.). Antonio Pérez García, encargado de estafeta ad honórem de Corbett (Dto. 3o.). Juan Lecuona, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la Sucursal 22. Francisco López, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Bernardo Valdivieso, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Ingeniero Malmen (Subdistrito Rufino). Lucía C. de Núñez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Lapachito (Subdistrito Resistencia). José Riteerhaun, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Villa Angela (Subdistrito Resistencia). Ofelia Gutiérrez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Payogasta (D. 18) José M. Ledesma, guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del 16. Distrito Tucumán. Angel V. Zalaya, telegrafista de la 15a. categoría de la cabecera del 18 Distrito Salta. Ildefonso Sandoval, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Puna (Dto. 10). Rosa Hernández de Lobo Herrera, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 10 Distrito Santiago del Estero. Cruz C. Rodríguez, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Buena Vista (Dto. 7o.). Aníbal Araujo, auxiliar de la 17a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. José Daniel Reinuaba, cartero de la 19a. categoría de Desamparados (Dto. 9o.). Celia A. de García, encargada de la 14a. categoría de la Agencia 188 (casa Harrods. Interés Privado). Sabido E. Pavón, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla 11. Félix Segundo Araujo, cartero de la 19a. categoría de Las Heras (Dto. 8o.). Juan Sarazola, encargado de la estafeta de la 23a. categoría de Centro Guerrero (Dto. 2o.). Guillermo Dejean, jefe de la oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 21 Distrito Bahía Blanca. Jesús G. Barragán, cartero de la 19a. categoría de Tres Arroyos (Dto. 21). Andrés C. Ruiz (figura Andrés Ruiz), cartero de la 19a. categoría de Villa Cañas (Dto. 4o.). Andrés Cosentino, telegrafista de la 15a. categoría de Moisés Ville (Dto. 5o.). Román Landriel, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Francisco de Victoria (Dto. 3o.). Rosario Orlando, cartero de la 19a. categoría de Sucursal Centro Sur (Dto. 21). Tiburcio Ligorria, guarda-hilos de la 18a. categoría de Dolores (Dto. 11). José Manuel Rial, auxiliar ayudante de la 19a. categoría de Clasificación. Vicente Santibáñez, auxiliar de la 15a. categoría de Expedición al Interior. Faustino B. Giles (figura Faustino F. Giles), Cartero ($ 100) de Certificados. Esteban Cánepa, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Carlos María Naón (Dto. 3o.). Manuel Barrionuevo, mensajero de la 23a. categoría de la cabecera del 19 Distrito Catamarca. Sara Carrizo, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Cevil Pozo (Dto. 16). Francisco J. Beltrán, jefe de la 11a. categoría de Gálvez (Dto. 5o.). Santos Spassande, peón lavador ($ 60), del Garage. Dante C. Palumbo, cartero de la 19a. categoría de San Pedro (Dto. 1). Alfredo R. Puccio, jefe de oficina de la 6a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Pedro R. Ramírez, valijero de la 19a. categoría de Humbolt (Dto. 5o.). Sofía Ackermann, auxiliar de la 13a. categoría de la Sucursal 1. Pedro Ferrer, mensajero telegráfico de la 23a. categoría de la cabecera del 15o. Distrito Concordia. Armando Berisso, jefe de la 13a. categoría de Quebrachos (Dto. 10). Ambrosio Fernández Moral, guarda-hilos de la 17a. categoría de la cabecera del Subdistrito Villa María. Juan Clímaco Rodríguez, jefe de oficina de la 11a. categoría de la cabecera del 19 Distrito Catamarca. Pedro E. Avila, jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 8o. Distrito Mendoza. Luis Napoleón, telegrafista de la 12a. categoría de la

cabecera del 23. Distrito Rawson, Luis Gaddi, peón de la 18a. categoría de Tráfico. Pastor Moreno, cartero de la 19a. categoría de Las Perdices (Dto. 11). Camilo Cabrera, auxiliar de la 11a. categoría de la cabecera del 12 Distrito Paraná. Teodora Miranda, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Paso del Rey (Dto. 7o.). Pedro Bertolo, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Jacinto Herrera, encargado de estafeta de la 23a. categoría de La Merced (Dto. 18). Dionisio Torres, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Gancedo (Subdistrito Resistencia). Miguel Romeo, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Villa Albertina (Dto. 1). Manuela de Olea, encargada de estafeta de la 23a. categoría de Averías (Dto. 10). José García, mensajero de la 23a. categoría de Ushuaia (Dto. 24). Félix Alfredo Massini, jefe de oficina de la 9a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Gaspar Temita figura Gaspar Tomita), telegrafista de la 15a. categoría de Ocampo (Dto. 5o.). Lorenzo Bolaños, cartero ($ 60), de Oriente (Dto. 21). Osvaldo Lancraforf, auxiliar de la 13a. categoría de la cabecera del 4o. Distrito Rosario. Homero Giovannini, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Fortín Inca (Dto. 10). Clemente Areso, encargado de estafeta de la 20a. categoría de Morea (Dto. 3o.). Pedro F. Ruiz, mensajero de la 23a. categoría de Ayacucho (Dto. 2o.). Heriolano Ferrari, cartero de la 17a. categoría de Clasificación. Juan Domingo Gigli, auxiliar de la 17a. categoría de San Carlos Centro (Dto. 5o.). Cristóbal Díaz, auxiliar de la 15a. categoría de la cabecera del 2o. Distrito La Plata. Eusebio T. Vélaz, encargado de estafeta ad honórem de Rumiguasi (Dto. 6o.). Luis María Díaz, cartero de la 18a. categoría de la cabecera del 11 Distrito Río Cuarto. Pablo Gussoni, encargado de estafeta de la 23a. categoría de Palemón Huergo (Dto. 3o.). Juan Buenavida, encargado de estafeta de la 21a. categoría de Morse (Dto. 3o.). Antonio Navarría, mensajero telegráfico de ($ 20), de Patricios (Dto. 3o.). Víctor Palma, mensajero de la 23a. categoría de Chos Malal (Dto. 22). Aniceto Ríos, peón de la 17a. categoría de la Cuadrilla No. 10.

Art. 6o. Déjanse sin efecto los nombramientos de: Francisco S. Montes, guarda-hilos de la 17a. categoría de San Antonio de Areco (Dto. 1). Angel Bruno, cartero ($ 60) de Temperley (Dto. 1). Emilio Morón Coquet, estafetero ($ 120) de la Sucursal 2.

Art. 7o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Correos y Telégrafos. — Aprobando el contrato celebrado con el señor J. Volpi para el transporte de correspondencia entre Villa Dolores y La Paz.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1923.

4605-C-923. — Visto el presente expediente y atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el contrato celebrado ad referéndum entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y el señor Juan Volpi, para el transporte de la correspondencia entre Villa Dolores y La Paz, pasando por Luyaba, Yacanto y San Javier, por el término de tres años, a contar del 16 de Septiembre de 1922, mediante la retribución mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260 m|n).

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Correos y Telégrafos a sus demás efectos y reposición del papel sellado que corresponda.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Higiene Departamento. — Licencia al Escribiente don S. M. Moreno; se Nombra a B. Moreno, en su reemplazo (1).

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923.

A pedido del Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Acuérdase licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo, al Escribiente del Departamento Nacional de Higiene, D. Salvador M. Moreno, y nómbrase en su reemplazo por dicho término a D. Benedicto Moreno.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Comisión H. de Reducciones de Indios. —Nombrando Contador de esa Comisión a don Nujim Schnir.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1923.

Exp. 15.340-C-923. — A propuesta de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Contador de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, a D. Nujim Schnir, con antigüedad del 24 de Abril último, en reemplazo de don Alfredo Rivaya, que renunció.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Regsitro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Comisión H. de Reducciones de Indios. —Nombrando Secretario de esa Comisión a don O. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1923.

Exp. 15.340-C-923. — Visto lo solicitado por la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Secretario de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, a don Oscar Alvarez, que desempeña interinamente dicho cargo desde el 4 de Noviembre de 1918.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Chaco Gobernación. — Dejando sin efecto la resolución de fecha 13 del corriente por la que el Gobernador, en cuanto da instrucciones a la Municipalidad sobre convocatoria y validez del padrón.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1923.

Exp. 15.784-C-923. — Vistas las presentaciones e informes que constan en este expediente, y

Considerando:

1o. Que según la ley orgánica de los Territorios Nacionales, corresponde a las Municipalidades convocar al pueblo para la elección de sus miembros y juzgar de la validez de ella;

2o. Que esos actos deben efectuarse sin intervención del Gobernador, salvo la vigilancia que a éste incumbe a los efectos de dar cuenta al P. E. de cualquier violación de la ley orgánica y de los decretos reglamentarios;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Déjase sin efecto la resolución dictada en 13 del corriente mes por el Gobernador del Territorio del Chaco, en cuanto da instrucciones a la Municipalidad de Resistencia sobre la convocatoria a elecciones y validez del padrón.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Chubut Gobernación. — Renuncia del comisario de ésa H. F. Sánchez

Buenos Aires, Octubre 25 de 1923.

Vista la precedente renuncia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Acéptase la renuncia presentada por el Comisario de Policía de la Gobernación del Chubut, don Héctor F. Sánchez.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo.

Higiene Departamento. — Renuncia del médico de Zona en Salta, don J. M. Carreras y se nombra a don A. Romero.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1923.

Exp. 15.774-H-923. — Vista la presente renuncia y propuesta del Departamento Nacional de Higiene.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Acéptase la renuncia presentada por el Médico de Zona de la Defensa Antipalúdica en la Provincia de Salta, doctor Juan P. Carreras y nómbrase en su reemplazo al doctor Alberto Romero.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Higiene Departamento. — Nombrando médico de Zona para la Defensa Antipalúdica de Tucumán, a don F. Ojeda.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1923.

Exp. 15.777-H-923. — A propuesta del Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Médico de Zona de la Defensa Antipalúdica en la Provincia de Tucumán, con asiento en Simoca, al doctor Floro Ojeda.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Licencia al Excmo. Señor Presidente de la Nación.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1o. Acuérdase al Excmo. Señor Presidente de la Nación el permiso que solicita para ausentarse temporariamente del territorio de la Capital Federal, durante el receso del H. Congreso.

Art. 2o. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a diez y seis de Octubre de mil novecientos veintitrés.

Elpidio González	R. Pereyra Rozas
Adolfo Labougle	Carlos C. Bonorino

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José Nicolás Matienzo

Ministerio del Interior. — Aprobando la licitación pública que tuvo lugar en la Policía de la Capital, para la provisión de alfalfa para la caballada de esa Policía.

Acuerdo de Ministros No. 23

Buenos Aires, Octubre 25 de 1923.

Visto el presente expediente por el cual la Policía de la Capital da cuenta del resultado obtenido en la licitación pública que tuvo lugar el 20 de Septiembre próximo pasado, para la provisión de alfalfa verde a la caballada de ese Departamento, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año, y

Considerando:

Que dicho acto se ha realizado de acuerdo con la autorización conferida por este Departamento en fecha 4 de Octubre de 1922 y llenado todas las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad para la celebración de estos actos;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General.

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase la licitación pública que tuvo lugar en la Policía de la Capital el 20 de Septiembre próximo pasado y acéptase las siguientes propuestas para la provisión de pasto verde con destino a la caballada de la Policía de la Capital durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año:

De Angel Rizzi, 1er. grupo caballerizas Norte y de la Guardia de Seguridad de Caballería, al precio de treinta y ocho pesos moneda nacional ($ 38 m|n) los mil kilogramos.

De Agustín Marini, 2o. grupo caballeriza Belgrano y Sec. 39, 29 y 45, a razón de cuarenta y dos pesos moneda nacional ($ 42 m|n) los mil kilogramos.

De Bellomo y Bertora, 3er. grupo caballeriza Flores, Sec. 41, 36, 42, 44, Escuela de Policía y Sección Tráfico, a razón de cuarenta pesos moneda nacional ($ 40 m|n) los mil kilogramos.

De Bellone y Bertora, 4o. grupo, caballerizas Colón, Boca y División Bomberos, a razón de cuarenta pesos cuarenta centavos moneda nacional ($ 40.40 m|n) cada mil kilogramos.

Art. 2o. El presente gasto se atenderá con la partida que para ese objeto asigne el Presupuesto para el corriente año.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y vuelva a la Policía de la Capital a sus efectos.

ALVEAR. — José Nicolás Matienzo. — Víctor M. Molina. — A. Sagarna. — Agustín P. Justo.— Eufrasio S. Loza.

Ministerio del Interior. — Aprobando la licitación pública que tuvo lugar en la Policía de la Capital, para la provisión de forrajes para la manutención de la caballada de esa Policía.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1923.

Exp. No. 14381-P-1923. — Visto este expediente por el cual la Policía de la Capital da cuenta del resultado obtenido en la licitación pública que tuvo lugar el 17 de Septiembre ppdo., para la proveeduría de forrajes necesarios para el cuidado y manutención de la caballada de ese Departamento durante el 4o. trimestre del corriente año, y

Considerando:

Que dicho acto se ha realizado con todas las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad y atento lo informado por la Contaduría General.

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase la licitación pública que tuvo lugar en el Departamento de Policía de la Capital, el día 17 de Septiembre último, para la provisión de forrajes con destino al cuidado y manutención de la caballada de ese Departamento, durante el 4o. trimestre del corriente año y acéptanse las siguientes propuestas:

De Giannelli y Steck: alfalfa seca, en fardos grandes, al precio de sesenta pesos moneda nacional ($ 60 m|n) los mil kilogramos.

De los mismos: pasto para cama, al precio de cuarenta y nueve pesos con noventa centavos moneda nacional (pesos 49.90 m|n), los mil kilogramos.

De Antonio Emmanuelli: maíz amarillo o blanco, al precio de ocho pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional ($ 8.99 m|n) los cien kilogramos.

Art. 2o. Desestímanse los renglones de alfalfa mezcla, avena y afrecho de trigo, por no convenir sus precios.

Art. 3o. Este gasto se atenderá con la partida que para ese objeto asigne el presupuesto para el corriente año.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, tómese razón por la oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y vuelva a la Policía de la Capital a sus efectos.

ALVEAR. — José Nicolás Matienzo. — Víctor M. Molina. — A. Sagarna. — Agustín P. Justo.— Eufrasio S. Loza.

Neuquén, Gobernación. — Nombrando Subteniente del Cuerpo de Gendarmería a don J. Peralta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923.

Exp. 14459-N-1923. — Vista la propuesta de la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. Nómbrase Subteniente del Cuerpo de Gendarmería del Neuquén, al ciudadano don Juan Peralta.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR

José Nicolás Matienzo

Ministerio de Hacienda

Nombramiento

Buenos Aires, Octubre 16 de 1923.

Visto lo propuesto en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1o. — Nómbrase Guarda Almacén de la Aduana de la Capital, en reemplazo de Félix Pannunzio que se jubiló, al ex-empleado de igual categoría, con 29 años y 5 meses de servicios, cesante por caducidad de la concesión, don Nicolás C. Aquino.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General.

ALVEAR

Víctor M. Molina

Ley No. 11.250 — Arancel Consular

Buenos Aires, Octubre 25 de 1923.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1o. — Los derechos consulares serán percibidos con arreglo al siguiente arancel:

I. — Actos relativos al estado civil

$ oro

1.—Por registrar una partida de nacimiento, matrimonio o defunción . . . . 2.—

2.—Por cualquier otra anotación relativa al estado civil de las personas . . 4.—

II. — Actos notariales

$ oro

3.—Por un poder general . . 12.—

4.—Por un poder especial . 8.—

5.—Por la rectificación, renovación, confirmación o substitución de cualquier poder . . . . 8.—

6.—Por toda escritura que verse sobre contratos civiles, comerciales o marítimos, cuyo valor no se exprese o alcance a pesos 1.000 oro . . . . . 16.—
De más de 1.000 hasta $ 5.000 oro . . . . . . 30.—
De más de 5.000 hasta $ 20.000 oro . . . . . . 40.—
De más de 20.000 $ oro 50.—

7.—Por una protesta, declaración o verificación de orden civil o comercial . 8.—

8.—Por extender un testamento por acto público; por la recepción y custodia de un testamento cerrado u ológrafo; por registrar testamentos redactados en otra forma 20.—

9.—Por registrar cualquier documento en el protocolo consular, por cada página de no más de 25 renglones . . . . . . 2.—

10.—Por la custodia de documentos; por cada año o fracción . . . . 4.—

11.—Por autorizar una póliza de fletamento en buque de la matrícula nacional 4.—

III. — Actos relativos a la navegación y al comercio

$ oro

12.—Por la legalización y registro del manifiesto de carga de un buque, por cada tonelada de registro, hasta 2.000 toneladas 0.04
Por el exceso de 2.000 toneladas por cada una 0.02

13.—Por legalización y registro del manifiesto de carga de un buque con destino a varios puertos de la República, por cada puerto que exceda de uno y por cada tonelada de registro 0.02

14.—Por legalización y registro del manifiesto de un buque en puerto de escala y efectúe operaciones de carga para puerto de la República, por cada tonelada de registro hasta 2.000 toneladas . . . 0.02
Por el exceso de 2.000 toneladas, por cada una . 0.01

15.—Por legalizar la relación de embarque en un puerto de escala, de bultos de encomiendas cuyo valor exceda de $ oro 20, cuando el buque no haga operaciones de carga general que exija manifiesto . . 4.—

16.—Por legalizar la relación de embarque en un puerto de escala de bultos de encomienda, cuyo valor no exceda de $ 20 oro, cuando el buque no haga operaciones de carga general que exija manifiesto . . . . 2.—

17—Por legalización de un primer conocimiento de carga con destino a puertos de la República . . . . . 2.—

18.—Por legalización de los demás ejemplares del conocimiento que solicite el cargador, cada uno . . . 1.—

19.—Por legalización de conocimientos de cargamentos enteros de un solo artículo, el primer ejemplar . . . . 10.—
Por cada uno de los demás ejemplares . . . . . 4.—

20.—Por la legalización del certificado de embarque, en puerto de salida o de escala, de bultos de encomiendas, cuyo valor exceda de $ oro 20 . . . . 2.—

21.—Por legalización del certificado de embarque en puerto de salida o de escala, de bultos de encomienda, cuyo valor no exceda de $ 20 oro . . . 1.—

22.—Por despachar un buque en lastre, hasta 20 toneladas de registro . . . . 2.—

23.—De más de 20 hasta 1.000 toneladas . . . . 10.—
De más de 1.000 toneladas . . . . 20.—

24.—Por expedir una patente de sanidad . . . . . . 4.—

25.—Por legalizar una patente de sanidad . . . . . 2.—

26.—Por visar el rol de la tripulación y registro . . . 4.—

27—Por el duplicado del mismo . . . . 2.—

28.—Por anotar variaciones en el rol . . . . 1.—

29.—Por tener en depósito papeles y títulos de un buque . . . . 8.—

30.—Por inscripción de un buque construído con destino a la matrícula de la República . . . . 20.—

31.—Por inscripción del cambio de bandera extranjera a la nacional, fuera de los gastos de escrituración . . . . 40.—

32.—Por el pasavante en los dos casos anteriores . . 20.—

33.—Por conceder el cambio de bandera nacional a extranjera, fuera de los gastos de escrituración . 100.—

34.—Por asistencia del Cónsul a actos que exigen su presencia en los casos de avería, naufragio u otros referentes a la navegación, fuera de los gastos de traslación, por cada hora o fracción . . . . . 4.—

35.—Por despacho de un buque de matrícula nacional, llegado de arribada forzosa o voluntaria a puerto en que no haga operaciones, por cada tonelada de registro . . . 0.01

36.—Por intervenir en el arreglo de salarios de individuos de la tripulación y autorizarlos . . . . . . 2.—

37.—Por la resolución en que se apruebe la distribución de averías o se autorice en vista del informe de peritos, en préstamo a la gruesa, el embarque o desembarque de la carga o el abandono del buque 10.—

38.—Por legalizar contratos de seguros o préstamos a la gruesa sobre los mismos 20.—

39.—Por intervenir en la venta de mercaderías averiadas o que no puedan conservarse, hasta pesos 1.000 oro . . . . 4.—
De más de 1.000 hasta 5.000 pesos oro . . . . 10.—
De más de pesos 5.000 oro . . . . 20.—

40.—Por cada carro o vagón cargado . . . . 2.—

41.—Por cada diez caballos o mulas o veinte llamas o fracción de este número (cargados) . . . . 2.—

42.—Por cada caballo o mula que exceda de diez (cargados) 0.20

43.—Por cada llama que exceda de veinte (cargadas) 0.10

44.—Por arreos cada diez bovinos, equinos, mulares o porcinos o fracción de diez . . . . 1.—

45.—Por cada uno de éstos que exceda de diez 0.10

46.—Por cada veinte ovinos, caprinos, asnales u otras especies . . . . 1.—

47.—Por cada uno que exceda de veinte 0.05

IV. — Actos judiciales

$ oro

48.—Por cada declaración de testigos o absolución de posiciones, comprendiendo la notificación . . . . . . 4.—

49.—Por cada notificación . . 4.—

50.—Por intervenir en los juicios sucesorios, comprendidas las diligencias judiciales y la custodia de los bienes: Si el monto de éstos no excede de pesos 1.000 oro . . . . . 20.—
De más de 1.000 hasta 5.000 pesos oro . . . . 60.—
De más de 5.000 hasta 20.000 pesos oro . . . . 120.—
De más de 20.000 pesos oro . . . . 200.—

V. — Actos administrativos y de cancillería

$ oro

51.—Por los testimonios de cualquier documento registrado en los libros del Consulado para los que no haya disposición especial:
Por la primera página que no exceda de 25 renglones . . . . 2.—
Por cada una de las demás o fracción . . . . . 1.—

52.—Por legalización de los documentos enunciados en este arancel expedidos o no por el consulado . . 3.—

53.—Por certificación o legalización de documentos no enunerados en este arancel . . . . 8.—

54.—Por certificados de inscripción en la matrícula de argentinos . . . . . . 2.—

55.—Por un pasaporte . . . 3.—

56.—Por legalizar facturas originales . . . . 4.—
Cuando se certifique la exactitud de valor asignado en la factura, se abonará además, por cada partida de artículos de una misma especie y calidad . . . . 1.—

VI. — Actos diversos

$ oro

57.—Por traducción de cualquier documento, por cada página que no exceda de 25 renglones . . . . 4.—

58.—Por intervenir en la venta de bienes argentinos no residentes en la localidad; sobre el producido 4 o/o

59.—Por depósito voluntario de mercaderías debidamente aseguradas o de dinero sobre el valor . . 2 o/o

60.—Por comisión de compra, venta, cobro, pagos u otros servicios análogos 6 o/o

61.—Por la transmisión telegráfica de poderes u órdenes extendidas ante los Cónsules, sin perjuicio de los derechos establecidos en los Incisos 3o. y 4o., siendo el despacho por cuenta del interesado . . 5.—

Art. 2o. — El Poder Ejecutivo queda autorizado a fijar derechos por servicios no especificados en este arancel, dentro de las cantidades determinadas para los servicios análogos, asimismo para reducir o suprimir derechos cuando razones de interés general lo justifiquen.

Art. 3o. — Quedan eximidos de derechos:

1o. La anotación de argentinos en la matrícula.

2o. La anotación de los comprendidos por las leyes militares a los efectos de éstas.

3o. Los buques de matrícula nacional en los casos de los incisos 12 al 27 del artículo primero.

Art. 4o. — Siempre que un argentino compruebe ante el Cónsul su pobreza, quedará eximido del pago de derechos.

Art. 5o. — Queda facultado el Poder Ejecutivo para eximir de formalidades consulares, a las embarcaciones hasta de veinte toneladas que naveguen entre los puertos nacionales y el más próximo de una nación ribereña, siempre que en ésta se acuerden análogas facultades a las de bandera nacional de igual porte.

Art. 6o. — La presente ley entrará en vigencia, seis meses a lo más después de su promulgación, quedando autorizado el Poder Ejecutivo para aplicarla parcialmente antes de ese término.

Art. 7o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 19 de Octubre de 1923.

Elpidio González — **R. Pereyra Rozas**
Adolfo J. Labougle — Carlos G. Bonorino

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Registro Nacional y Boletín Oficial y fecho, archívese.

ALVEAR
Víctor M. Molina

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

El día 26 de Noviembre de 1923

Por venta de Boletines . . .	6.70
" marcas	348.—
" avisos varios	366.40
" adicional	67.—
	788.10

LORENZO PONCE DE LEON,
Administrador.

AVISOS DIVERSOS

Créditos Públicos Nacionales

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el artículo 751 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes títulos y cupones del Empréstito Crédito Argentino Interno 1909:

Títulos con el cupón de Septiembre de 1916 y siguientes

Valor $ o/s 1000, Nos : 757, 762, 878, 915, 959, 990/1, 1050, 1070, 1117, 1229, 1317, 1369, 1525, 1550.

Valor pesos o/s 500, Nos: 31667, 31686, 31774, 31999, 32000, 32050/3, 32184/5, 32515, 32516, 32760, 32795, 32797/801, 32804, 32806, 32933/4, 32975, 33011, 33019, 33050, 33091/2, 33095/7, 33135, 33211, 33409, 33693, 33702/6, 33734, 33747, 33788/95, 33809, 33822/6, 33852/3, 33857/8, 33878, 33888/9, 33907, 33925, 33976/8, 33987, 34041/2, 34058/9, 34084/5, 34169, 34206, 34653, 34848/9, 34949/50, 35153, 35372/4, 35392, 35425/9, 35565, 35738, 35911, 35935, 36181, 36910/1, 36991/5, 37361, 37383, 37190/2, 37528, 37605, 37692, 37700, 37702/4, 37930, 37936, 38315, 39179.

Cupones del vencimiento de 1o de Septiembre de 1916

Valor $ o/s 25 c/u, Nos.: 933, 1108, 1139/42, 1288/9, 1448, 1580.

Valor o/s $ 12.50 c/u. Nos.: 32002, 32076, 32858, 32920, 33603/22, 33881, 34715, 35164, 35241, 35714/5, 35804/11, 35818/8, 36092, 36210, 36518/4, 36941, 37021, 37061, 37092, 37108, 37137/8, 37412/7, 37458, 37589, 38091/2, 38342/5, 38804/7, 38937/94.

Valor $ o/s 2.50 c/u. Nos.: 64606/7, 65385/6, 65388/9, 66768/72, 67089, 67090/1, 67136, 67138/9, 72778, 74852/3, 77786, 77788/90, 78486/94, 78494/505, 78658/67, 78671/8, 78680/3, 79150/4, 82727/31, 83455/6, 83458/69, 83578, 83577/83, 84567/71, 84592/6, 86118/47, 86812/3, 87308, 88528/34, 89715, 89168/72, 90286/91, 90905/7.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1923.
Carlos Baze, Secretario Gerente
v-22 diciembre

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección General de Ganadería

En la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, 1er. piso, ha quedado abierto, por el término de treinta días, un concurso para llenar por examen: Una vacante de inspector veterinario de frigorífico, diez y nueve de veterinario regional de 2a., trece de encargado de bañadero, de conformidad con la resolución Ministerial de 18 de Agosto del corriente año, que establece la realización de concurso, para llenar los puestos técnicos de la citada dependencia.

Igualmente se ha llamado a concurso para formar una lista de candidatos de inspector veterinario y ayudante para ocupar las vacantes que en adelante se produjeran o se crearan en los frigoríficos y servicios de inspección de carnes en general.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1923. — El Oficial Mayor.
v-14 diciembre

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Presentación de solicitudes mineras

En cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 18 de Septiembre de 1923, creando la escribanía de minas de jurisdicción nacional, se hace saber:

Que desde el día 25 del corriente mes, todas las solicitudes mineras deberán ser presentadas directamente en la citada oficina de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, calle Maipú No. 1241, donde el encargado del registro, doctor Julio Aguirre Céliz, pondrá cargo, fijando la fecha y hora de presentación, conforme lo determina el Código de Minería.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1923. — José M. Sobral, Director General.
v3 diciembre

AVISOS

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en este Boletín, no se devolverá el importe ya percibido de la publicación, aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

Los reclamos de los señores subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formulen dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia, con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1o. de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). — 11 de Junio de 1912.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza, 17o. suplemento al cuaderno (5a. edición). — Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10a. edición).

Francia, 3er. suplemento a cuaderno No. 22 (5a. edición) —Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6a. edición).

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.00
Año	"	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m|n ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación: de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA.

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas; las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916.

Correcciones a anteriores

G. GARCIA Y Cía. Ltda. (S. A.)
25 de Mayo 347
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 7 de Diciembre del corriente año, a las 14 horas, en el local social Bolsa de Comercio, Escritorios 412/14, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los artículos 12, 14, 16, 20 y 31 de los estatutos.

2o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de los demás.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1923. — El Directorio.

E. 13 novbre. No. 17.062 v3 dicbre.
E. 13 novbre. No. 17073 v4 dicbre.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA "BORATERAS JUJEÑAS"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Noviembre, a las 14.30, en su local social, calle Cangallo No. 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 7o. ejercicio vencido el 30 de Junio del año en curso.

2o. Elección de dos Directores Titulares por dos años y de dos Directores Suplentes por un año.

3o. Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre de 1923.— El Directorio.

E. 13 novbre. No. 17.060 v27 novbre.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

Buenos Aires. — Reconquista 730

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 10 de Diciembre, a las 14.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance del Ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1923.

2o. Renovación de la Comisión Directiva.

3o. Elección del Síndico.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —Manuel N. Paz, Secretario-Tesorero.
E. 22 novbre. No. 17.142 v10 dicbre.

"ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA, Sociedad Anónima"

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 17 de Diciembre de 1923, a las 18 horas, en el local de la calle Garay No. 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Nombramiento de cuatro Directores por un año.
2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay No. 2520. — El Directorio.
E. 26 novbre. No. 17174 v13 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ARGENTINA A. DE MICHELI Y Cía.

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1923, a las 21 1|2 horas, en el local social Rivadavia 1010, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1923.
2o. Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico y un síndico suplente, cuyos mandatos terminan, conforme a los Estatutos.
3o. Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — Saint Clair De Micheli, Presidente.
E. 26 novbre. No. 17.176 v13 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 20 de Diciembre, a las 16 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos para la emisión de acciones preferidas.
2o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Secretario-Tesorero.
E. 26 novbre No. 17.177 v20 dicbre.

COLEGIO NACIONAL DE ESCRIBANOS

Segunda convocatoria

La Comisión Directiva, invita a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en su nuevo local social, Av. de Mayo No. 1190, tercer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de un Vocal para llenar el cargo que deja vacante don Oscar E. Carbone, hasta el 17 de Septiembre de 1924. 2o. Tratar la renuncia presentada por don Vicente Hoyo del cargo de Delegado Suplente a la Confederación Notarial Argentina, y en caso de aceptación, proceder a elegir reemplazante. 3o. Considerar la propuesta que formulan varios miembros de la institución, para conferir al señor doctor Víctor M. Molina el título de Socio Honorario. 4o. Designación de dos señores socios para aprobar y subscribir el acta respectiva.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. —Juan E. Jones, Secretario.
Nota: A sus efectos, se recuerda la prescripción del artículo 9o. de los Estatutos.
Siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios que concurran.
E. 26 novbre. No. 17.173 v28 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA "COLONIA ALVEAR", EN LIQUIDACION

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el 29 del corriente a las 16 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 564, oficinas del F. C. O., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar a conocer a los señores accionistas el resultado de las gestiones para la ampliación de la hipoteca ante el Banco Hipotecario Nacional y resolver si ha llegado el caso de llevar a la práctica las medidas acordadas en la Asamblea Ordinaria de Abril 27 del corriente año, y en este caso determinar su forma.
Se previene que de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o bien el recibo de depósito de Banco, a lo menos con dos días de anticipación.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. — La Comisión Liquidadora.
e-13 nov. No. 17064 v-29 nov.

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre corriente, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondientes al XIV ejercicio.
2o. Distribución de las utilidades.
3o. Elección de dos Directores, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, en reemplazo de los señores Manuel B. Goñi y José Casado Sastre, que renunciaron.
4o. Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
5o. Fijar la remuneración del Síndico.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. —C. M. Casado, Presidente.
E. 10 novbre. No. 17048 v27 novbre.

TOMAS DEVOTO Y Cía. Ltda.

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Diciembre, a las 16 horas, en su local calle Esmeralda No. 70, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, aprobación del Rescate de $ 25.000 de Acciones Preferidas, y de la transferencia de $ 550.000, del Fondo Especial a la cuenta Establecimientos Agrícola Ganaderos, distribución de utilidades e informe del Síndico.
b) Designación por el Presidente, de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección y subscribirán el acta de la Asamblea, y
c) Elección de dos Directores titulares por tres años, de un Director suplente por tres años y de un Síndico titular y Síndico suplente por un año.— El Secretario-Tesorero.
E. 16 novbre. No. 170.12 v19 dicbre

MC. HARDY-BROWN, COMPAÑIA. LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 6 de Diciembre de 1923, a las 15 horas, en el local Social, calle Cangallo 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de Memoria y Balance correspondientes al período terminado el 31 de Julio de 1923.
2. Elección de siete Directores por el término de dos años.
3. Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.
4. Fijación de remuneración de Síndico y Síndico suplente correspondiente al período terminado el 31 de Julio de 1923, y la correspondiente al ejercicio entrante.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositadas en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1923. — Wm. McHardy, vicepresidente.
e-15 nov. No. 17080 v-1 dic.

CLUB SOCIAL "BUENOS AIRES"

Se avisa a los señores socios del Club Social "Buenos Aires", que el día 4 de Diciembre próximo, a las 21 horas, se realizará una Asamblea Extraordinaria en su local San Juan 2264. — Luis A. Gandolfo, secretario.
E. 22 novbre. No. 17.144 v3 dicbre

DOMINGO BARTHE (S. A.)

Compañía Mercantil y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, paar el 30 del corriente mes, a las 17 horas, en su local social, Avenida de Mayo No. 580, 4o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1922.
2. Elección por terminación de mandato, de tres directores y un suplente de director, de un síndico y un suplente.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, presentarán sus acciones en la secretaría de la compañía, dos días antes de la sesión, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El presidente.
e10 novb. No. 17055 v30 novb.

COMPAÑIA GANADERA Y FORESTAL DE RESISTENCIA (SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de accionistas

Convocada para el día 15 de Diciembre de 1923, a las 16 horas, en la calle Reconquista 144.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración del Balance y Memoria correspondiente al 14o. ejercicio social.
2o. Nombramiento de tres Directores por dos años.
3o. Nombramiento de Síndico y suplente.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Nota. Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, 144 Reconquista, cuando menos dos días antes del día de la Asamblea (art. 12 de los Estatutos). — El Directorio.
e-24 nov. No. 17161 v-15 dic.

"LA CENTRAL ARGENTINA"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos que rigen nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre número 441, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario General al 30 de Junio de 1923, presentado por el Directorio e informe del Síndico.
2o. Nombramiento de Directores.
3o. Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico Suplente.
De acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario, a fin de retirar el boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponden.
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1923. — El Directorio.
E. 22 novbre. No. 17.138 v27 novbre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

25 de Mayo 340

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de Diciembre de 1923, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 340 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de Estatutos, reducción del Capital Social y reducir a cuatro el número de Directores.
2o. Autorizar al Directorio para adquirir hasta mil acciones de la Compañía a un precio que no exceda del 60 por ciento de su valor nominal, más el 1 por ciento de interés desde el 1o. de Enero de 1923, en la forma y en la época que lo estime conveniente, las que deberán ser incineradas, a objeto de que el capital social quede reducido a cuatro millones de pesos dividido en cuatro series de mil acciones de valor nominal de mil pesos m|n cada una.
3o. Autorizar al señor Presidente o a quien lo substituya, para que acepte las modificaciones que eventualmente exija el P. E. a las reformas sancionadas en la Asamblea.
4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo No. 340. hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
E. 22 novbre. No. 17.139 v10 dicbre.

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Convocatoria

No habiéndose celebrado por falta de número la décimoprimera Asamblea General Ordinaria anunciada para el día 31 de Octubre ppdo., de acuerdo con los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 30 de Noviembre corriente, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 673, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al décimoprimer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2o. Determinación de los honorarios del Síndico.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. —El Directorio.

E. 16 novbre. No. 17.099 v30 nov.

THE GARRAPATA BULL y Co.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 12 del próximo mes de Diciembre a las catorce y media horas en el local social calle San Martín 121, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Situación social.

Determinación de los puntos a tratarse en la primera asamblea general.

Designación de secretario suplente. — Raúl Diehl, secretario.

e21 novb. No. 17132 v12 dicb.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICA

A los efectos del artículo 6o. de los Estatutos se hace saber a los señores accionistas subscriptores de las acciones de la primera Serie y tenedores de certificados de "accionistas fundadores", que se ha abierto la subscripción de las acciones de las series tercera y cuarta.

Los señores accionistas deberán usar de su derecho hasta el día 20 de Diciembre del corriente año 1923. — El Directorio.

e-24 nov. No. 17165 v-5 dic.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria — Segunda convocatoria

No habiéndose presentado suficiente número de accionistas para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 31 de Octubre, se cita nuevamente para el viernes 30 de Noviembre de 1923 a las 16 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3) Elección de Presidente y tres vocales por terminación de mandato y del Vicepresidente por renuncia.

4) Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5) Nombramiento de los Directores-Gerentes y Subgerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-2 nov. No. 16977 v-30 nov.

PELETERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial para la elaboración y confección de pieles

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 15 de Diciembre próximo a las 16 1|2 horas en el local social, calle Victoria No. 3649, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades.

2o. Designación de tres accionistas para los escrutinios y la firma y aprobación del acta, de acuerdo con el art. 37 de los estatutos.

3o. Elección de dos consejeros titulares para reemplazar a los señores Francisco J. Monasterio y Nicanor G. de Nevares y un suplente en reemplazo de don Fernando M. Soria, que terminan su mandato.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Victoria No. 3649, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la asamblea. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1923. — El secretario.

e20 novb. No. 17118 v 6dicb.

SOCIEDAD COOPERATIVA ARGENTINA DE CIGARREROS MINORISTAS LIMITADA (Sociedad Anónima).

Convocatoria

De acuerdo con lo que determina el Art. 34 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre (viernes) de 1923, a las 15 horas, en el local de la calel Tacuarí No. 1559|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico.

2o. Elección de cuatro Directores titulares por 3 años, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

3o. Autorizar al Directorio para suprimir de la denominación "Sociedad Cooperativa Argentina de Cigarreros Minoristas", la palabra "Cooperativa" para el caso de que el Ministerio de Justicia no apruebe la reforma de Estatutos pendiente de su aprobación; así como la autorización para resolver sobre otros puntos que hubiere necesidad, siempre de acuerdo con los Estatutos y la Ley, con tal que sean necesarias para satisfacer las observaciones de la Inspección de Justicia y del Ministerio expresado respecto a este punto.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y Balance.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad.

Los accionistas podrán ser representados mediante carta-poder debidamente autorizada.

Por resolución del Directorio.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1923. — Gerardo Alvarez, Presidente.— Julio Palarca, Secretario.

E. 14 novbre. No. 17.071 v30 novbre.

LA CONSIGNATARIA GANADERA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24, inciso b de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria, que se celebrará el 10 de Diciembre próximo a las 18 horas, en la calle Cangallo 456, escritorio 413, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance al 30 de Abril ppdo.

2o. Elección de directorio y síndicos.

3o. Disolución de la sociedad, artículo 370 del Código de Comercio.

4o. Firma del acta.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —Guillermo F. Pasman, presidente.

e21 novb. No. 17136 v7 dicb.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES ECONOMICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1923, a las diez y seis horas, en la calle Reconquista número 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 11o ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2o. Lectura del informe del Síndico.

3o. Elección de Directores y suplentes.

4o. Elección de Síndico y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 24 de los Estatutos, para obtener la boleta de entrada a esta Asamblea, es necesario depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la Compañía, calle Reconquista No. 157, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — El Directorio.

e-6 nov. No. 16997 v-28 nov.

"LA PROPIEDAD

Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro

SAN MARTIN No. 113—Bs. As.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el 7 de Diciembre próximo a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 113, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimoctavo ejercicio.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años en reemplazo de los señores Salvador Inchauspe, J. Pedro Passicot y Pedro Uhalde, que han terminado su mandato y del señor Luis Testoni, que ha renunciado.

4o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenencias depositadas en algún Banco u oficina pública.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1923. — Salvador Inchauspe, presidente; Leopoldo Sjoberg, gerente.

e-17 nov. No. 17110 v-4 dic.

COMPAÑIA SUDAMERICANA OSCILOMOTOR, S. A.

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Noviembre de 1923, a las 18 horas, en su local de la calle Libertad 1389, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1923.

2o. Elección de dos directores titulares por dos años en reemplazo de los señores ingeniero José N. Quartino y Mario A. Canale, por término de sus mandatos. (Est. Art. 37). Un director suplente, por dos años, en reemplazo del señor Reynaldo A. Yrigoyen, por término de su mandato. (Est. art. 37). Un síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores José J. Onetto y Carlos Gradín, respectivamente, por término de sus funciones.

3o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 23 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, los certificados de las acciones para poder asistir a la asamblea. —El secretrio.

e10 novb. No. 17053 v27 novb.

DOMINGO BARTHE (S. A.)

Compañía Mercantil y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el 30 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, en su local social Avenida Mayo 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta a los accionistas de haber el directorio reasumido la administración de la compañía.

2o. Dar cuenta de la situación creada con motivo de no haber accedido los acreedores bancarios a los pedidos formulados por la compañía, para el mejor cumplimiento del concordato y hacerles conocer las medidas tomadas.

3o. Autorizar ampliamente al directorio para proseguir tramitando, proponer y aceptar las resoluciones o arreglos que estime más satisfactorios.

4o. Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones en secretaría dos días antes de la reunión para tener derecho al boleto de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El presidente.

e10 novb. No. 17051 v30 novb.

SOCIEDAD RURAL DEL CHACO

Resistencia, Territorio del Chaco

CALLE SAN LUIS 273

Convocatoria

Por resolución de la C. D. y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de Diciembre próximo, a las ocho horas, en su local social para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondien-

te al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1923.

2o. Elección del Presidente, Vicepresidente, Tesorero y cinco Vocales.

Nota: Los señores socios que se harán representar por carta-poder, deben tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de los Estatutos. — El Secretario.

E. 23 novbre. No. 17.159 v8 diebre.

ANGEL BRACERAS, SOCIEDAD ANONIMA

CEVALLOS 341|369

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1923, en el local social, calle Cevallos 351, a las 16 horas, para la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y aprobación de la distribución de utilidades, correspondiente al 13o. ejercicio vencido el 31 de Octubre ppdo., e informe del Síndico.

2o. Elección de un Director titular que termina su mandato.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en representación de los accionistas.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 351, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — Angel Braceras Haedo, presidente.

e-24 nov. No. 17167 v-12 dic.

"LA MUNDIAL", COMPAÑIA DE SEGUROS

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 14 de Diciembre del corriente año, a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo No. 149, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de avalúos de los inmuebles de la Compañía y resolver sobre la aplicación de los excedentes de valor de los mismos.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — El Director General.

Nota. Copia del artículo 23 de los Estatutos: "Para que los accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tienen derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director General". — El Directorio.

e-24 nov. No. 17166 v-14 dic.

JUAN C. GALLI E HIJOS LDA. AGRICOLA GANADERA, S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 28 de Noviembre corriente, a la hora quince, en la calle Victoria número 2045 (2o. piso), tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2o. Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Américo I. S. Galli y Víctor A. Galli, que han terminado su mandato.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — Américo I. S. Galli, director gerente.

e-7 nov. No. 17.002 v-27 nov.

COMPAÑIA WESTERN ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Western Electric Argentina a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Noviembre de 1923, a las 14 horas, en el local social sito en Paseo Colón 185, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Modificación del artículo 15 de los estatutos en la siguiente forma: "Las asambleas ordinarias de los accionistas se verificarán una vez al año en el mes de Abril en el local, día y hora que resuelva el directorio, debiendo la convocatoria publicarse en el Boletín Oficial y otro diario de la ciudad de Buenos Aires, durante los diez y siete (17) días anteriores a la fecha de la asamblea, con indicación de los asuntos a tratarse.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1923 —El directorio.

e8 novb. No. 17003 v27 novb.

SOCIEDAD ANONIMA "EDITORA LA VANGUARDIA"

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de Diciembre a las 17 horas, en el local del diario "La Vanguardia", Reconquista 675, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de nuevos titulares y suplentes para el Directorio.

2o. Designación de dos socios para firmar el acta. — El Secretario.

E. 16 novbre. No. 17.100 v3 dicbre.

BANCO "EL HOGAR PROPIO" SOC. COOP. LIMITADA

375-Perú-375

2a. CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923.

No habiéndose realizado por falta de número las Asambleas citadas para el 21 del corriente y por disposición del Directorio se convoca por segunda vez a los accionistas para el siete de Diciembre próximo a las 20 horas en su local Perú No. 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares por tres años; dos Directores suplentes por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3o. Designación de dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Convócase igualmente para el mismo día, en el mismo local y terminada que sea la Asamblea Ordinaria, a celebrar Asamblea General Extraordinaria para la modificación del Estatuto de la Sociedad, de acuerdo con el art. 354 del Código de Comercio y para tratar los siguientes puntos:

1o. Considerar las modificaciones de los artículos veinticuatro; inciso tercero y agregar los incisos once, doce, trece, catorce y quince; treinta y tres; cuarenta y cuatro; cuarenta y cinco inciso primero; cincuenta y cuatro, y cincuenta y seis, del estatuto vigente, en la forma que lo propone el Directorio y cuya planilla se ha circulado a los señores accionistas.

2o. Autorizar al señor Presidente o al señor Secretario en su defecto para que tramiten ante el Poder Ejecutivo Nacional las reformas acordadas por la Asamblea con facultad para aceptar las modificaciones que indique el mismo Poder Ejecutivo.

3o. Nombrar dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y el señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta de las acciones ordinarias clase A, o cuarenta ordinarias clase B; siempre que los accionistas tengan respectivamente la calidad de tales cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior.

Se previene que, de acuerdo con el art. 351 y correspondientes del Código de Comercio, y 31 y 32 de los Estatutos sociales, las Asambleas se celebrarán con cualquier número de accionistas y acciones que concurran.

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría la tarjeta correspondiente a sus acciones. — Salúdalo muy atentamente. — Manuel Otero, Director Secretario.

e-24 nov. No. 17171 v-5 dic.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 16 horas en la calle Reconquista No. 30 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aumento del capital social hasta la suma de $ 9.000.000 m|n de c|l que representa el aumento, en acciones ordinarias de $ 100 m|n de c|l cada una, y divididas en cuatro series de $ 1.000.000 m|n de c|l cada una, correspondiendo las del aumento a las series 2a., 3a., 4a., y 5a.

2o. Reforma del art. 5o. de los estatutos de acuerdo con el aumento de capital.

3o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea o presentar dentro de igual término, un certificado expedido por el Banco de Londres y Río de la Plata, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en ese establecimiento.

Buenos Aires, Noviembre de 1923. — El directorio.

e8 novb. No. 17036 v27 novb.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA

Asamblea General Ordinaria
18o. Ejercicio

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 30 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, en el local de la Sociedad, Suárez 1761, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 18o. ejercicio.

2o. Elección de tres Directores titulares por tres años. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3o. Lectura y aprobación del acta perteneciente a la presente Asamblea o designación de dos accionistas presentes para que la lean, aprueben y firmen al terminarse de labrar.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Director Gerente.

e-15 nov. No. 17082 v-30 nov.

SINDICATO LACTONA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Noviembre del corriente año a las 16 horas en el local social, calle Cangallo No. 315, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo-cuarto ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1923.

2o. Distribución de utilidades y fondo de reserva especial.

3o. Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea. deben los señores accionistas depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, (artículo 17 de los estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1923. —El directorio.

e9 novb. No. 17036 v27 novb.

MARKT Y SCHAEFER BUENOS AIRES Co.

Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 28 de Noviembre a las 16 horas, en el local social, calle Moreno 782, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección de 5 directores.

2o. Reforma de los Estatutos.

3o. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Francisco Wullich, vicepresidente.

E. 14 novbre. No. 17.066 v28 novbre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

BARTOLOME MITRE 561.—BUENOS AIRES

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Prórroga de la duración de la sociedad.

2o. Modificación de los estatutos.

3o. Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 561, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Miles A. Pasman, presidente.

e9 novb. No. 17040 v27 novb.

CORPORACION ECONOMICA ARGENTINA "ANDES"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1923, a las 18 horas, en su local, calle Florida No. 824, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma del Estatuto social.

2o. Aumento del capital de la Sociedad.

3o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada y proyecto de reformas a los Estatutos hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

E. 26 novbre. No. 17.179 v13 di bre.

HANSA, SOCIEDAD DE MINAS EN LIQUIDACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, en la calle Maipú No. 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Liquidadora sobre sus gestiones, así como sobre la forma en que aconseja dar por liquidada la Sociedad.

2o. Nombramiento de un depositario del Archivo de la Sociedad.

3o. Redacción y firma del acta final.

Se avisa a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán presentar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por un Banco establecido en la República a la Secretaría de la Sociedad, con tres días al menos de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1923. — La Comisión Liquidadora.

E. 26 novbre. No. 17.172 v17 diebre.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA

Asambleas

De acuerdo con la resolución de fecha 9 de Agosto de 1923, convócase, en segunda citación, a los asociados de esta institución, a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 1923, a las diez y siete horas, en el local Junín 1063, de esta ciudad, al solo objeto, de acuerdo con la reglamentación aprobada judicialmente, de emitir el voto para designar los directores electivos por el término estatutario, a saber, cuatro titulares y cuatro suplentes. La asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran. Desde el 26 del corriente y hasta dos días antes del designado para la convocatoria, podrán retirarse en el local de la asociación, Santa Fe 1642, las tarjetas de entrada. Los socios o delegados que ya hubieran recibido su tarjeta para la 1a. citación, deberán hacer uso de ella en esta nueva convocatoria. — Emilio Giménez Zapiola, interventor.

e20 novb. No. 17125 v6 dicb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA DE PRODUCTOS KINGLY

Por resolución del Directorio, llámase a asamblea extraordinaria para el día lunes 17 de Diciembre a las 14 h. en su local calle Las Casas 3811, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Disolución de la sociedad y transferencia de su activo y pasivo.

Los señores accionistas deberán retirar de las oficinas de la compañía su boleta de entrada a la asamblea. — El directorio.

e27 novb. No. 17186 v14 dicb.

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

Asamblea general ordinaria

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1923.

Señor consocio:

En cumplimiento del artículo 45 de los estatutos, me es grato convocar a usted a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 1o. de Diciembre de 1923 a las 13 y 30 horas en nuestra casa social, Sarmiento 1676, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del balance general, correspondiente al ejercicio 1o. de Octubre de 1922, al 15 de Septiembre de 1923.

2o. Lectura y aprobación de la memoria del directorio.

3o. Proyecto de resolución para postergar la aplicación del proyecto de jubilaciones, pensiones, subsidios y socorros, hasta el 1o. de Mayo de 1924.

4o. Presupuesto de gastos para el ejercicio 1923-1924.

5o. Ratificación por la asamblea, de la resolución tomada por el Directorio con respecto al homenaje a los ex-consocios Eduardo Boccalari y Juan Marelli.

6o. Proyecto de resolución suspendiendo momentáneamente la resolución de la H. Asamblea de fecha 21 de Mayo de 1920, que se refiere al asunto Reconstrucción del Edificio Social, y autorización al directorio, para contratar un empréstito hasta la cantidad de $ 30.000 m/n, para ser invertidos en las refacciones indispensables y urgentes que requiere la casa social.

7o. Ratificación por la asamblea de los nombramientos de los veintiocho examinadores propuestos por el Directorio, de acuerdo al artículo 12 del reglamento general.

8o. Nombramiento de tres socios para firmar el acta. — El directorio.

Segunda convocatoria—

Siendo asamblea ordinaria, y no concurriendo la mitad más uno del total de los asociados, ésta se efectuará al día siguiente, a la misma hora, como segunda convocatoria y con el número de asociados que concurra, de acuerdo al artículo 49 de los estatutos.

Nota. — Al no terminar la orden del del día la asamblea continuará en los días subsiguientes. — El directorio.

e27 novb. No. 17188 v27 novb.

SOCIEDAD ANONIMA LA ARGENTINA (Diario)

Asamblea general extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, y de acuerdo al artículo 351 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, segunda convocatoria, para el día 12 de Diciembre de 1923, a las trece horas en el local de la sociedad, calle Esmeralda 412, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reducción del capital social.

2o. Reforma de los estatutos.

Para conocimiento de los señores accionistas, se transcribe el artículo 39 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o los certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan".

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. —El presidente.

e27 novb. No. 17190 v7 dicb.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 53 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado. — Exp. I. 31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril corriente, expediente 347|19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparece bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

2012

BANCO "EL HOGAR PROPIO"

SOCIEDAD ANÓNIMA COOPERATIVA LIMITADA

Perú 375

Autorizada por el Superior Gobierno según Decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911 y 28 de Abril de 1915

Capital inicial	$ m/n	100000 —
» emitido y autorizado	»	4764200 —
» subscripto	»	4587800 —
» realizado	»	2721308 76
Fondos de reserva y previsión	»	314245 66

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Julio de 1923

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas:		
Acciones preferidas	2223100 —	
Acciones ordinarias	2361200 —	4587300 —
Caja y Bancos		100759 54
Muebles, útiles e instalaciones		18684 60
Propiedades del Banco		458824 02
Préstamos hipotecarios		2350200 —
Préstamos garantidos		46255 —
Garantía de Directores		55000 —
Obligaciones a cobrar		1.350 35
Valores en custodia		750020 —
Dividendo provisorio 13°. ejercicio		63687 40
Créditos hipotecarios por cuotas		316679 82
Cuentas varias de orden		47027 98
		8775718 71
PASIVO		
Capital subscripto		4587300 —
Capital realizado:		
Cuotas de Acciones preferidas	2217555 —	
» » » ordinarias	503753 75	2721308 75
Fondo de reserva		86932 47
» » previsión		227313 19
Diferencias a percivir por créditos hipotecarios		7254 73
Cuotas a pagar sobre construcciones		31000 —
Intereses hipotecarios devengados y no realizados		542 14
Directores		55000 —
Saldo utilidades 12o. ejercicio		11835 07
Depositantes de valores		750020 —
Dividendos a pagar (10o, 11o y 12o ejercicio)		6130 35
Cuentas varias de orden		308582 01
		8775718 71

Francisco B. Serp, presidente. — José C. Paladino, gerente — Juan A. Lapadula, contador.— M. Otero, tesorero. — Vo. Bo.: Martín Estebarena, síndico.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe

E. 27 novbre. No. 17189 v 27 novbre.

1850

— BANCO ARGENTINO URUGUAYO —

Sociedad Anónima Argentina

Reconquista 138/46 -- Buenos Aires

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1913

Capital autorizado .... $ m/n 2.700.000 —
» subscripto .... » » 2.700.000 —
» realizado .... » » 2.700.000 —

Balance Mensual al 31 de Julio de 1923

ACTIVO		$ m/n
Fondos disponibles:		
Caja	$ 1125958 52	
Otros Bancos	» 4158049 30	
Corresponsales del exterior	» 1037412 08	6321419 90
Documentos descontados		14080594 38
Adelantos		5207640 15
Letras de tesorería		10000000 —
Letras compradas		31058 99
Intereses y corretajes		113555 78
Gastos generales		28066 12
Títulos de renta afectados a fondo de gratificación a empleados...		38681 90
Acciones y títulos		1 —
Muebles y útiles y gastos de instalación		57943 48
Cuentas de orden		1667223 83
		37546185 48
Valores al cobro		3492547 81
Cauciones		1033547 47
Títulos y Valores en custodia		7105817 35
Acciones del Directorio		120000 —
		49298128 14
PASIVO		
Capital		2700000 —
Fondo de previsión para posibles quebrantos		182016 64
» » reserva		65233 36
» » gratificación a empleados antiguos y enfermos		40434 35
» » beneficencia		0 33
Depósitos en cuenta corriente, Caja de Ahorros y a plazo fijo		21626117 47
Letras de tesorería		10000000 —
Descuentos		521488 28
Giros a pagar		4356 56
Impuestos Leyes 10.361 y 11.026		3858 98
Comisiones		7002 15
Dividendos a pagar		47[illegible] —
Ganancias y Pérdidas		300504 91
Cuentas de orden y diversos		2090466 45
		37546185 48
Depositantes de valores al cobro		3492547 84
» » cauciones		1033547 47
» » títulos y valores en custodia		7105847 35
» » acciones del Directorio		120000
		49298128 14

Federico J. Leloir, presidente — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndicos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 novbre. No 17184 v-27 novbre.

2007

The Rice & Hutchins South America Co.

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio de la Sucursal — Florida 333 Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo — 23 de Noviembre de 1914

Inscripción en el Registro Público de Comercio — 29 de Diciembre de 1914

Capital de la Sucursal: $ m/n 117500 —

Balance al 31 de Diciembre de 1918 de las operaciones en el país

ACTIVO	$ m/n
Mercaderías	486516 15
Obligaciones a cobrar	18254 05
Cuentas corrientes	14286 67
Garantías	4750 —
Cámara de Comercio Norte-Americana	500 —
Cuenta a varios	1847 —
Ganancias y pérdidas	16809 23
	[illegible] 10

PASIVO	$ m/n
Rice & Hutchins Casa Matriz	190450 93
Capital	117500
Obligaciones a pagar	157000 —
Descuentos	23766 06
Reserva	11582 87
Cuentas corriente a Reese	19288 52
Varios	1456 59
Caja en Bancos	31668 13
	548663 10

p. p. The Rice & Hutchins South America Co.

G. F. Stapleton.

Buenos Aires, 1o de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 Novbre. N. 17191 v-27 Novbre.

1883

"PROVIDENCIA"

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Sarmiento 643

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 31 de Diciembre de 1903 y 15 de Diciembre de 1915

Vida:

Capital autorizado .... $ c/l 500.000 —
» subscripto .... » » 155.000 —
» realizado .... » » 70.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1923 (Segundo Trimestre)

ACTIVO	$ c/l
Accionistas	85000 —
Caja y Bancos	40261 99
Propiedades inmuebles	305453 45
Títulos de renta y valores diversos	336447 70
Préstamos hipotecarios y sobre valores	120268 83
Préstamos sobre pólizas	108363 18
» hipotecarios en ejecución	90625 25
Obligaciones a cobrar	6718 30
Mobiliario y material	11943 12
Diversos deudores	75611 63
Siniestros	8600 —
Gastos de explotación	109508 45
Cuentas de orden	440000 —
	1738231 45
PASIVO	
Capital subscripto	155000 —
Reservas	1028893 27
Beneficios asegurados	936 97
Diversos acreedores	5312 17
Cuenta explotación (Premios, intereses, etc)	108089 04
Cuentas de orden	440000 —
	1738231 45

Buenos Aires, Agosto de 1923

Ricardo Pedezert, presidente.—Pedro Sbarbi, administrador general.—M. R. Muñoz, contador.—L. Gret, síndico

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 novbre. N. 17192 v-29 novbre.

2054

LOS ANDES

— COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS —

SECCION INCENDIOS

Avda. de Mayo 1034—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 12 de Abril de 1912

Capital autorizado .... $ 1.000.000 — m/n
» subscripto .... » 300.000 — »
» realizado .... » 300.000 — »

Balance Trimestral al 31 de Julio de 1923

1er. Trimestre

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja y Bancos		5935 49
Propiedades inmuebles		398950 —
Títulos de renta y valores diversos		192202 90
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		1000 —
Diversos deudores	545 2	17598 92
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación	559 82	39563 17
Siniestros		19003 81
Cuentas de orden		276600 —
Conversión	1183 62	
	2288 68	950860 38
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		300000 —
Reservas		175159 58
Reserva para siniestros pendientes		10000 —
Diversos acreedores	17 90	137058 29
Cuentas de orden		276600 —
Cuentas de explotación	2270 76	4838 82
Conversión		2689 80
Ganancias y Pérdidas		966 94
	2288 68	950860 38

B. Villamil, vicepresidente.— Raúl Justo, gerente.— Angel Brieva, contador.—Vo Bo: A. Darmandrail, síndico.

Buenos Aires, 1 Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 28 novbre. Nº 17180 v-28 novbre.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS

2077

Lima 239—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 30 de Noviembre de 1888, 27 de Septiembre de 1917 y 2 de Junio de 1919

Capital autorizado .... $ m|l 20.000.000.—
» subscripto y realizado.................. » » 19.990.000.—

Balance trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1923

ACTIVO	$ c/s	$ c/l m/l
Fábricas de la Compañía	539378 08	10494355 81
Propiedades		172757 08
Caja y Bancos	33359 82	2077658 73
Obligaciones a cobrar	383794 52	4750561 44
Acciones		10000 —
Varias cuentas	1115350 60	8600867 04
Conversión		3459996 61
	2071883 92	29572197 31
PASIVO		
Capital		20000000 —
Fondo de reserva		1529881 87
Fondo seguros		99671 13
Fondo de pensiones		969656 73
Fondo de previsión		952465 57
Varias cuentas	549485 41	6020879 51
Conversión		1522398 51
	2071883 92	29572197 31

s. e. u o.

José Devoto, presidente.— Víctor Valdani, director-gerente.— Juan Enrique Husté subgerente-contador.—Vº Bº: Angel Ambrosetti, síndico suplente

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 novbre. N. 17193 v-29 novbre.

2088

Francesco Cinzano & Compañía Ltda.

Calle Cangallo 2933 — Buenos Aires

Sociedad Anónima para la elaboración, importación, exportación y venta de Vermouths, Vinos, Bebidas alcoholicas o no

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 15 de Septiembre de 1922

Capital autorizado, subscripto y realizado..... $ 7.500.000.— m/n
Dividido en 50.000 acciones ordinarias de $ 100.— c/l cada una y
25.000 » preferidas » » 100.— » » «

Balance General al 30 de Junio 1923

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de Septiembre de 1923

ACTIVO		$ oro	$ m/n
Edificios y Construcciones:			
Edificios			
Cisternas de cemento armado			
Máquinas, enseres e instalaciones	$ 2428331 15		
Muebles			
Vasijas			
Amortizaciones efectuadas	» 120350 92		2307983 21
Caja y Bancos		35416 94	1505222 69
Materias primas, accesorios y mercaderías fabricadas	$ 1215536 46		
Mercaderías importadas:			
Existencias	» 59025 11		1274561 57
Deudores varios		23717 98	2768745 19
Gastos correspondientes al próximo ejercicio			13681 69
Marcas de fábrica, patentes, recetas, etc.			2500.00 —
Garantía Directorio			100000 —
Conversión			133593 21
		59134 92	10598787 50
PASIVO			
Capital:			
50.000 acciones ordinarias de $ 100.— cada una...			
25.000 » preferidas » » 100.— » » ...			7500000 —
Directorio			100000 —
Acreedores varios		353 90	769776 96
Bonificaciones:			
a pagar			438217 27
Gastos a pagar correspondientes al ejercicio			216503 87
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidades			1574289 90
Conversión:			
De $ 133.593.21 a 44		58781 02	
		59134 92	10598787 50

Dionisio Armari, presidente interino.—Federico J. Zorraquin, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de Junio de 1923

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de Septiembre de 1923

DEBE	$ m/n
Amortizaciones	120350 92
Quitas y quebrantos:	
Sobre créditos de difícil cobro	6494 95
Cambios	1034 39
Gastos constitución de la Sociedad	59592 —
Gastos generales, sueldos y jornales, propaganda, etc.	993208 01
Beneficios líquidos	1574289 90
	2754970 17
HABER	
Mercaderías generales:	
Beneficio bruto	2754970 17
	2754970 17

Dionisio Armari, presidente interino.—Federico J. Zorraquin, síndico.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 novbre. N. 17182 v-27 novbre.

Buenos Aires Building Society Limitada

2061

Bartolomé Mitre 441

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fechas 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919

Acciones:
Autorizado.. $ 2.000.000 —
Emitido e integrado................................ » 500.000 —

Debentures 7 %:
Autorizado.. $ 2.000.000 —
Emitido... » 1.000.000 —
Subscripto.. » 996 600 —
Amortizado.. » 108 000 —

Balance Mensual al 31 de Julio de 1923

— 11º. mes — 19º Ejercicio —

DEBE			$ m/n
Acciones, saldo a emitir			1500000 —
Emisión de Debentures 7 %, emitido		1000000 —	
Subscripto		994600 —	5400 —
Debentures a emitir 7 %			1000000 —
Bonos emitidos			15833000 —
Préstamos:			
Hipotecarios sorteados	1326385 —		
» art. 17	785000 —	2111385 —	
Préstamos art. 21		55180 —	2166565 —
Préstamos en trámite			250815 —
Acciones en garantía, Directorio			55000 —
Propiedades			758098 75
Fondos, Caja y Bancos			279879 50
Varios deudores			117089 60
Cuentas de gastos			181838 55
» » orden			56616 46
Cuenta provisoria, Bonos integrados			318100 —
Intereses debentures			58492 76
			22072895 60
HABER			
Capital autorizado			2000000 —
Debentures 7 %, emitido		1000000 —	
» Amortizado		108000 —	892000 —
Debentures 7 % a emitir			1000000 —
Bonos subscriptos			15833000 —
Integración de Bonos			1421982 —
Fondo de acumulación			516694 30
Fondo de reserva			189000 —
Préstamos acordados			250815 —
Directorio, acciones en garantía			55000 —
Varios acreedores			13576 58
Intereses, multas y transferencias			154705 54
Derechos de ingreso, retiros y alquileres propiedades			222054 74
Bonos integrados			28000 —
Dividendos a pagar			100 —
Dividendos, saldo sin distribuir			1567 55
			22072895 60

James Begg, presidente — S. Wormser, gerente. — R. D. Rezaval, contador. — T. R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 novbre N. 17181 v-27 novbre.

2009

The Rice & Hutchins South America Co.

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio de la Sucursal: Florida 333, Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 28 de Noviembre de 1914

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de Diciembre de 1914

Capital de la Sucursal.......... $ 117.500.— m/n

Balance al 31 de Diciembre de 1920, de las operaciones en el país

ACTIVO	$ m/n.
Mercaderías	1098125 85
» en el depósito de la Aduana	267283 49
» » tránsito	31549 88
Compra de cueros	4291 95
Seguros no vencidos	3580 —
Obligaciones a cobrar	6036 90
Cuentas corrientes	8294 79
Inversión en cambios extranjeros	40756 64
Garantías (alquiler y teléfono)	4750 —
Thomas G. Planti	1456 20
Caja en Bancos	12162 47
	1558168 17
PASIVO	
Capital	117500 —
Rice & Hutchins, Casa Matriz	1199828 89
Obligaciones a pagar	125000 —
Reserva	4874 51
Descuentos	20014 74
Ganancias y Pérdidas	18112 40
Interés	10575 —
Banco de Boston	57369 16
Cuentas corrientes	4893 47
	1558168 17

p. p. The Rice & Hutchins South America Co.
G. F. Stapleton

Buenos Aires, 1o de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 novbre. N. 17199 v-27 novbre.

2006

The Rice & Hutchins South America Co.

País de origen: Estados Unidos de Norte América

Domicilio de la Sucursal: Florida 333, Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 28 de Noviembre de 1914

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de Diciembre de 1914

Capital de la Sucursal .... $ m/n 117.500.—

Balance al 31 de Diciembre de 1917, de las operaciones en el país

ACTIVO	$ m/n
Muebles y útiles	36119 56
Mercaderías	493488 5
Seguros no vencidos	1000 —
Cuentas corrientes	24012 81
Obligaciones a cobrar	25964 87
Garantías	4750 —
Varios	9500 —
Caja en Bancos	18914 70
	618750 53
PASIVO	
Capital	117500 —
Reserva	549 50
Descuentos	28743 78
Diferencia de precios sobre pedidos directos	7158 97
Félix Gunther	28 50
Rice & Hutchins, Casa Matriz	352458 28
Cuentas en suspenso	1320 50
Obligaciones a pagar	111000 —
	618750 53

p. p. The Rice & Hutchins South America Co.
G. F. Stapleton

Buenos Aires, 1o de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 27 novbre. N. 17196 v 27 novbre.

2108

Banco Argentino Uruguayo

Sociedad Anónima Argentina

RECONOCIDA POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE FECHA MAYO 2 de 192[illegible]

Capital autorizado.......................... $ m/n 2.700.000.—
» subscripto.......................... » » 2.700.000.—
» realizado.......................... » » 2.700.000.—

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1923

ACTIVO		$ m/n
Fondos Disponibles:		
Caja	$ 1441568 54	
Otros Bancos	» 3374446 48	
Corresponsales del exterior	» 1060932 39	5846947 41
Documentos Descontados		14898628 23
Adelantos		5669431 30
Letras de Tesorería Descontadas		10000000 —
Letras Compradas		33630 50
Intereses y Corretajes		150813 19
Títulos de Renta afectados a Fondo de Gratificación a Empleados		52991 90
Acciones y títulos		1 —
Gastos generales		67510 09
Muebles y Utiles y Gastos de instalación		58188 48
Cuentas de orden		1470172 83
		37698940 88
Valores al Cobro		3567178 —
Títulos y Valores en Custodia		7216323 77
Cauciones		1057033 17
Acciones del Directorio		120000 —
		49654475 82
PASIVO		
Capital		2700000 —
Fondo de Previsión para posibles quebrantos		200000 —
» » Reserva		88858 36
» » Gratificación a Empleados antiguos y enfermos		58107 85
» » Beneficencia		892 83
Depósitos en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros y a Plazo Fijo		[illegible] 26
Letras de Tesorería		10000000 —
Descuentos		556950 91
Comisiones		11895 93
Giros a Pagar		[illegible] 56
Impuestos Leyes Nos. 10.361 y 11.095		[illegible] 01
Dividendos a pagar		12124 —
Ganancias y Pérdidas		23879 65
Cuentas de orden y diversos		8168084 49
		37698940 88
Depositantes de Valores al Cobro		3567178 —
Depositantes de Títulos y Valores en Custodia		7216323 77
» » Cauciones		1057033 17
Depositantes de Acciones del Directorio		120000 —
		49654475 82

Federico G. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, A. Martínez Rufino, síndicos

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E 27 nov. Nº 17185 v-27 nov.

Avisos y Edictos del Día

LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 1o. de Diciembre próximo a las 10 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas necesarios para la impresión del Boletín Oficial, como complemento del adquirido para el mes de Diciembre del corriente año, expediente 417-B-923.

42.500 kilos de papel en bobinas de 0.87 de ancho.

1.500 kilos de papel en bobinas de 0.44 de ancho.

Las bobinas deben ser de un diámetro máximo de 0.75 sin embalaje y con un peso aproximado de 55 gramos por metro cuadrado de papel. — El Secretario.

v-1o diciembre

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la proveeduría al Establecimiento, durante Diciembre próximo, de los siguientes artículos:

Tejidos y Mercería—

11.800 metros de lienzo asargado de 0.80 cm. de ancho.
2.400 metros de lienzo asargado doble ancho.
2.850 metros de brin azul asargado de 0.80 cm. de ancho.
1.350 metros de cotí doble ancho.
950 metros de brin militar color Laki, de 0.80 cm. de ancho.
14.000 botones de hueso blanco, para camisas.
1.700 botones de hueso negro tamaño mediano, para blusa.
1.700 botones de hueso negro para carteras de pantalones.
1.000 botones de hueso para tiradores (de color).
700 botones de hueso de color para carteras.
94 docenas de hilo blanco No. 40, 500 yardas "Cadena".
6 docenas de hilo blanco No. 16, 500 yardas "Cadena".
29 docenas de hilo negro No. 40, 500 yardas "Cadena".
8 docenas de hilo negro No. 50, 500 yardas "Cadena".
11 docenas de hilo negro No. 16, 500 yardas "Cadena".
6 docenas de hilo kaki No. 40, 500 yardas "Cadena".
2 docenas de hilo en ovillos de color kaki No. 3, para ojales.
20 metros de sutach dorado.
890 hebillas para pantalones.
800 pares de broches para pantalones.
200 pares de broches chicos para blusa.
3 litros de aceite de máquina.
3 cajas de tiza de color de 50 panes cada una.
2 docenas de dedales para sastre, surtidos.
3 cintas métricas doble.
1.100 agujas de máquina No. 1|2, 1, 2, 3, 4.
2.000 agujas de mano Nos. 4, 5, 6, 7.

Materiales para calzado—

220 metros cuadrados de box-calf negro de 2a.
1.200 kilos suela macho de 1ra.
48 kilos de clavos de bronce No. 14.
20 kilos de clavos de bronce No. 12.
20 kilos de clavos de bronce No. 10.
35 kilos de clavos de hierro Nos. 8 y 9, para tacos.
16 kilos de clavos de hierro con cabeza, Nro. 25.
16 kilos de cola fuerte.
5 kilos de harina mandioca.
50 paquetes semillas No. 8.
25 paquetes semillas No. 7.
30 paquetes semillas No. 12.
35 docenas de cera negra.
40 litros de tinta negra de zapatero.
30.500 ojalillos tamaño mediano marca "América".
120 badanas para vistas.
400 hojas papel de lija No. 0 y 1.
8 gruesas cordones negros reforzados de 90 cm.
10 raspas.
20 chairas.
1 martillo para aparador.
10 triángulos de 13 centímetros.
5 limas chatas de 33 centímetros.
20 trinchetas marca "Martillo".
2 tijeras de aparador.
4 hierros para desformar tacos.
1 sacabocados con repuestos.
4 cepillos negros de cerda.

Uniformes—

210 uniformes de paño sarga azul obscuro, para uso en verano, compuesto de chaquetilla, pantalón y gorra según el modelo.
20 uniformes para oficiales, confeccionados en paño o sarga de verano, compuestos de chaquetilla, pantalón y gorra, según modelo.

La licitación se llevará a cabo el día 4 de Diciembre próximo a las 15 horas, en el Establecimiento (Pasco 2113), con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas escritas deberán presentarse en sobre lacrado.

Es imprescindible acompañar muestras. Por más datos, pliego de condiciones y planillas, dirigirse al establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1923.
v4 diciembre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 4 de Diciembre próximo a las 14 horas, para la provisión de piezas de fundición, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1923. —El secretario.

e27 novb. s|pp O|116 v4 dicb.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Diciembre próximo a las 14 y 30 horas para la enajenación del estiércol que se produce en la Sección Conservación y Tranvías del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1923. —El secretario.

e27 novb. s|pp O|119 v4 dicb.

Llámase a licitación pública, para el día 28 del corriente a las 16 horas, para la provisión de tres millones, (3.000.000) de adoquines de algarrobo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —El secretario.

e21 novb. s|pp O|96 v28 novb.

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 15 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal de las calles Triunvirato, de Federico Lacroze a Jorge Newbery y Maure de Avenida Forest a Triunvirato, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —El secretario.

e21 novb. s|pp O|101 y 29 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 109382-D-923, llámase a licitación para la provisión de armaduras con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 27 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e16 novb. s|pp O-667 v27 novb.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 5 de Diciembre a las 15 horas, para el arrendamiento y explotación de 400 pantallas anunciadoras existentes en las aceras de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 69751-L-1923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — El secretario.

e-24 nov. s.p.p. o|103 v-5 dic.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 106788-D-923, llámase a licitación para la provisión de leña con destino a los servicios de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos. Tendrá lugar el día 27 del actual a las 14.30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923.— El secretario.

e16 novb. s|pp D-667 v27 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 110064-D-923, llámase a licitación, para la ejecución de un ramal eléctrico subterráneo en el Jardín Botánico. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e16 novb. s|pp O|661 v27 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 110476-D-923, llámase a licitación para la provisión de cubiertas y cámaras de aire con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 14.30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. - El secretario.

e16 novb. s|pp O|658 v27 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 110491-L-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería, hierros, clavos para herrar, maderas, bulones, puntas parís y material de hierro galvanizado con destina a los servicios de la Administración de Corrales durante el primer semestre de 1924. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. — El secretario.

e16 novb. s|pp. O|673 v27 nov.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109930-C-923, llámase a licitación para la provisión de papas. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e17 novb. s|pp O|676 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp 112180-L-923, llámase a licitación para la provisión de combustibles. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb s|pp O|688 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109931-L-923, llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1923. — El Secretario.

e17 novb. s|pp O|685 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 98198-S-923, llámase a licitación para la conservación y limpieza de las obras sanitarias de la Superintendencia de Mercados y Mercados Municipales. Tendrá lugar el día 29 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb. s|pp O|682 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109928-L-923, llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 15.30 horas. El pliego de condiciones pue de consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El secretario.

e17 novb. s|pp O|679 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 108793-L-923, llámase a licitación para la provisión de leche y manteca. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puedo consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb. s|pp O|673 v28 novb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 109929-L-923, llámase a licitación para la provisión de hielo químicamente puro. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. — El Secretario.

e17 novb s|pp O|670 v28 novb.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente a las 15 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Loreto de Crámer a Freyre; Vidal de Olaguer a Aviles; Olaguer a Vidal a Moldes; Villanueva de Maure a Gorostiaga y Canning de Avenida Alvear a Castex, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1923. —El secretario.

e20 novb s|pp O|92 v27 novb.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente, a las 14 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Gaona de Nazca a Bahía Blanca, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El Secretario.

E. 22 novbre. spp. o|104 v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de tirantes, varillas y chapas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

E. 22 novbre. spp o|107 v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la construcción de la vereda exterior del Cementerio del Oeste, que da sobre la calle El Cano, de Triunvirato a Avenida del Campo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Secretario.

E. 23 novbre. spp. o|110 v3 diebre.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 3 de Diciembre próximo a las 15 horas, para la provisión de libros e impresos para el año 1924, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 69.796-L-1923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones, donde puede consultarse.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —El Secretario.

E. 23 novbre. spp. o|96 v3 diebre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre próimo, a las 14 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Arrecifec de Azul a Lacarra, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —El Secretario.

E. 23 novbre. spp. o|113 v3 diebre.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitaciones

Llámase a licitación pública para el día 19 de Diciembre próximo, para la provisión de los siguientes artículos con destino a las policías de los territorios nacionales:

3824 uniformes de paño compuesto de blusa, pantalón y gorra.
5374 uniformes de brin compuesto de blusa y pantalón.
2687 gorras de brin.
3957 pares de botas reforzadas.
795 pares de borceguíes reforzados.
1594 pares de botas sin reforzar.
709 pares de borceguíes sin reforzar.

La licitación tendrá lugar el día indicado, a las horas 15, para los uniformes y horas 15 y 30 para el calzado.

Datos y pliegos de condiciones en la oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67.

Buenos Aires, Noviembre .. de 1923.

v19 dicb.

Licitación para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la República para 1924

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de útiles de escritorio y limpieza que necesiten las aduanas y receptorías para el ejercicio de 1924.

Las bases de la licitación, muestras y pliego de condiciones, podrá consultarse en la Dirección Aduanas y Puertos del Ministerio de Hacienda, todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los sábados de 10 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno de la Nación. — El Jefe de la Dirección.

v-29 noviembre

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del oBletín Mensual de Correos y Telégrafos correspondiente al año próximo de 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 18 de Diciembre próximo venidero ,a las 15 horas.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1923. —Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general.

v18 diciembre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para el día 13 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Drogas y demás artículos de farmacia y laboratorio, durante el primer semestre del año 1924; Papas de 1a. calidad, para consumo, durante el primer semestre del año 1924; y para la venta de flores y plantas para parques, que produzca el vivero de la Colonia, durante todo el año 1924. Esta licitación se celebrará en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 246, Bs. Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes en el local indicado y en la Viceedirección Interina de la Colonia, Open-Door, F. C. Pco.

Open Door, Noviembre 12 de 1923. — El Vicedirector Interino.

v13 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 22 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: artículos rurales, de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, materiales de construcción y pinturería para refacciones, durante todo el año 1924, y de artículos de ropería en general, lana lavada y materiales de zapatería durante todo el año 1924. Esta licitación se celebrará en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Victoria 246, Bs. Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes en el local indicado y en la Vicedirección Interina de la Colonia, Open-Door, F. C. Pco.

Open - Door, Noviembre 12 de 1923. —El Vicedirector Interino.

v22 diciembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 4 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Carbón Cardiff y Glasgow, y de leña de quebracho colorado Campana, durante todo el año 1924; y para el mismo día a las 15,15 horas, para proveer al citado Establecimiento, de: Harina de trigo "00" de 1a., y de Hacienda vacuna, en pie, durante el primer trimestre del año 1924. Estas licitaciones se celebrarán en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria No. 246, Bs. Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Vicedirección de la Colonia en Open-Door, F. C. Pco.

Open-Door, Noviembre 19 de 1923. — El Vicedirector Interino.

v4 diciembre

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión durante el año 1924, de los siguientes artículos: de 1.400 litros de leche y dos kilos de manteca diarios, por 350.000 kilos de carbón Cardiff, 300.000 kilos de carbón Glasgow, 900 kilos de carne vacuna y 120 kilos de ovina diarios durante el primer semestre; 275.000 kilos de harina de trigo para pan, tipo doble cero (00), 120.000 kilos de quebracho colorado Campana, para horno de panadería, y de comestibles y otros artículos, destinados al consumo durante el primer semestre del mismo año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 11 de Diciembre de 1923, a las 14 horas, y los respectivos pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho Hospicio, de las 7 a las 13 horas.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El Director.

v11 dicb.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a 2a. licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, combustibles, leche, drogas y demás artículos de farmacia, ropería y calzado, ferretería, bazar, electricidad, albañilería y pinturería, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1924. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 5 de Diciembre de 1923, a las 15 horas, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones existentes en dicha Comisión (Alsina 2650), Capital Federal, los que están a disposición de los señores proponentes.

Torres, Noviembre 5 de 1923. — El Director.

v5 dicb.

Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, carne, leche, frutas y verduras, combustibles, drogas, artículos de farmacia, instrumental de cirugía y odontología, ropería, bazar, menaje y ferretería, pinturería, maderas, electricidad y artículos de escritorio, destinados, al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba, para el año 1924.

Tendrá lugar en la Dirección del Hospital el día 15 de Diciembre de 1923, a las 9 horas de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría de dicho establecimiento, los que están a disposición de los interesados.

Bell Ville, Noviembre 16 de 1923. — El Médico-Director.

v15 dicb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 5 de Diciembre próximo, para la provisión de algodón hidrófilo, azúcar, aves y huevos, café y te, y fideos y similares, a las 15, 15.15, 15.30, 15.45 y 16. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-5 diciembre

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 24 de Diciembre próximo para presentar propuestas por la ejecución de las obras de ampliación en el edificio de la Agencia Flores y Archivos Generales (Capital Federal).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Gerencia de la Casa Central.

Las propuestas deben presentarse con el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia No. 363, antes de las 15 horas del día señalado, fecha en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1923. —Los Gerentes.

v24 diciembre

Dirección General de Estadística

Llámase a licitación pública para el día 28 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para la impresión de los Boletines de "El Comercio Exterior Argentino", correspondientes a los años 1922 y 1923.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calle Azopardo 350, todos los días hábiles de 14 a 16 horas y Sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El Director General.

v28 novb.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales del Empréstito de Pavimentación de 1910, Ley 7091 1ra. Serie

Se hace saber a los tenedores de los Bonos del Empréstito de Pavimentación de 1910, Ley 7091 Primera Serie, que el día 29 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1o. de Agosto ppdo., siendo el fondo amortizante de $ m|n 19.800 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante, debiendo presentarse los bonos con el cupón adherido del 1o. de Febrero de 1924.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1923. — El Secretario.

v-29 noviembre

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados que el día 3 de Diciembre próximo a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización de los Empréstitos Crédito Argentino Interno 1907, vencimiento de 15 de Diciembre de 1923, — y Crédito Argentino Interno 1910, vencimiento 1o. de Enero de 1924, siendo el fondo amortizante respectivamente de pesos oro 376.200 y 56.000 valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría en la casa de los señores Baring Brothers y Cía. Ltd., Londres, hasta el día y hora señalados para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al del respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1923. —El secretario.

v3 dicb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6293

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, de los artículos de uso y consumo que se detallan a continuación, hasta las cantidades que se indican, para la proveeduría durante el mes de Diciembre próximo:

Leche y manteca.—

1.300 litros de leche fresca con la gordura y densidad de Ordenanza. 20 kilos manteca fresca.

Lavado, planchado y zurcido de ropa.—

55 blusas; 340 camisetas; 340 camisas; 340 calzoncillos; 140 corpiños; 340 calzones; 90 colchas; 340 delantales; 340 enaguas; 400 fundas; 400 sábanas; 340 repasadores; 140 guardapolvos; 35 manteles; 500 pares de medias; 280 toallas; 130 varios; 380 trajes de brin, saco y pantalón; 20 camisas de plancha; 20 cuellos; 120 delantales; 180 pañuelos de manos; 10 forros de piano; 35 frazadas de lana y algodón; 400 servilletas; 400 sábanas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 30 del corriente, a las diez y seis horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 12 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293. — La Directora Interina.

v30 noviembre

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, en el Boletín Oficial, para proveer a este instituto durante el mes de Diciembre próximo hasta las cantidades de los artículos detallados a continuación:

Leche y manteca—

400 litros de leche con la densidad y gordura de ordenanza; 15 k. de manteca fresca.

Papas, batatas, verduras y frutas—

500 k. de papas de 1ra. de buen tamaño; 100 k. de batatas grandes y sanas; 250 repollos grandes y bien arrepollados; 150 atados de acelgas; 500 zanahorias; 500 puerros; 500 nabos; 90 atados de perejil; 150 atados de espinacas; 50 atados de salsifí; 120 alcauciles; 15 k. de chauchas; 90 k. de cebollas, grandes y sanas; 300 cabezas de ajos grandes y sanos; 500 tomates; 500 ajíes; 20 manojos de espárragos; 150 berenjenas; 60 apios cultivado; 30 coliflores; 15 ks. de arvejas; 50 k. de zapallo de angola bien sazonado; 3000 piezas de fruta de estación de 1a. o el equivalente en otras frutas; 60 atados de rabanitos; 100 zapallitos.

Lavado y planchado de ropa—

30 blusas de cocinero; 500 blusas de brin; 50 bolsitas para ropa; 10 cobijas de lana; 150 camisas de plancha; 200 camisas de color; 300 camisetas; 300 calzoncillos; 200 colchas; 100 cuellos: 200 delantales blancos y azules; 600 fundas; 100 guardapolvos; 20 manteles; 800 pañuelos de mano; 500 pantalones de brin; 300 pares de medias; 600 repasadores, 300 servilletas; 500 sábanas; 250 toallas de baño; 600 toallas de mano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 30 del corriente a las 15 horas y 30 minutos, y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto del 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Establecimeinto, calle Avellaneda 1825. — El Director.

v30 noviembre

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Curapaligüe 727, U. T. 55, Flores

Primer llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante el mes de Diciembre próximo, de los artículos de uso y consumo que se detallan al pie:

Mercado

2.760 kilos de carne de vacuno de 1ra. calidad, surtida, libre de garrón y cogote.

2.700 kilos de verdura fresca surtida, incluyendo en esta cantidad, 3 kilos de cebollas y una docena de ajos por día.

2.200 kilos de papas grandes, libres de brotes y marchites, de 1ra. calidad.

Pan

3.000 kilos de pan de 1ra. tipo francés, en pancitos de 80 gramos cada uno.

Leche

3.000 litros de leche pura de 1ra. calidad, en condiciones de densidad y gordura de ordenanza.

7 kilos de manteca fresca.

Combustible

6.000 kilos carbón de piedra para cocina de 1ra. calidad.

Lavado

10.000 piezas de ropa lavadas y estiradas.

Almacén

400 kilos azúcar Brasil o Tucumana de 2da.
70 kilos azúcar R. A. en terrones.
100 kilos bacalao de Escocia.
10 kilos queso Goya.
70 kilos harina de 1ra. 000.
1 kilo te Ceyland o 500.
100 kilos arroz Bremen entero y limpio.
400 kilos fideos blancos entrefinos.
100 kilos fideos blancos tallarines.
100 kilos harina de maíz de 1ra.
100 kilos maíz pisado de 1ra.
140 kilos trigo pisado de 1ra.
140 kilos porotos caballeros de 1ra.
140 kilos garbanzos de 1ra.
140 kilos arvejas secas de 1ra.
10 latas aceite de 2 1|2 kilos, Bocanegra.
10 litros vinagre de vino de 1ra.
10 kilos sal fina de 1ra.
50 kilos café Brasil leg. en grano tostado de 2da.
15 kilos café Caracolillo de 1ra., tostado.
1 kilo hongos secos de 1ra.
10 kilos conserva de tomate de 1ra.
20 kilos tocino fresco salado.
20 kilos pasa de uva de 1ra.
20 kilos nueces de 1ra.
20 kilos avellanas de 1ra.
10 kilos dulce de membrillo.
10 kilos dulce de batata.
200 kilos jabón amarillo.
500 gramos pimienta molida.
500 gramos canela molida.
500 gramos canela en rama.
200 gramos comino.
200 gramos nuez moscada.
50 cápsulas de azafrán.
10 latas de sardinas curbera.
10 latas salmón.
10 latas calamares.
10 latas pimientos morrones.
80 docenas huevos de gallina.
15 kilos pimentón dulce.
200 kilos sal gruesa de Cádiz.

Ferretería

100 kilos soda cristal.
3 docenas cepillos de mano No. 3.
3 docenas sapolios.
3 docenas frascos brillante belga.
3 docenas copas vidrio cortado.
3 plumeros medianos.
12 baldes hierro galvanizado reforzados.
24 lámparas 1|2 watt de 200 bujías.
50 lámparas 1|2 watt de 50 bujías.
36 lámparas 1|2 watt de 100 bujías.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría del establecimiento el 29 del corriente a las 16 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e I. Pública.

Por más datos y pliegos de condiciones, muestras, etc., dirigirse a la Secretaría del establecimiento, Curapaligüe 727, cualquier día hábil de las 14 a las 17 horas.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. — El Secretario.

v-29 noviembre

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente No. 16|L|1923

Llámase a licitación privada por segunda vez hasta el día veintisiete del corriente a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos determinados a continuación:

500 kilos diarios, sobre poco más o menos, de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libres de patas, garrones, ubre, entrañas, paletas, cabeza y cogote puesta diariamente en trozos, en los locales de la Institución, antes de las ocho horas, por cuenta y riesgo del proveedor, o en su defecto, sobre vagón, en la estación Buenos Aires, de la Cía. Gral. de F. F. C. C. en la Provincia de Buenos Aires, por los trenes de la tarde del día anterior, corriendo en este último caso, por cuenta del proveedor, los envases.

La presente provisión abarca íntegro el mes de Diciembre próximo y quince días del mes de Enero del año próximo, si fuere menester.

250 kilos grasa de vaca, en rama, de primera.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. Marcos Paz, Noviembre 20 de 1923.—Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. en la Provincia de Buenos Aires. U. T. No. 4, Marcos Paz. — El secretario.

v27 noviembre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 13 de Diciembre próximo, para la adquisición de 76 uniformes de verano e igual número de pares de calzado para el personal de servicio de la repartición. Datos en Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

v13 dicb.

Llámase a concurso público de modelos y precios de bancos escolares, destinados a las escuelas primarias dependientes de la Repartición, el que tendrá lugar a las 15 horas del día 30 de Enero de 1924. — Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-30 enero

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 7 de Diciembre próximo, para la adquisición de vajilla y utensilios de cocina, con destino a clases prácticas en las escuelas de la capital. Datos en Dirección Administrativa. (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

v7 dicb.

Llámase a licitación pública, para las 15 horas del 30 de Noviembre próximo, para la reparación de edificios fiscales ocupados por escuelas de la Capital. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña No. 935. 2o. piso. — El secretario general.

v30 novb.

Llámase a licitación pública para el 30 de Noviembre de 1923, a las 15 horas, para las obras de construcción de un edificio escolar en Arroyo Dulce — Partido del Salto — Provincia de Buenos. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Arroyo Dulce (Provincia de Buenos Aires), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-30 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el 27 de Diciembre de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de material escolar con destino a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de La Rioja.

Datos en la Dirección Administrativa de la Repartición, Rodríguez Peña 935). —El secretario general.

v27 dicb.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 17 de Diciembre próximo, para la ejecución de obras necesarias en el edificio fiscal sito Esperanza esquina Bogotá. Datos en Dirección Gral. de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2o. piso). — El Secretario General.

v17 diciembre

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, a contar de la fecha del presente, para la provisión e instalación de una caldera multitubular, vertical u horizontal, de 8 a 10 metros cuadrados de superficie de calefacción, completa, con parrilla y soportes, volante de seguridad, nivel de agua, manómetro con sifón, válvula de descarga, inyector con cañería y bomba de alimentación a mano, válvula a rueda de retención y utensilios del hogar de combustión, sin chimenea.

En la Secretaría de este Establecimiento le serán suministrados a los interesados todos los datos referentes a la misma, de las 14 a las 16 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 12 de Diciembre próximo, antes de las 15 horas, para ser abiertas en presencia del Escribano de Gobierno e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1923. —Carlos R. Turdera, secretario.

v12 diciembre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación para el día 21 de Diciembre pmo. a la hora 15, para la construcción de un dormitorio para cadetes en el Colegio Militar de San Martín (Bs. As.), y ampliación del local ocupado por la Plana Mayor del mismo. Presupuestos básicos: $ 68.866.10 m|n y $ 7.108.30 m|n, respectivamente. Antecedentes e informes en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245. — G. A. Terán, Secretario.

v21 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre de 1923, a las 15 horas, para la provisión de paños, tejidos varios, cueros, ferretería, bazar y demás artículos de vestuario y equipo que precisará el ejército durante el año 1924.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la IV División de esta Dirección General de Administración (Paseo Colón No. 1407), cualquier día hábil de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados, que será de 8 a 12 horas.—Fdo. Tomás Martínez, Coronel - Secretario.

v18 diciembre

Ministerio de Marina

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar del 16 de Noviembre corriente, para la adjudicación de las bodegas de los Transportes Nacionales que hacen viajes a la Costa Sud.

Las bases de esta licitación pueden solicitarse a la División Transportes de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina, calle Paseo Colón esquina Brasil y las propuestas las abrirá el Consejo Administrativo el 17 de Diciembre a las 14 horas. — El Director General de Administrativa.

v17 dicb.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Inmigración

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de carne, verduras, víveres secos, harina, y leña y carbón durante el año 1924. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de esta Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Noviembre próximo, en el siguiente orden:

1o. Leña y carbón a las 15 horas.
2o. Víveres secos a las 15 y 15 horas.
3o. Carne a las 15 y 30 horas.
4o. Verduras a las 15 y 45 horas.
5o. Harina a las 16 horas.

v30 novb.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo a las 15, para la provisión de 5 toneladas de acero

en barras, 59.90 m3 de madera dura y 23,63 m3 de tablones de pino spruce.

Datos, en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Noviembre 7 de 1923.

o|3035 v6 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15.45 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero de cemento armado a construirse sobre el río Tercero, entre Villa María y Villa Nueva, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923.

o|3087 v21 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo a las 15 y 15, para la provisión de 45.460 m3. de madera dura con destino a las obras en el camino de inmediato acceso a La Llave, F. I. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Noviembre 7 de 1923.

o|3042 v6 diciembre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 20 de Diciembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Zapata a Tupungato, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 20 de 1923.

o|3072 v-21 dic.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Diciembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de inmediato acceso a Morrison y de Morrison al Sud hacia Pascanas, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 20 de 1923.

o|3069 v-20 dic.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Diciembre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Juárez a Laprida, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 21 de 1923.

o|3063 v-20 dic.

Dirección de Estudios del Riachuelo

Llámase a licitación hasta el día 20 de Diciembre a las 15 horas, para la provisión de: 1) embarcaciones; 2) cilindros aplanadores, gatos y aparejos; 3) martinete; 4) material decauville; 5) motor marino y bomba centrífuga; 6) vehículos; 7) casillas de madera y 8) hidrómetros registradores. Los interesados podrán obtener las nóminas completas y los pliegos de condiciones y especificaciones de los artículos licitados, los días hábiles de 16 a 18 horas, excepto los sábados en que se atenderá de 11 a 12 horas, en el local de la Dirección, Balcarce 160.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1923

o|3069 v-20 dic

Llámase a licitación pública para la provisión de material galvanizado, herramientas, gomas, carbón de fragua y coke, pino tea, adoquines de algarrobo, acero dulce en chapas y perfiles varios, lingotes, hierro viejo para fundición, etc., etc.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17, y la apertura de propuestas se llevará a cabo el 27 de Noviembre a las 16. Buenos Aires, Octubre 29 de 1923.

O|3039 v27 novb.

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 10 de Diciembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de A. Van Praet a Realicó, F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 11 de 1923.

o|3048 v-10 dic.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la extracción y reconstrucción de los muros de atraque derrumbados en el Dock Central del Puerto de La Plata. Las bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones y planos respectivos, se entregarán a los interesados, previo pago de la suma de $ 50.00 m|n en papel sellado, en la Inspección General de Máquinas y Materiales, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de Febrero de 1924 a las 16 horas, en la Dirección General de Navegación y Puertos, Casa de Gobierno, 2o. piso.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1923.

v-8 febrero

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción del camino de Bella Vista a San Roque, provincia de Corrientes, entre las progresivas 0 y 25.447.00.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1923.

O|3051 v10 dic.

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre a las 16 horas, para el suministro de 15.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff", 2 veces zarandeado. El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1923. — El Inspector General.

o|3054 v-10 dic.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de leña de quebracho colorado del tipo Campana, destinada a la maquinaria del Distrito Corrientes, en la siguiente forma: tres mil toneladas métricas (3000 ton. métr.), a entregar en el mismo establecimiento de Aguas Corrientes de aquella ciudad; o tres mil toneladas métricas (3000 ton. mét.). en el Puerto Barranqueras, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, y en la Oficina de la Inspección en la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el día 19 de Diciembre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. — A. J. Bosisio, prosecretario.

v-17 diciembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Santa Rosa de Toay, (Territorio de La Pampa), de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 9 de Enero de 1924, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1923. —A. J. Bosisio, prosecretario.

v8 enero.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de maquinarias destinadas a las obras de provisión de agua a Posadas, (Misiones); de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 21 de Enero de 1924, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1923 —A. J. Bosisio, prosecretario.

v19 enero

Obras de provisión de agua a la ciudad de Resistencia y Puerto Barranqueras (TERRITORIO DEL CHACO)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Resistencia y a Puerto Barranqueras, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 6.000 m|n), seis mil pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario. v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de maquinarias destinadas a las obras de provisión de agua a Resistencia (Chaco); de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 21 de Enero de 1924, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1923. —A. J. Bosisio, prosecretario.

v19 enero.

Obras de provisión de agua a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones)

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Posadas, (Territorio de Misiones), de acuerdo con los planos, presupuestos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas.

Cada licitante presentará dos propuestas, ofreciendo en una ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en otra, ofreciendo hacerlas con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe de dicho presupuesto, pagadero en Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, Leyes 10998 y 11165, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, en los formularios respectivos que se entregarán a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a sus propuestas, un sello de cinco pesos por la primera foja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero efectivo o bien en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, o en Cédula Hipotecaria Argentina, hecho en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por la suma de ($ 4.500 m|n), cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, (calle Charcas 1840), y serán abiertas el 10 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, secretario. v8 dicb.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a las poblaciones de Viedma, Río Gallegos, San Rafael y Tunuyán, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —L. Celasco, Secretario.

v19 diciembre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 26 de Diciembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a O'Higgins, de O'Higgins a Colonia La Paloma y de O'Higgins a La Oriental, F. C. Pacífico, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Noviembre 27 de 1923.

O|3081 v26 dicb.

Llámase a segunda licitación pública, para el día 26 de Diciembre próximo, a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Fortuna a Bagual, zona del F. C. Oeste, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Noviembre 27 de 1923.

O|3078 v26 dicb.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Laprida a Loreto y de Laprida a La Punta, F. C. C. Córdoba, Provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Noviembre 3 de 1923.

v-3 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Noviembre próximo, a las 15.30 horas, para la provisión de alambre tejido galvanizado, No. 8, con malla de 0.05 m.: 4674.80 metros cuadrados de 3,10 m. de altura y 511,20 metros cuadrados de 1.20 m. de altura, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río San Juan, Provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1923.

v-29 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Noviembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el reparación de los caminos de Metileo a Trenel, al Norte, al Sud y de inmediato acceso a Metileo y Trenel, zona del F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 30 de 1923.

v-29 noviembre

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Noviembre próximo, a las 15, para la provisión de 30 máquinas para abovedar caminos.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 30 de 1923.

v-29 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 26 de Noviembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de arroyo Chapaleofú, en el camino de Rauch al Azul, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Octubre 27 de 1923.

v-28 noviembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 26 de Diciembre próximo a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Chazón, en el camino de Paseo a Ucacha, F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Noviembre 27 de 1923.

O|3084 v26 dicb.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de tres calentadores y dos filtros prensas con destino al Ingenio Modelo de la Escuela de Agricultura de Tucumán.

Señálase el día 22 de Enero de 1924, a las 15 horas ,para la presentación y apertura simultánea de las propuestas en la Dirección General de Arquitectura (Capital Federal, Lima 287) y en el Juzgado Federal de Tucumán, en donde, indistintamente, podrán consultar los interesados el pliego de condiciones y bases de la licitación. Buenos Aires, 22 Noviembre 1923. —

O|3056 v22 enero.

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 10 de Diciembre de 1923, a las 14 horas, para la provisión de 3.500 chapas fierro galvanizado, caballetes y clavos para techo cuyas medidas y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O. C. 1249|22.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v10 dicb.

Llámase a licitación para el día 10 de Diciembre de 1923, a las 14 horas, para la provisión de 18.000 eclisas para riel argentino, cuyos detalles y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O. C. 1669|22.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 2.150 dos mil ciento cincuenta cajas de papel carbónico, para máquina de escribir, y 15.000 quince mil hojas papel carbónico para lápiz.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros. Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 12 de Diciembre de 1923, a las 14.20 horas.

Expediente 2491|23. Presp. Of. 1|178. —La Administración.

v12 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 400 ruedas para zorras de bomba, serán de acero forjado y según plano No. 67 P.1, a consultarse en el Departamento Suministro, (Paseo Colón No. 533), con un plazo para la entrega de diez (10) días.

Las propuestas se abrirán públicamente en el Departamento ya citado el día 30 del actual, a las catorce y veinte horas (14 y 20), en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 novb.

Llámase a licitación para el día 31 de Diciembre de 1923, a las 14 horas para la provisión de caños de diversas medidas que están indicadas en los formularios que corren agregados al expediente O. C. 1099|22.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v31 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la confección de un millón cuatrocientos setenta mil sobres, (1.470.000), en blanco de varios formatos.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán las propuestas el día 21 de Diciembre de 1923, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2560|23. Prs. Of. 1|147. — La Administración.

v21 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 180.000 (ciento ochenta mil) hojas de papel carbónico para lápiz y 2.500 (dos mil quinientas) hojas de papel cuadriculado.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán las propuestas el día 12 de Diciembre de 1923, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2533|23. presp. Of. 1|154 y Of. 1|151|2. — La Administración.

v-12 diciembre

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de vidrios comunes y para coches necesarios al consumo del año 1924.

Por el detalle, pliego de especificaciones, bases y plano, ocurrir al Departamento de Suministros, — Paseo Colón 533, — en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 11 de Diciembre del corriente año a las 14.20 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 dicb.

Llámase a licitación para el día 28 de Diciembre del corriente año, para la provisión de 40.000 toneladas de rieles de 49.61 kg., y sus correspondientes accesorios, de acuerdo a las bases y especificaciones que corren agregadas al expediente O-C-3053|23.

En el Departamento de Suministros, (Paseo Colón 533) ,podrán ser retirados por los interesados las bases y especificaciones para esta licitación, todos los días hábiles entre las horas 9 y 11 previo pago del precio de cincuenta pesos moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas el día señalado, a las 15 horas, en el Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v28 dicb.

Llámase a presentación de propuestas para la impresión y confección de libros y talonarios a la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 14 de Diciembre de 1923, a la hora 14 y 20, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2571|23 — Presupuesto Of. 1|148. — La Administración.

v-14 diciembre

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre del corriente a las 14 horas, para la provisión de 10.000 metros cuadrados tejido de alambre, cuyas medidas y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O.C. 4779|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 noviembre

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de papeles de obra, papeles tapa, cartulinas, cartón, etc., para los Talleres Gráficos de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local serán abiertas públicamente las propuestas el día 17 de Diciembre de 1923 a las 14 y 20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2498|23. — Presupuesto Of. 1|153. — La Administración.

v-17 diciembre

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de papeles de obra, papeles tapa, cartulinas, cartón, etc., para los Talleres Gráficos de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir al Departamento de Suministros Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 17 de Diciembre de 1923, a las 14 y 20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2498|23. Presupuesto Of. 1|153. — La Administración.

v17 diciembre

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre del corriente a las 14 horas, para la provisión de 10.000 metros cuadrados tejido de alambre cuyas medidas y demás especificaciones están indicados en los formularios que corren agregados al expediente O.C. 4779|23.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 noviembre

Llámase a licitación para el día 29 de Noviembre de 1923, a las 15 horas, para la provisión de 3.000 metros lona de algodón No. 7, de 48", 3.000 metros de lona algodón de 36" y 1.000 metros lona arpillera 8 onzas y 36" de ancho, correspondiente al expediente O. C. 4235|23.

Las porpuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v29 novb.

Llámase a presentación de propuestas para la impresión y confección de libros y talonarios a la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, en cuyo local se abrirán públicamente las propuestas el día 14 de Diciembre de 1923, a la hora 14 y 20, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Expediente Of. 1|2571|23. Presupuesto Of. 1|148. — La Administración.

v-14 diciembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de dos lanchas marinas a vapor, para estudios, y una lancha a nafta para pasajeros. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v28 nov.

Llámase a licitación para la provisión de "Bombas, fraguas, gatos, tornos, etc." (Clasificación No. 43), destinados al consumo del año 1924, para el día 21 de Diciembre de 1923.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder del Departamento de Suministros (Paseo Colón 533) y que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre las horas 9 y 11, previo pago del precio citado al pie del mismo.

Las propuestas serán abiertas el día señalado a las 15 horas, en el Departamento de Suministros en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 diciembre

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 2466 R, o 896 R, o 459 M, de Muestras y Encomiendas, Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo co nlo dispuesto por el superior decreto de fecha 28 de Junio de 1923.

Marca A. Zacagnini, sin número, 1 paquete, G. Cesare, serie B 2503, fecha de entrada Mayo 19 de 1923.

Marca L. Aul, número 50, 1 paquete vapor A. Delfino, serie B 2621, fecha de entrada Mayo 23 de 1923.

Marca Olaso y Cía., sin número, 1 paquete, vapor R. V. Eugenia, serie B, 2653, fecha de entrada Mayo 26 de 1923.

Marca Horta y Cía., sin número, 1 paquete, serie B 2659, fecha de entrada Mayo 26 de 1923.

Marca H. C. Hauler, sin número, 1 paquete, vapor Vandijk, serie B 2762, fecha de entrada Mayo 18 de 1923.

Marca Raddy Lah y Cía., sin número, 1 paquete, vapor Deseado, serie B 2976, fecha de entrada Junio 4 de 1923.

Marca A. F. C., sin número, 1 lata, vapor A. Leion, serie B 3080, fecha de entrada Junio 8 de 1923.

Marca en triángulo 415|1, arriba F. P., sin número, 1 paquete, vapor Teutonia, serie B 3361, fecha de entrada Junio 21 de 1923.

Marca en triángulo 416|2, arriba F. P., sin número, 1 paquete, vapor Teutonia, serie B 3362, fecha de entrada Junio 21 de 1923.

Marca G. Cocagne, sin número, 1 paquete, vapor Alsina, serie B 3420, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca M. Premrost, sin número, 1 paquete, vapor K. Marú, serie 3421, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca José Rodríguez, sin número, 1 paquete, vapor F. I. de Borbón, serie B 3440, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca Bonduel Hnos., sin número, 1 paquete, vapor España, serie B 3552, fecha de entrada Junio 30 de 1923.

Marca M. C. Madariaga, sin número, 1 paquete, vapor Almanzora, serie B 3600, fecha de entrada Julio 3 de 1923.

Marca Francisco Tires, sin número, 1 paquete, vapor Almanzora, serie B 3615, fecha de entrada Julio 3 de 1923.

Marca American Expres, sin número, 1 cajón, T. Internacional, paquete 3616, fecha de entrada Julio 3 de 1923.

Marca I. Fontana, sin número, 1 lío, vapor H. Laddie, serie Z 1941, fecha de entrada Mayo 5 de 1923.

Marca S. Lamado, sin número, 1 paquete, vapor Vandijk, serie Z 1975, fecha de entrada Mayo 17 de 1923.

Marca Carlos Exenier, sin número, 1 cajón, vapor A. Delfino, serie Z 2128, fecha de entrada Mayo 24 de 1923.

Marca Carlos Exenier, si número, 1 cajón vapor A. Delfino, serie Z 2129, fecha de entrada Mayo 24 de 1923.

Marca E. Jack, sin número, 1 caja, vapor Crefeld, serie Z 2263, fecha de entrada Junio 2 de 1923.

Marca E. Jack, sin número, 1 caja, vapor Crefeld, serie Z 2264, fecha de entrada Junio 2 de 1923.

Marca H. Bouyes, sin número, 1 paquete, vapor Villagarcía, serie Z 2272, fecha de entrada Junio 4 de 1923.

Marca G. Ducker, sin número, 1 paquete, vapor Cap Norte, serie Z 2335, fecha de entrada Junio 12 de 1923.

Marca R. Klumensierier, sin número, 1 paquete, vapor Kolu, serie Z 2350, fecha de entrada Junio 12 de 1923.

Marca R. Klumensierier, sin número, 1 paquete, vapor Kolu, serie Z 2351, fecha de entrada Junio 12 de 1923.

Marca Luis Falsia, sin número, 1 paquete, vapor P. Mafalda, serie Z 2409, fecha de entrada Junio 6 de 1923.

Marca M. Bosch, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie Z 2498, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca M. Bosch, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie Z 2499, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

Marca M. Bosch, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie Z 2500, fecha de entrada Junio 25 de 1923.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1741 A, o 1153 D, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca en diamante C, sin número, 1 bolsa, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

Sin marca y sin número, 1 bolsa, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatorios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1746 A, o 1393 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca L. C. abajo 678, sin número, 5 bolsas, vapor Hesperia, paquete 1033, fecha de entrada Marzo 9 de 1923.

Marca W, sin número, 4 bolsas, vapor Patagonia, paquete 1509, fecha de entrada Abril 11 de 1923.

El Jefe.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca y sin número, 12 platos, vapor Bayen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

Sin marca y sin número, 12 destornilladores, vapor Bayen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

Sin marca y sin número, 2 carpetas, vapor Bayen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1828 A, o 1361 D, o 84 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca D. G., sin número, 3 elásticos, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

Marca D. G., sin número, 8 elásticos, vapor, pequet y fecha de entrada se ignoran.

Marca F. F. L., sin número, 1 elástico, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

Marca S. A., sin número, 3 piezas, vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran .

v30 noviembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 1919 A, o 1489 D, o 96 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca y sin número, 1 paquete vapor, paquete y fecha de entrada se ignoran.

v30 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1069 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Robustiano Casal y al que se considere con derecho a (1) una botella de caña, procedente del vapor "Ciudad de Buenos Aires", la que se pretendió introducir clandestinamente a plaza, la sentencia recaída en el expediente 7-O|923, que se tramita ante la Oficina del subscripto, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve: Sobreseer, sin cargo alguno. "Fdo.: R. Lupo".

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-28 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1069 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Arlindo Santos Farías, y al que se considere con derecho a (10) diez cajas cigarrillos de la marca "Jockey Club", con diez atados cada una, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, la sentencia recaída en el expediente 114-D-1923, que se tramita ante la Oficina del subscripto, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve: Declarar caída en comiso la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos fiscales e intervención de Impuestos Internos. Fdo.: R. Lupo".

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-28 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1069 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Lean Chaton, y al que se considere con derecho a (2) dos abanicos de madera, dos ídem de hueso y (128) ciento veintiocho mascotas chinescas, la sentencia recaída en el expediente 60-S-1923 (Varios), que se tramita ante la Oficina del subscripto, cuya parte dispositiva dice así: "Se resuelve: Declarar caída en comiso la mercadería secuestrada, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos fiscales".

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-28 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Ramón Prada y al que se considere con derecho a (1) un tarro de café marca "Cámara", con peso de novecientos gramos, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 60-P|923 (Varios), que se tramita ante la Oficina del subscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-30 noviembre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a José Troyani y al que se considere con derecho a una cantidad de cigarros "Paraguayos", se-

cuestrados al mismo al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 97-M-Varios, que se tramita ante la Oficina del subscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Noviembre 21 de 1923.

v-30 noviembre

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Fafael Gutieri, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, comparezca ante la Secretaría de la misma, por sí o apoderado, a fin de tomar vista del Exp. No. 2497-D-923, del cual surge un cargo a su nombre, en su carácter de Agente Postal en Panamá, por valor de $ 205 o|am., en concepto de adquisición de moblaje para la instalación de la Agencia Postal Argentina en el mencionado país, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.

e24 novb. s|pp 144 v5 dicb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a don Sebastián Gómez, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de $ 95.07 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por el ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 41.83 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 de Septiembre del año en curso, debiendo presentar, además, en esta Repartición un sello valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ m|n 24.

e16 novb s|pp 134 v27 novb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al señor Alberto García, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 36.40 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 16.02 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril del año 1918 hasta el 30 de Septiembre ppdo., debiendo remitir a la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 135 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Jacobo Ostapchug, por el término de diez, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 415 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1916, con más la cantidad de $ 218.57 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1917 hasta el 31 de Octubre del año en curso, debiendo presentar además en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 8 m|n por reposición del sellado correspondiente; bajo apercibimiento. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 136 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a The Union Trading Cía. Lda., para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de pesos 1.198.83 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de reparos aduaneros; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 18 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 16 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 137 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a don Marcos Galoppo, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 229.40 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1916, debiendo presentar, además, en esta Repartición un sello valor de $ 14 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 138 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a don Juan Buda, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 46.50 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura, debiendo presentar, además, un sello valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 16 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 139 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Andrés Sánchez, para que dentro del término de diez, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de pesos 765 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 341.70 m|n por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 31 de Octubre del año en curso, debiendo remitir a esta Secretaría de la Contaduría General, un sello valor de $ 17 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 140 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor León Schvatzman, por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, para que ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 800.80 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 357.69 m|n por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 31 de Octubre además, en esta Repartición (Secretaría) del año en curso, debiendo presentar, un sello valor de $ 9 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 141 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Octavio Mossini, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 62 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por el Ministerio de Agricultura en el año 1916, debiendo remitir, además, a la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 22 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.

e-22 nov. s|p.p. 142 v-3 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Iglesias Hnos., para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 282.81 m|n, que adeudan al Fisco, en concepto de cargos aduaneros; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición un sello, valor de $ 15 m|n por reposición de las fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ m|n 16.

e2 novb. s|pp 143 v3 dicb.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Antonia Trueba de Macrae, por sí y sus hijos menores Aníbal Jacinto, Horacio Enrique, Osvaldo Antonio, Nélida Nerea y Néstor Rubén Macrae, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Pulio Macrae.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Josefina Bubiese de Martínez, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Francisco Martínez.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Josefa Sagarzazu de Ruiz, por sí y sus hijos menores María Carmen, Juan José, María Elena y Ana María Ruiz, en su carácter de viuda e hijo legítimos del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Eliseo Ruiz.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de Indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pampin, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1923. —El secretario.

v30 dicb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Carmen Rojas de Aldama, en su carácter de viuda del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Carmelo Emeterio Aldama.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Vicenta Vilella de Cugnetto, por sí y sus hijos menores José y Francisco Cugnetto, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Peón de la Aduana de la Capital, don José Cugnetto.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosa Rego de Fernández, por sí y sus hijos menores Juana y Angel Serafín Fernández, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Juan Fernández.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Rosa Ricci de Pujol, por sí y sus hijos menores Oscar José, Carlos Fortunato, Francisco, Blanca y Pedro Argentino Pujol, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Guarda del Resguardo de Itatí, don Antonio Pujol.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Juana Santamaría, para sus hijos los menores Juana del Carmen, Francisco Manuel y Yolanda Catalina Posse, en su carácter de hijos naturales del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Eustaquio Posse.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.

v27 novb.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Isolina Isnardi de Casarino,

en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Nicolás Casarino.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.
v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensin doña María Butron Barbera de Serrano Chamorro, por sí y sus hijos menes Esperanza y Sebastián Serrano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Sección Tráfico del Puerto de Buenos Aires, don Ramón Bautista Serrano Chamorro.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.
v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Luisa Philipps de Bastos Rodríguez, por sí y su hija menor María Luisa Bastos, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-Médico. 2o. Jefe de Electroterapia del Hospital Rivadavia, don Marios Bastos Rodríguez.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.
v27 novb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Josefa Ponce de Chapo, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Juan de Dios Chapo.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. —El secretario.
v27 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don **Luis Gigena**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1923. El Secretario.
v-27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don **Victorio Andriola**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. El Secretario.
v-27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don **Ildefonso Gómez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1923. El Secretario.
v-27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primer publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero don **Juan Alliende**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1923. El Secretario.
v-27 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Mata, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —El secretario.
v22 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fernando Juliá, que deben apersonarse a la (Sección Accidentes del Trabajo) de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —El secretario.
v21 dicb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Abramnoff, que deben apersonarse a la (Sección Accidentes del Trabajo) de la institución, Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1923. —El secretario.
v19 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador Palermo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justifiaer ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1923. —El secretario.
v19 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Constante Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923.—
v14 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Roberto Chamot, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1923.— El Secretario.
v12 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Miel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre de 1923. — El Secretario.
v-29 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Carme, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1923.— El Secretario.
v-29 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto indemnización por los accidentes de que fué víctima el obrero don Juan C. Torres, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1923 — El Secretario.
v29 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Agustín Parra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1923. — El secretario.
v3 dicb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Duro o Duro García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1923. — El secretario.
v19 dicb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Colombini, que deben apersonarse a la sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923.— El secretario.
v19 dicb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se **cite, llame y emplace** por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Santiago Novelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 Octubre de 1923. — Carlos F. Degreef, secretario.
e24 novb. s|pp 784 v31 dicb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, doctor Rafael Avila Casfilla, se cita llama y emplaza a don **Enrique Weber**, vecino que fué de este Departamento Paraná para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos, le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.
Paraná, Noviembre 15 de 1923. — Manuel A. Calderón, secretario.
e24 novb. s|pp 785 v12 dicb.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don José Víctor, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.
Paraná, Noviembre 15 de 1923. — Manuel A. Calderón, secretario.
e24 novb s|pp 786 v12 dicb.

Por disposición al señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto a **José Otero y M. Lago García**, acusados de irregularidades cometidas en el Destacamento de Muestras y Encomientas, Norte, de la Aduana, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declaradɔs rebeldes.
Buenos Aires Octubre 9 de 1923. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. —Ismael Basaldúa, secretario.
e24 novb. s|pp 787 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días desde la 1a. publicación del presente edicto, al señor **Juan Berenguer**, la sentencia recaída en los autos que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos la que es del te-

nor siguiente: "Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923. Autos y Vistos: Resultando de estos autos, seguidos por el Fisco Nacional contra Juan Berenguer, sobre cobro ejecutivo de pesos, que el señor Defensor del demandado manifiesta a fojas 22 vuelta, no tener excepción alguna que oponer, resuelvo: se lleve adelante esta ejecución, hasta hacerse íntegro pago al Fisco, de la suma reclamada, intereses y costas. — Saúl M. Escobar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

e24 novb. s|pp 788 v27 novb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los señores **Flussfich y Cía**, fiadores de don Vicente Ezcurra, para que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional a don Vicente Ezcurra, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que los represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. edicto, a la **Compañía de Exportación** tario.

e24 nov. s|pp 789 v27 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la **Compañía de Exportación Técnica América**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos (apremio), bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que la represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1923. —Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

e24 nov. s|pp 790 v27 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Rodríguez Rama**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e24 novb. s|pp 791 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pedrazi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e24 novb. s|pp 792 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Mosquera**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1923. — Norberto E. Fernández, secretario.

e24 nov. s|pp 793 v31 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Ramón López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Héctor E. González, secretario.

e22 novb. s|pp 780 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Alberto Mazzini**, para que dentro de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Héctor E. González, secretario.

e22 novb. s|pp 781 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Ventura Vasquez**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 754 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Marín**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 755 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José Gerónimo Pérez**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 756 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cirilo Liendo**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 757 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a José Scovich, y a Jaime Isñanowscky, para que dentro del término de treinta días, a contar de la **primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado a estar a derecho** en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 758 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Reinaldo Dávila**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la **primera publicación** del presente, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb s|pp 759 v15 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno se cita, llama y emplaza a **Isidoro Grinstein**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alberto Speroni, secretario.

e10 novb. s|pp 760 v15 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rosas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Ojeda**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de violación de domicilio y agresión con arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1923. — Carlos J. Guerello, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 761 v-15 dic.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Angel Caprin**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — Juan José Coronado, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 762 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Moisés Chaim**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 763 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Elías Amado**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 764 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Pedro Ala y José Salorio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 765 v-15 dic.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Antonio Calviño**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1923. — H. E. González, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 766 v-15 dic.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Telmo Salinas, Juan Isaurralde, Tomás Cepeda, César Brignolo, Luis Mendoza, Antonio Gabino Novillo, Luis De Paúl, José Raúl Vázquez, Eduardo Pedro Bengolea, Rómulo Mansilla, Octaviano Miniussi y Juan A. García, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a tomar la participación que les corresponde en la querella que por infracción al art. 2o. de la Ley 8129 se sigue contra cada uno de ellos, en el Juzgado Federal antedicho, Secretaría del infrascripto.

Rosario, Noviembre 2 de 1923. — Quintín Munuce, secretario.

e-10 nov. s|p.p. 767 v-15 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Turano**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán. Tercer piso.

Buenos Aires, Noviembre ... de 1923. —M. Frías Padilla, secretario.

e13 novb. s|pp 770 v18 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Dr. Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente que se publicará por 30 días a don **Santiago Granata**, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.

Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Ministerio Fiscal sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramita por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Septiembre 14 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e 3 nov. s|p.p. 709 v-14 dic.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleuda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Alfredo del Giorno, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —Carlos G. Marín, secretario.
e17 novb s|pp 774 v22 dicb.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente, que se publicará por treinta días, a don Juan L. Goggi, que se ha decretado contra él inhibición general de bienes.
Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, recayendo la designación en el Oficial de Ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la Secretaría. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.
La Plata, Septiembre 14 de 1923. — Benito M. de Zavalía, secretario.
e16 novb s|pp 711 v21 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Manuel Vieytes, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1923. — Luis Barrenechea, secretario.
e2 novb. s|pp 684 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol se cita, llama y emplaza por treinta días, a Miguel Pariente, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1923. — David Uriburu, secretario.
e2 novb. s|pp 681 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Antonio Ricciardella, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye, por el delito de hurto a Di Pietro Hnos., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Buenos Aires, Noviembre 9 de mil novecientos veintitrés. — Arturo M. Castañeda, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, sobre Tucumán al centro.
e12 novb. s|pp 768 v17 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo José Fernández, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1923. — Luis Barrenechea, secretario.
e2 novb. s|pp 682 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Francisco García, procesado por el delito de abuso de armas para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1923. — Luis Barrenechea, secretario.
e2 novb. s|pp 683 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio M. Bello, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1923. — Miguel Frías Padilla, secretario.
e29 octb. s|pp 677 v3 dicb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Francisco Velardes Vera, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Dr. Alfredo Barrionuevo.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1923.— Alfredo Barrionuevo, secretario.
e-29 octubre s|p.p. 678 v-3 dic.

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Benjamín García Torres, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Balossi o Francisco Rumani, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1923. — Juan Carlos Serú, secretario.
e-27 octubre s|p.p. 676 v-1o. dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Mario Vega, procesado por delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er piso. — Abelardo Ibáñez, secretario.
e22 novb. s|pp 778 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Faustino B. Peralta, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Héctor E. González, secretario.
e22 novb. s|pp 779 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Agustín Molteni, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzado: Palacio de Justicia. Tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
e2 novb. s|pp 685 v6 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Cirila Domato y José Simisgalli, para que comparezcan a estar a derecho en los respectivos sumarios que por el delito de defraudación se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1923. —Germán F. Biaksley, secretario.
e22 novb. s|pp 783 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Carlos Muller, (a) "La René", procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre de 1923. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.—Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e22 novb. s|pp 776 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Enrique Molinedo, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1923. —Héctor E. González, secretario.
e22 novb. s|pp 782 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Arístides del Zoppo, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1923. —Epifanio Sosa, secretario.
e22 novb. s|pp 777 v28 dicb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente a don Víctor Hugo Rastrelli, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la intervención que le corresponda en el jucio que sobre divorcio le ha iniciado su esposa doña Aída Giordano de Rastrelli, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente. Buenos Aires, Octubre 23 de 1923. — Enrique A. Saguier, secretario.
e10 novb. s|pp 753 v27 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Tomás Ladolardo o Tomas Lodolardo o Tommaso Ladalardo o Tomas Dobalardo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1923. — Eduardo Rojas, secretario.
e-29 octubre s|p.p. 680 v-3 dic.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña María Antonia Gómez de Lepage o Antonia Gómez, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1923. —Jorge González del Solar, secretario.
e16 novb. s|pp 773 v21 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Andrés Gorgolio (a) "El loco Andrés", para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desacato y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Noviembre de 1923. — Luis A. Bianchi, secretario.
e13 novb. 769 v18 dicb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Mariano D'Angelo, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del

presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1923.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-26 octubre s|p.p. 675 v-30 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de esta Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Orestes A. Cúneo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si no compareciere. Local de este Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923. — C. F. Figuerea, secretario.

e-25 octubre s|p.p. 672 v-29 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ercilio Escudero, para que comparezca a estar a derecho, en el sumario que se le instruye por abandono de los menores Ercilio Escudero y Esther Escudero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — A. M. Castañeda, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán al centro.

E. 23 octubre spp. 670 v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a Rafael Falivene, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de agresión con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1923. — Carlos J. Guerello, secretario.

E. 23 octubre 671 spp. v27 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, citase a Kurt Alescaxder Katz, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1923. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-15 nov. s|p.p. 771 v-20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Espina, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1923. — M. Frías Padilla, secretario.

e-15 nov. s|p.p. 772 v-20 dic.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I Peñafiel, en el expediente G. 4118 carpeta verde, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la costa del Río Uruguay, jurisdicción de la Subprefectura de Gualeguaychú, cuyas dimensiones y características, son las siguientes: construcción de pino de tea, con 17 curvas de madera dura, pintado de color plomo y en buen estado de conservación. Eslora 5.35 m., manga 1.90 m. y puntal 0.75 m.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

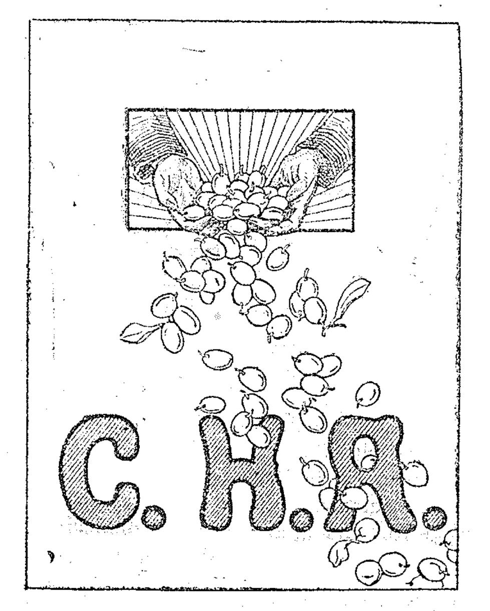
Buenos Aires, Octubre 31 de 1923. — Ramón J. Meira, capitán de fragata, oficial mayor.

v1º dicb

Ministerio de Agricultura

Patentes de Invención y Marcas de Fábricas, de Comercio y de Agricultura

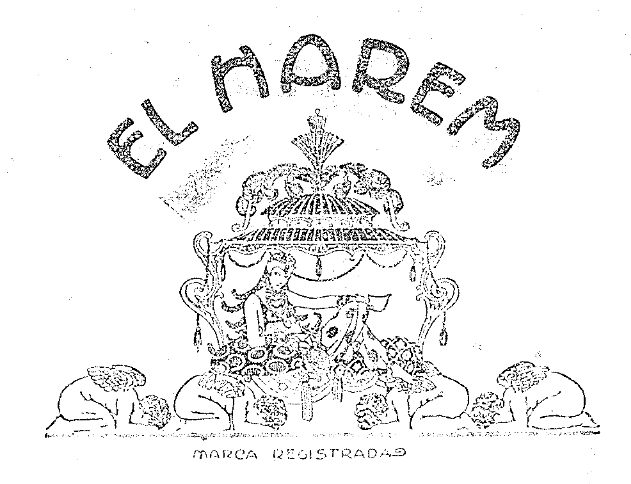
Acta No. 97.555



Noviembre 17 de 1923. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 16.534.

v-1º diciembre

Acta No. 97.547



Noviembre 16 de 1923. — Churba Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.503.

v-1º diciembre

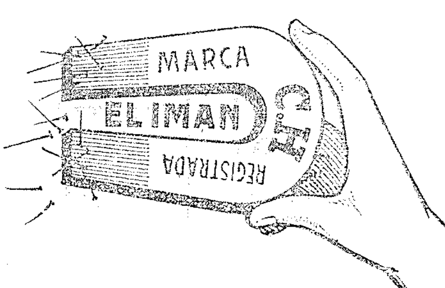
Acta No. 97.550



Noviembre 16 de 1923. — Churba Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.506.

v-1º diciembre

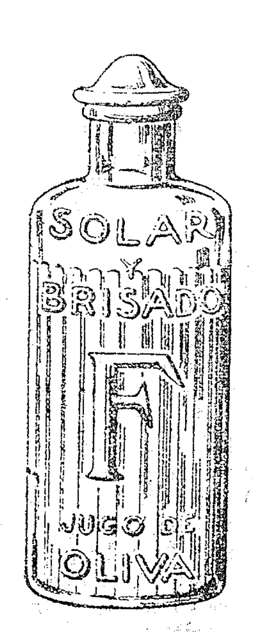
Acta No. 97.551

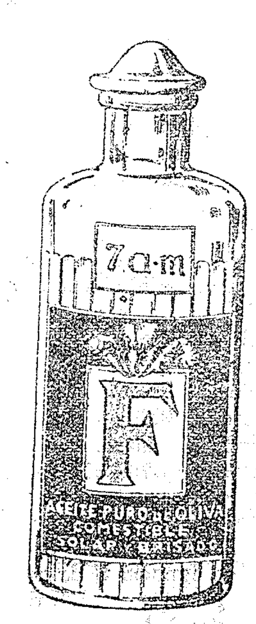


Noviembre 16 de 1923. — Churba Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.507.

v-1º diciembre

Acta No. 97.554





Noviembre 17 de 1923. — Antonio Freixas. — Para distinguir aceites minerales, de la clase 2. — Aviso No. 16.533.

v-1º diciembre

Acta No. 64.698

"GLACYS"

Noviembre 21 de 1918. — José Oliver. —Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonerías, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. (Substituída en Noviembre 16 de 1923). — Aviso número 15.773).

v-1º diciembre

Acta No. 64.733



SELECCION

Noviembre 25 de 1918. — Celia Piñeyro de Cavalli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. (Substituída en Noviembre 16 de 1923). — Aviso No. 16.058.

v-1º diciembre

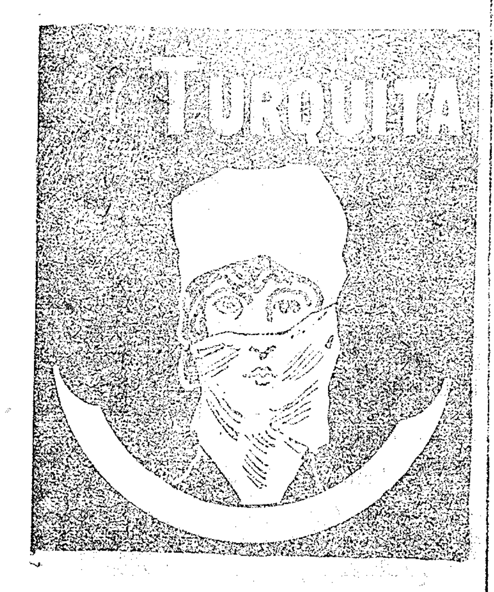
Acta No. 75.368

"MAGISTRAL"

Junio 10 de 1920. — González Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Substituída en Noviembre 13 de 1923). — Aviso Nro. 16.397.

v-1º diciembre

Acta No. 83.777



Septiembre 7 de 1921. — Stephano Michaelides. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — (Substituída en Noviembre 14 de 1923). — Aviso No. 16.182.

v-1º diciembre

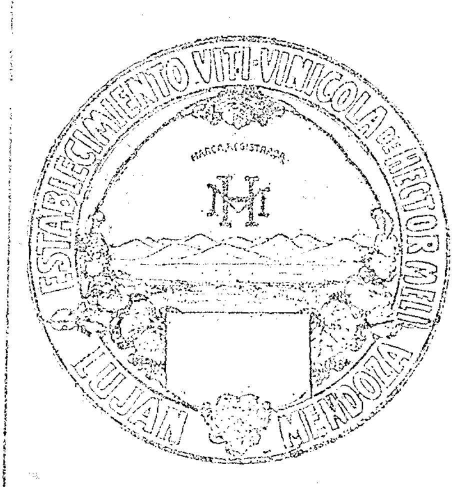
Acta No. 87.850

"PREDILECTOS"

Mayo 11 de 1922. — Jaime J. Sust. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. (Substituída en Noviembre 13 de 1923). — Aviso No. 16.417.

v-1º diciembre

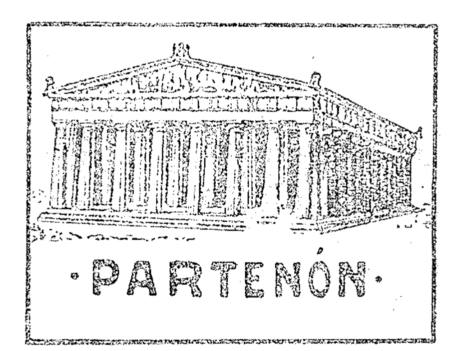
Acta No. 91.642



Diciembre 19 de 1922. — Héctor Meli. —Para distinguir vinos en general, de la clase 23. (Modificada en Noviembre 16 de 1923). — Aviso No. 16.498.

v-1º diciembre

Acta No. 93.098



Marzo 14 de 1923. — Panigiotis Giotopulos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Modificada en Noviembre 16 de 1923). — Aviso No. 16.499.

v-1º diciembre

Acta No. 96.072

"JAZMIN D'AZUR"

Agosto 22 de 1923. — Emilio Nogués. —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. (Substituída en Noviembre 14 de 1923). — Aviso No. 16.443.

v-1º diciembre

Acta No. 96.797

"CITROSAN"

Octubre 5 de 1923. — Hijos de Atilio Massone y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. (Substituída en Noviembre 13 de 1923). — Aviso No. 16.441.

v-1º diciembre

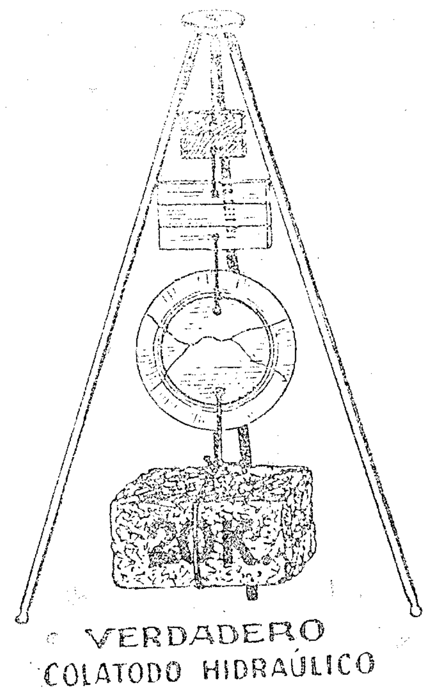
Acta No. 97.411.

DOLFI

Noviembre 12 de 1923. — Grande Distillerie Strasbourgeoise Pfister y Daul. S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 16.380.

v-1º diciembre

Acta No. 97.410



Noviembre 12 de 1923. — Juan Girardelli. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 16.376.

v-1º diciembre

Acta No. 97.412



Noviembre 12 de 1923. — Societé Anónyme Fromageries Ch. Gervais. — Para distinguir quesos y quesillos en general, de la clase 22. — Aviso No. 16.381.

v-1º diciembre

Acta No. 97.416

"SCUR"

Noviembre 12 de 1923. — Societé Chimique Des Usines Du Rhone. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso número 16.386.

v-1º diciembre

Acta No. 97.417

"DERMARONE"

Noviembre 12 de 1923. — Societé Chimique Des Usines Du Rhone. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso número 16.389.

v-1º diciembre

Acta No. 97.418

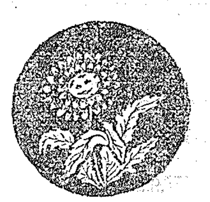
"CINNAMOL"

Noviembre 12 de 1923. — Societé Chimique Des Usines Du Rhone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 16.385.

v-1º diciembre

Acta No. 97.428

DANDELION
BRAND
Butter Color



Noviembre 12 de 1923. — Wells y Richardson Co. Inc. — Para distinguir preparaciones para productos de lechería, de la clase 22. — Aviso No. 16.399.

v-1º diciembre

Acta No. 97.419.

"SCUR"

Noviembre 12 de 1923. — Societé Chimique Des Usines Du Rhone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 16.387.

v-1º diciembre

Acta No. 97.420

"DERMARONE"

Noviembre 12 de 1923. — Societé Chimique Des Usines Du Rhone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.390.

v-1º diciembre

Acta No. 97.421

"SCUR"

Noviembre 12 de 1923. — Societé Chimique Des Usines Du Rhone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 16.388.

v-1º diciembre

Acta No. 97.422

"MARQUES DEL MERITO"

Noviembre 12 de 1923. — José López de Carrizosa y Garvey. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. —Aviso No. 16.392.

v-1º diciembre

Acta No. 97.423

"COLONEL"

Noviembre 12 de 1923. — Sta. Mungo Manufacturing Company, Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 16.391.

v-1º diciembre

Acta No. 97.424

"CHAMBERI"

Noviembre 12 de 1923. — Dionisio Corral. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 16.393.

v-1º diciembre

Acta No. 97.425

"GOROSAL"

Noviembre 12 de 1923. — Gorordo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.394.

v-1º diciembre

Acta No. 97.433

"RIVALIN"

Noviembre 12 de 1923. — Montemayor y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 16.369.

v-1º diciembre

Acta No. 97.434

"HOLANDES"

Noviembre 12 de 1923. — Pablo Concaro. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 16.379.

v-1º diciembre

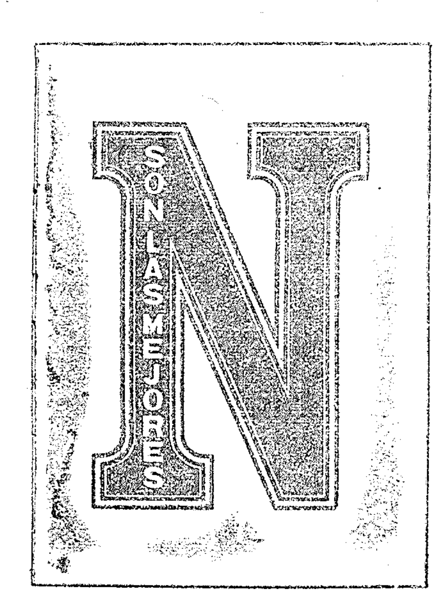
Acta No. 97.435

"MI NOVELA"

Noviembre 12 de 1923. — Natalio B. Ruggeri. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 16.423.

v-1º diciembre

Acta No. 97.436



Noviembre 12 de 1923. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir, máquinas de coser en general, agujas y accesorios para las mismas de la clase 5. — Aviso No. 16.350.

v-1º diciembre

Acta No. 97.438

"SUBLIME"

Noviembre 12 de 1923. — Sangrador, González Etchegaray y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, (menos: perfumería). — Aviso No. 16.422.

v-1º diciembre

Acta No. 97.437



Noviembre 12 de 1923. — Rainoldi, Rolland y Aspesi. — Para distiguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.275.

v-1º diciembre

Acta No. 97.439



GUIA
DE PROPIETARIOS DE CAMPOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Noviembre 12 de 1923. — Gregorio Edelberg. — Para distinguir una guía, de la clase 18. — Aviso No. 16.352.

v-1º diciembre

Acta No. 97.441

"VICENTA"

Noviembre 12 de 1923. — Bluhm y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 16.424.

v-1º diciembre

Acta No. 97.442

NEERA

Noviembre 13 de 1923. — Fred Taylor y Sons. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.168.

v-1º diciembre

Acta No. 97.443

SPERO

Noviembre 13 de 1923. — Richard Haworth And Company, Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.169.

v-1º diciembre

Acta No. 97.445

"FAVORITA"

Noviembre 13 de 1923. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales, usados en la manufactura, calefacción y alumbrado, de la clase 3. — Aviso No. 16.427.

v-1º diciembre

Acta No. 97.446

"SEMITIN"

Noviembre 13 de 1923. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir alimentos para animales, de la clase 22. —Aviso No. 16.428.

v-1º diciembre

Acta No. 97.447

"FAVORITA"

Noviembre 13 de 1923. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir aceite de oliva y otros comestibles, de la clase 22. — Aviso No. 16.429.

v-1º diciembre

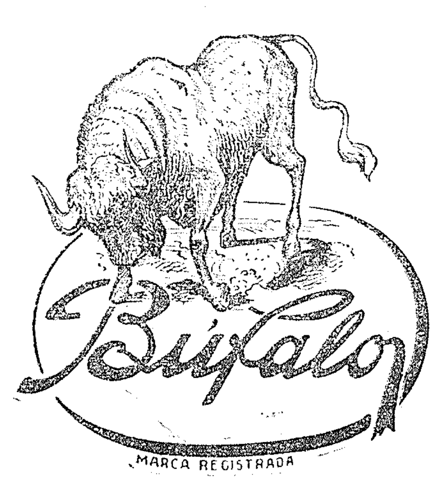
Acta No. 97.448



Noviembre 13 de 1923. — Sociedad Anónima Comercial Luso-Americana. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 16.395.

v-1º diciembre

Acta No. 97.449



Noviembre 13 de 1923. — Sociedad Anónima Comercial Luso-Americana. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 16.396.

v-1º diciembre

Acta No. 97.444

"DELICIA"

Noviembre 13 de 1923. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales, usados en la manufactura, calefacción y alumbrado, de la clase 3. — Aviso No. 16.430.

v-1º diciembre

Acta No. 97.450

"EXTRA PARIS"

Noviembre 13 de 1923. — Daneri y Calvi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. (Menos cola). — Aviso No. 16.439.

v-1º diciembre

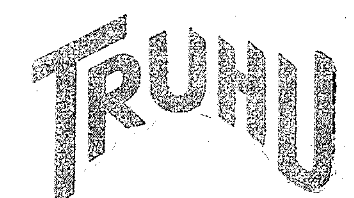
Acta No. 97.452

"FORESTAL"

Noviembre 13 de 1923. — Compañía de Tierras Maderas y Ferrocarriles La Forestal, Limitada. — Para distinguir extractos industriales en general, de la clase 1. — Aviso No. 16.440.

v-1º diciembre

Acta No. 97.453



Noviembre 13 de 1923. — Jersey Silk Mills. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 16.436.

v-1º diciembre

Acta No. 97.454



Noviembre 13 de 1923. — S. A. Meili y Roceli Ltda, Guarda-muebles y Anexos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 16.434.

v-1º diciembre

Acta No. 97.456

BUENOS DIAS

Noviembre 13 de 1923. — Western Clock Company. — Para distinguir relojes, de la clase 8. — Aviso No. 16.433.

v-1º diciembre

Acta No. 97.457

Kepeco

Noviembre 13 de 1923. — William Max Pohl. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 16.432.

v-1º diciembre

Acta No. 97.459



Noviembre 13 de 1923. — Nicolás F. Vetere y Cía. — Para distinguir producto de fundición, de herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 16.437.

v-1° diciembre

Acta No. 97.460



Noviembre 13 de 1923. — Rainoldi, Rolland y Aspesi. — Para distinguir telas y tejidos en general, de la clase 15. — Aviso No. 16.277.

v-1° diciembre

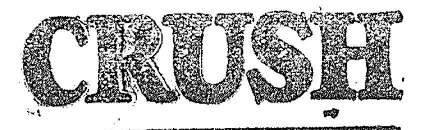
Acta No. 97.461



Noviembre 13 de 1923. — Rainoldi, Rolland y Aspesi. — Para distinguir telas y tejidos en feneral, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. —Aviso No. 16.276.

v-1° diciembre

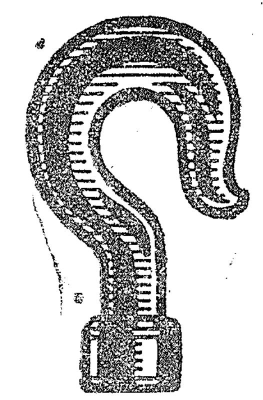
Acta No. 97.463



Noviembre 13 de 1923.—Orange Crush Co. — Para distinguir bebidas gaseosas, también en forma concentrada, jarabes y compuestos para hacerlos, de la clase 23. — Aviso No. 16.410.

v-1° diciembre

Acta No. 97.464



Noviembre 13 de 1923. — Thew, Kooker Gilbey, Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 16.411.

v-1° diciembre

Acta No. 97.466



Noviembre 13 de 1923. — David Russell y Co. (Low y Bonar Ltd.) — Para distinguir géneros de yute, lino, cáñamo y algodón, de la clase 15. — Aviso número 16.413.

v-1° diciembre

Acta No. 97.467



Noviembre 13 de 1923. — David Russell y Co. (Low y Bonar Ltd.). — Para distinguir hilos de yute, lino, cáñamo y algodón, de la clase 16. — Aviso número 16.414.

v-1° diciembre

Acta No. 97.468

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos, Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 16.407.

v-1° diciembre

Acta No. 97.469

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos, Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 16.404.

v-1° diciembre

Acta No. 97.470

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 16.405.

v-1° diciembre

Acta No. 97.471

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 16.403.

v-1° diciembre

Acta No. 97.472

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos Ltda. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso No. 16.402.

v-1° diciembre

Acta No. 97.473

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 16.401.

v-1° diciembre

Acta No. 97.474

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos Ltda. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. —Aviso No. 16.400.

v-1° diciembre

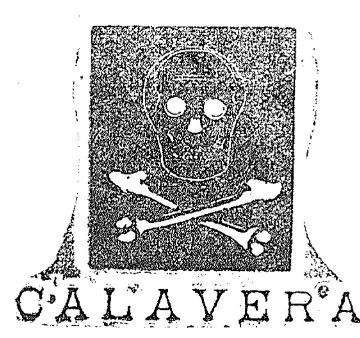
Acta No. 97.475

"EL COMPETIDOR"

Noviembre 13 de 1923. — Chiesa Hermanos Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos, y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 16.406.

v-1° diciembre

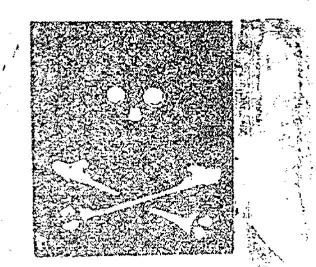
Acta No. 97.477



Noviembre 13 de 1923. — Oehrtmann y Zulch. — Para distinguir venenos para cueros y hormiguicidas, de la clase 1. — Aviso No. 16.416.

v-1° diciembre

Acta Nro. 97.478



Noviembre 13 de 1923. — Oehrtmann y Zulch. — Para distinguir antisárnicos, de la clase 2. — Aviso Nro. 16.415.

v-1° diciembre

Acta No. 97.476



GRIPE WATER

Noviembre 13 de 1923. — W. Woodward (1920). Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 16.412.

v-1° diciembre

Acta Nro. 97.479

"CIANARSENOL"

Noviembre 13 de 1923. — Juan A. Domínguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.— Aviso Nro. 16.456.

v-1° diciembre

Acta Nro. 97.480



Noviembre 14 de 1923. — William Gossage y Sons, Limited. — Para distinguir jabones en general; de la clase 14. — Aviso Nro. 16.466.

v-1° diciembre

Acta Nro. 97.481



Noviembre 14 de 1923. — William Gossage y Sons, Limited. — Para distinguir jabones en general; de la clase 14. —Aviso Nro. 16.467.

v-1° diciembre

Acta Nro. 97.482



Noviembre 14 de 1923. — Marechal Ruchon y Co. Limited. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 16.469.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.483



Noviembre 14 de 1923. — Marechal Ruchon y Co. Limited. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 16.470.

v-1º diciembre

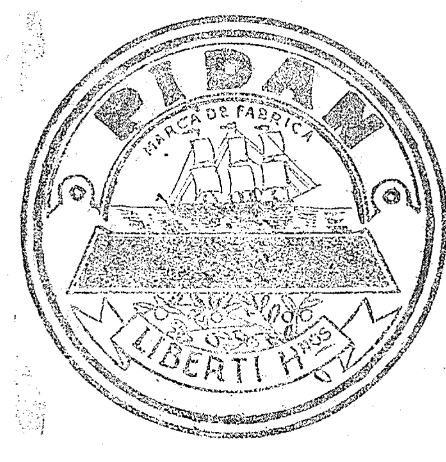
Acta Nro. 97.485

"AVANCE"

Noviembre 14 de 1923. — Compañía Introductora de Buenos Aires (Sociedad Anónima). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 16.472.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.486



Noviembre 14 de 1923. — Liberti Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol: de la clase 23. — Aviso número 16.473.

v-1º diciembre

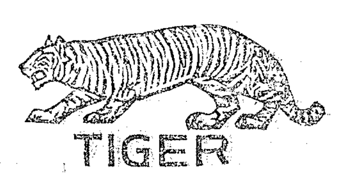
Acta Nro. 97.489

NEOBY (H G)

Noviembre 14 de 1923. — Condou, Lefort y Cie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.— Aviso Nro. 16.476.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.490



Noviembre 14 de 1923. — R. S. Lauterjung y Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 16.448.

v-1º diciembre

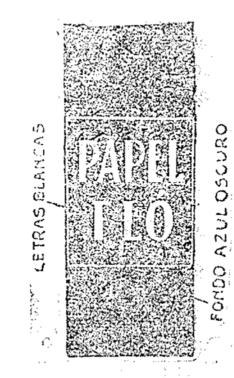
Acta Nro. 97.487

"THE FAVOURITE"

Noviembre 14 de 1923. — Feeney y Co. — Para distinguir jabones; de la clase 14. — Aviso Nro. 16.474.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.495



Noviembre 14 de 1923. — Arturo Fló y Cía. — Para distinguir papel para fumar; de la clase 21. — Aviso número 16.453.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.496



Noviembre 14 de 1923. — Rafael Nieto y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 16.445.

v-1º diciembre

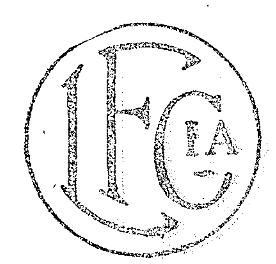
Acta Nro. 97.497



Noviembre 14 de 1923. — Rafael Nieto y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nro. 16.444.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.498



Noviembre 14 de 1923.—Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nro. 16.446.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.499



Noviembre 14 de 1923.—Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nro. 16.447.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.500



Noviembre 14 de 1923. — Pedro Robertie.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 16.454.

v-1º diciembre

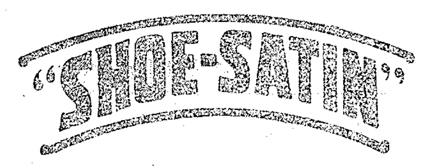
Acta Nro. 97.502



Noviembre 14 de 1923. — S. M. Bixby y Company. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 16.459.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.503



Noviembre 14 de 1923. — S. M. Bixby y Company. — Para distinguir pomadas, cremas, betunes y sus similares para lustrar calzado; de la clase 14.— Aviso Nro. 16.460.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.504



Noviembre 14 de 1923. — S. M. Bixby y Company. — Para distinguir pomadas, cremas, betunes y sus similares para lustrar calzado; de la clase 14.— Aviso Nro. 16.461.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.505



Noviembre 14 de 1923. — The Dayton Fan And Motor Co. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nro. 16.462.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.506



Noviembre 14 de 1923. — Ames Shovel And Tood Company. — Para distinguir palas, azadas y azadones en general; de la clase 10. — Aviso número 16.463.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.508

"SPARTON"

Noviembre 14 de 1923. — Pablo Faye. —Para distinguir accesorios eléctricos para automóviles; de la clase 20. — Aviso Nro. 16.438.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.510

"TRES CHIC"

Noviembre 14 de 1923.—Emilio Flandrak. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18.— Aviso Nro. 16.465.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.511

"LECHE DE AZUCENAS"

Noviembre 15 de 1923. — M. J. Herrera Mac Lean. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador; de la clase 16. —Aviso Nro. 16.370.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.514

"ESTERLINA"

Noviembre 15 de 1923. — Jaime Gibert. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 16.480.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.512



Noviembre 15 de de 1923. — Jacinto Forés. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nro. 16.478.

v-1º diciembre

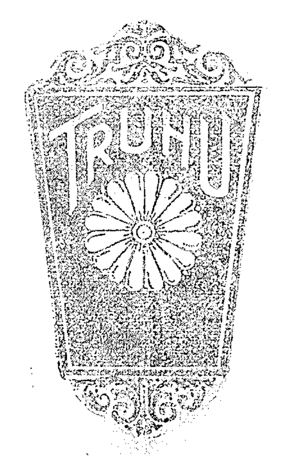
Acta Nro. 97.515

"LISIBA VARELINA"

Noviembre 15 de 1923. — Angel Rossi y Nicolás Fernández. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso número 16.442.

v-1º diciembre

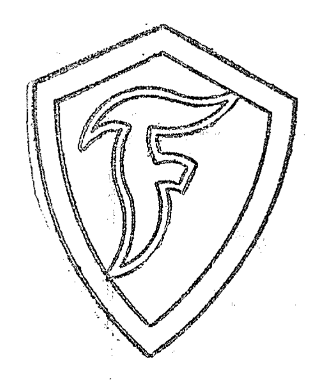
Acta Nro. 97.517



Noviembre 15 de 1923. — Jersey Silk Mills. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 16.483.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.518



Noviembre 15 de 1923. — The Firestone Tire and Rubber Company. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso número 16.482.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.519

"POR - SEAL"

Noviembre 15 de 1923. — Truscon Steel Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 16.484.

v-1º diciembre

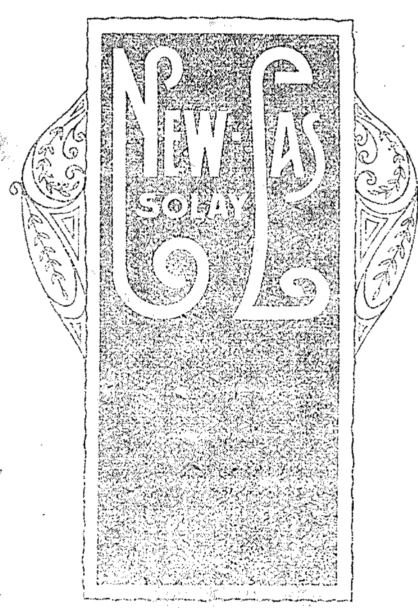
Acta Nro. 97.520

"STONETEX"

Noviembre 15 de 1923. — Truscon Steel Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso número 16.485.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.521



Noviembre 15 de 1923. — Donato González. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 16.468.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.522

"DERMOSINA"

Noviembre 15 de 1923. — Juan Fernández Langlois (que firma Juan F. Langlois). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nro. 16.486.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.524

"EPTALGINA"

Noviembre 16 de 1923. — Juan A. Vassallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 16.510.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.525

"LACTOMANNITASE"

Noviembre 16 de 1923. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 16.511.

v-1º diciembre

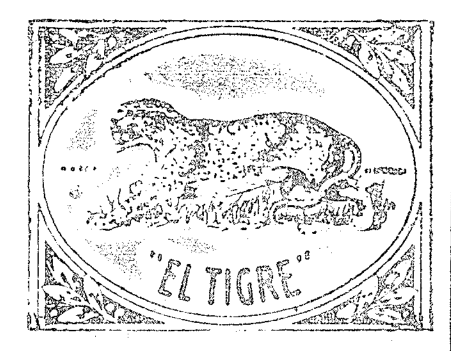
Acta Nro. 97.527



Noviembre 16 de 1923. — Kay y Cía. —Para distinguir conservas de frutas, de la clase 22. — Aviso Nro. 16.513.

v-1º diciembre

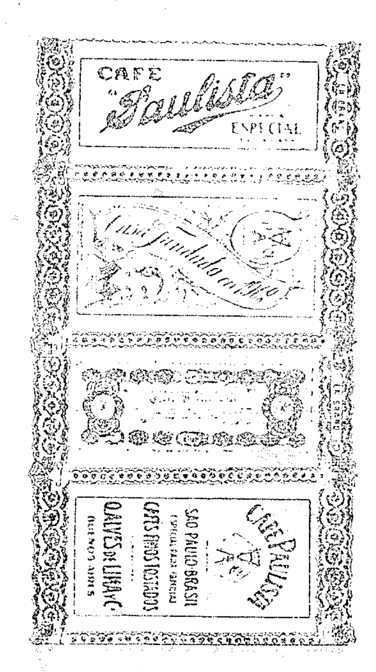
Acta Nro. 97.528



Noviembre 16 de 1923. — Kay y Cía. —Para distinguir duraznos en almíbar; de la clase 22. — Aviso Nro. 16.532.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.529



Noviembre 16 de 1923. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir café; de la clase 22. — Aviso número 16.514.

v-1º diciembre

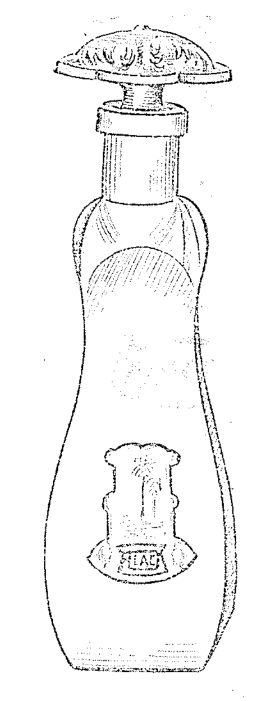
Acta No. 97.532



Noviembre 16 de 1923. — Amerson Drug Company. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 16.517.

v-1º diciembre

Acta No. 97.530



Noviembre 16 de 1923. — Enrique Bengaria B. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso No. 16.515.

v-1º diciembre

Acta No. 97.536



Noviembre 16 de 1923. — Luis Dellepiane. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso No. 16.500.

v-1º diciembre

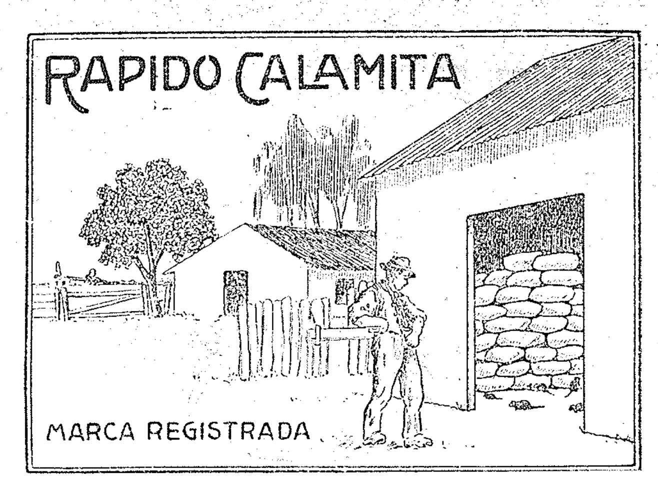
Acta No. 97.537



Noviembre 16 de 1923. — Luis Dellepiane. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 16.501.

v-1º diciembre

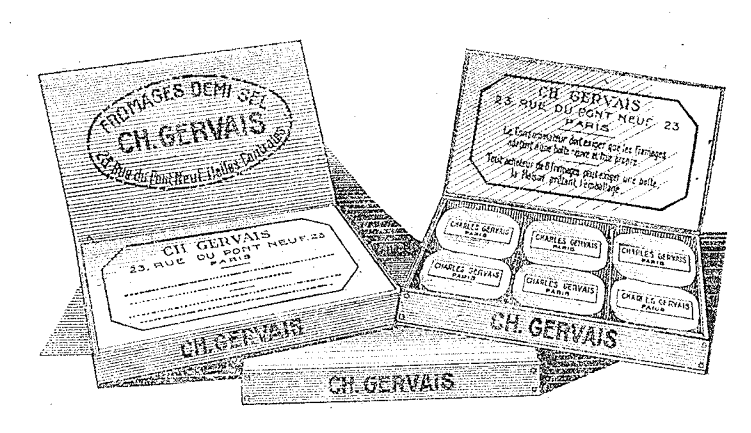
Acta No. 97.409



Noviembre 12 de 1923. — Guido Alcrı ano. — Para distinguir producto químico paar desfrucción de roedores, de la clase 1. — Aviso No. 16.375.

v-1º diciembre

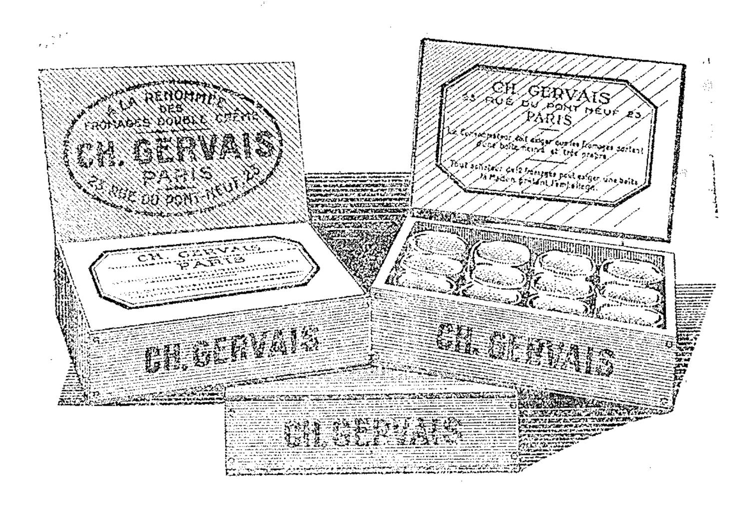
Acta No. 97.413



Noviembre 12 de 1923. — Societé Anónime Fromageries Ch. Gervais. — Para distinguir quesos y quesillos en gene ral, de la clase 22. (Envase). — Aviso No. 16.382.

v-1º diciembre

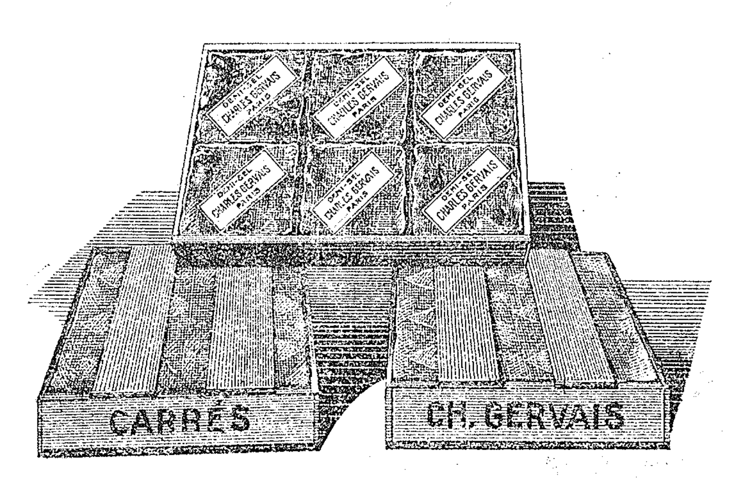
Acta No. 97.414



Noviembre 12 de 1923. — Societé Anónime Fromageries Ch. Gervais. — Para distinguir quesos y quesillos en general, de la clase 22. (Envase). — Aviso No. 16.383.

v-1º diciembre

Acta No. 97.415



Noviembre 12 de 1923. — Societé Anónime Fromageries Ch. Gervais. — Para distinguir quesos y quesillos en gene ral, de la clase 22. (Envase). — Aviso No. 16.384.

v-1º diciembre

Acta No. 97.426



Noviembre 12 de 1923. — Compañía Nacional de Fósforos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 16.335.

v-1º diciembre

Acta No. 97..427



Noviembre 12 de 1923. — Juan Casagrande e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Menos cereales, harinas y productos en general de panadería, facturería, fideería, pastelería y confitería). — Aviso No. 16.398.

v-1º diciembre

Acta No. 97.429



Noviembre 12 de 1923. — Eduard Weiss. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, pantillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso No. 16.419.

v-1º diciembre

Acta No. 97.432



Noviembre 12 de 1923. — Aktiebolaget Arctic. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 16.367.

v-1º diciembre

Acta No. 97.431

RHUM DE LA GARDE

Noviembre 12 de 1923. — Victor Gaillard. — Para distinguir rhum en general, de la clase 23. — Aviso No. 16.378.

v-1º diciembre

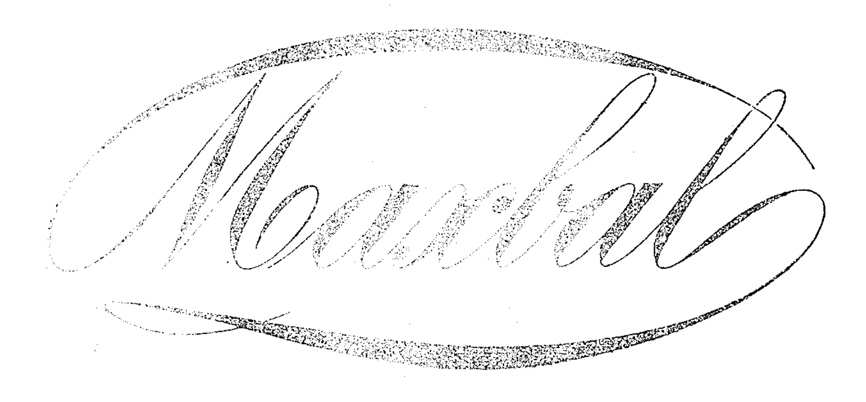
Acta No. 97.440



Noviembre 12 de 1923. — Blohm y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 16.420.

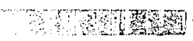
v-1º diciembre

Acta No. 97.451



Noviembre 13 de 1923. — Mauricio Bahna. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 16.377.

v-1º diciembre

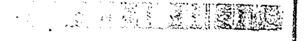


Acta No. 97.455

ACME-INTERNATIONAL X-RAY COMPANY

Noviembre 13 de 1923. — Acme International X-Ray Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 16.435.

v-1º diciembre



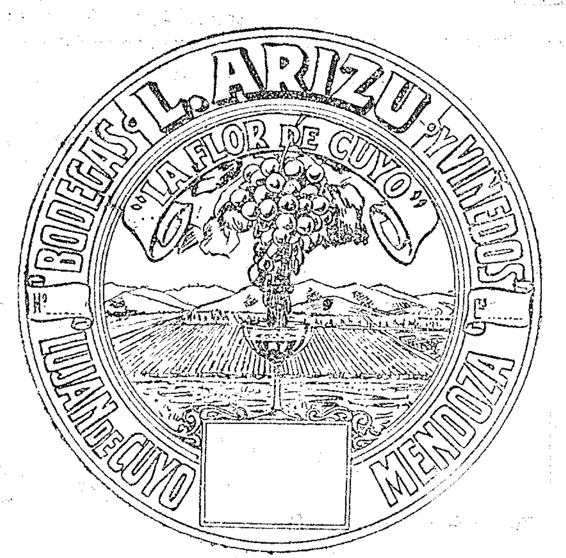
Acta No. 97.458



Noviembre 13 de 1923. — William Max Pohl. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 16.431.

v-1º diciembre

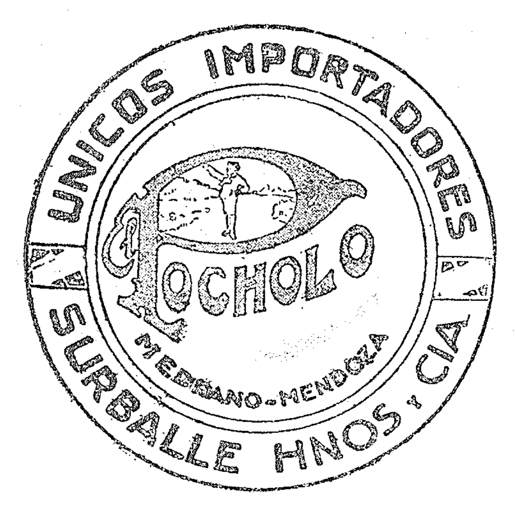
Acta No. 97.462



Noviembre 13 de 1923. — L. Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso No. 16.408.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.484



Noviembre 14 de 1923. — Surballe Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 16.471.

v-1º diciembre

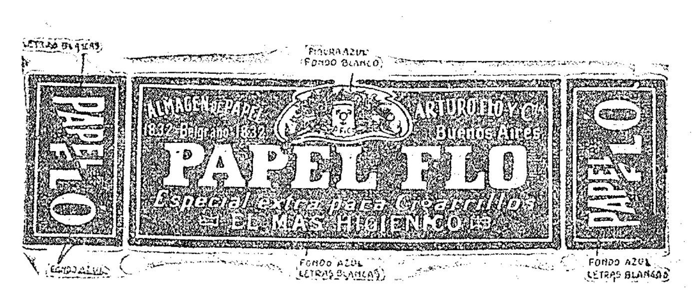
Acta Nro. 97.488



Noviembre 14 de 1923. — Whittle y García Guerrero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nro. 16.475.

v-1º diciembre

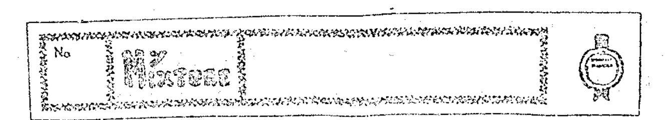
Acta Nro. 97.491



Noviembre 14 de 1923. — Arturo Fló y Cía. — Para distinguir papel para fumar; de la clase 21. — Aviso Nro. 16.450.

v-1º diciembre

Acta No. 97.465



Noviembre 13 de 1923. — C. Rabaz zini. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos de la clase 21. — Aviso nú mero 16.409.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.492



Noviembre 14 de 1923. — Arturo Fló y Cía. — Para distinguir papel para fumar; de la clase 21. — Aviso Nro. 16.449.

v-1º diciembre

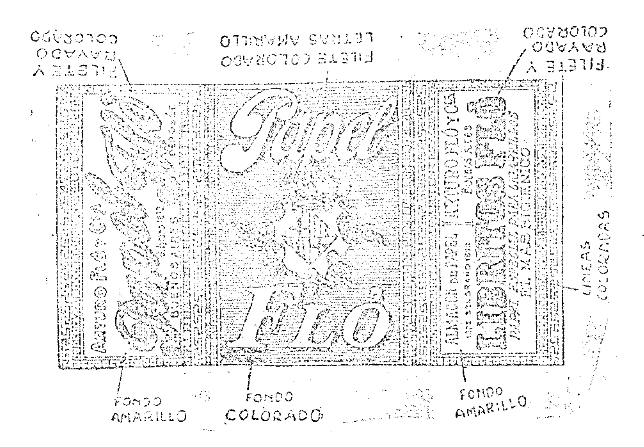
Acta Nro. 97.493



Noviembre 14 de 1923. — Arturo Fló y Cía. — Para distinguir papel para fumar; de la clase 21. — Aviso Nro. 16.451.

v-1º diciembre

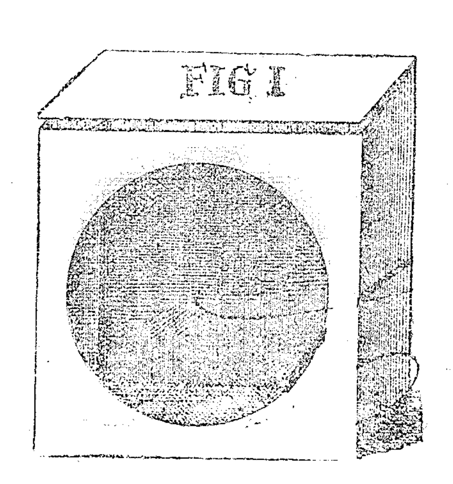
Acta Nro. 97.494

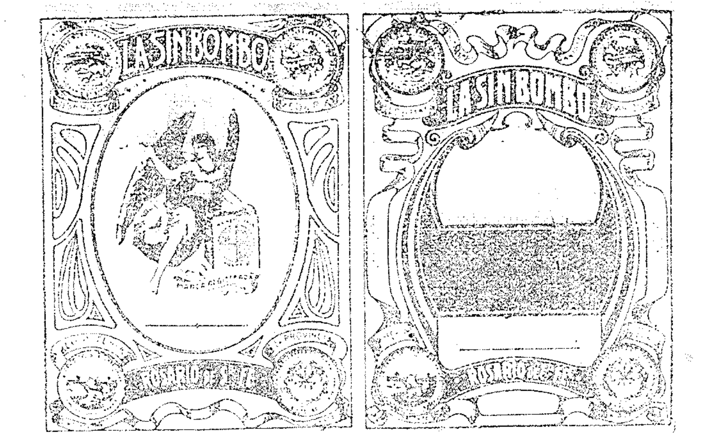


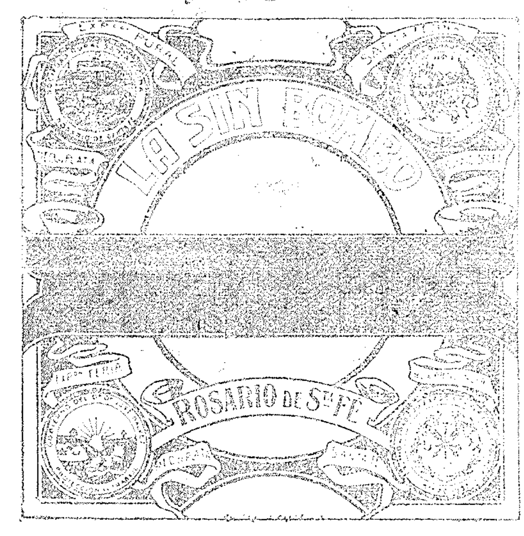
Noviembre 14 de 1923. — Arturo Fló y Cía. — Para distinguir papel para fumar; de la clase 21. — Aviso Nro. 16.452.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.501







Noviembre 14 de 1923. — Mainetti y Coll. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredien tes en la alimentación; de la clase 22. (Menos yerba mate, achicoria, tées, ca fés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes. (Envase). — Aviso Nro. 16.455.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.507

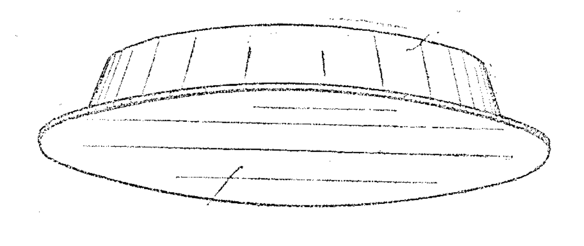
Federal

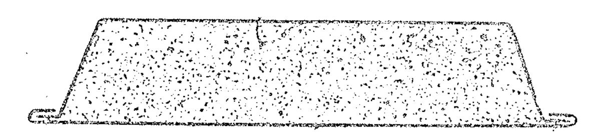
Telephone & Telegraph Co.

Noviembre 14 de 1923. — Federal Telephone y Telegraph Co. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefac tos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefo nía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nro. 16.464.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.509





Noviembre 14 de 1923. — Aicardo Urbe. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredi en tes en la alimentación; de la clase (Envase). — Aviso Nro. 16.179.

v-1º diciembre

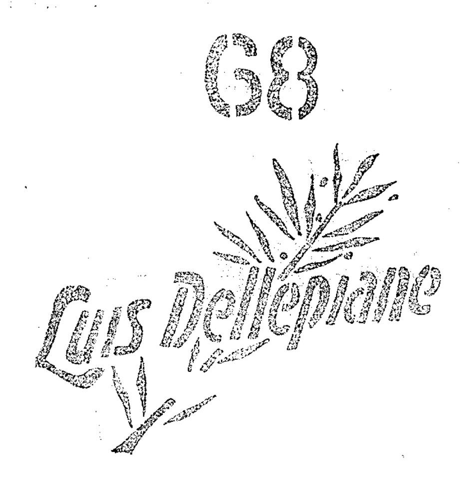
Acta Nro. 97.513



Noviembre 15 de 1923. — M. y R. Rodríguez y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y ar tículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 16.479.

v-1º diciembre

Acta No. 97.538



Noviembre 16 de 1923. — Luis Dellepiane. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas para sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyecciones de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso No. 16.502.

v-1° diciembre

Acta No. 97.540

"TESORO DE LA INFANCIA"

Noviembre 16 de 1923. — Eduardo Sánchis. — Para distinguir jarabe, de la clase 2. — Aviso No. 16.496.

v-1° diciembre

Acta No. 97.541

"MASLANTE"

Octubre 16 de 1923. — Francisco Parlante. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 16.495.

v-1° diciembre

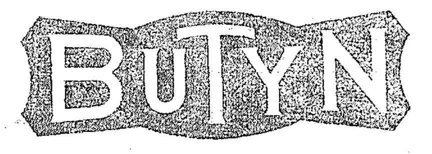
Acta No. 97.542

"FARMACK"

Octubre 16 de 1923. — Francisco Parlante. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 16.494.

v-1° diciembre

Acta No. 97.543



Noviembre 16 de 1923. — The Abbott Laboratories. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 26.493.

v-1° diciembre

Acta No. 97.544



Noviembre 16 de 1923. — R. A. Mumm. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso No. 16.509.

v-1° diciembre

Acta No. 97.545

CELANESE

Noviembre 16 de 1923. — British Celanese Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.491.

v-1° diciembre

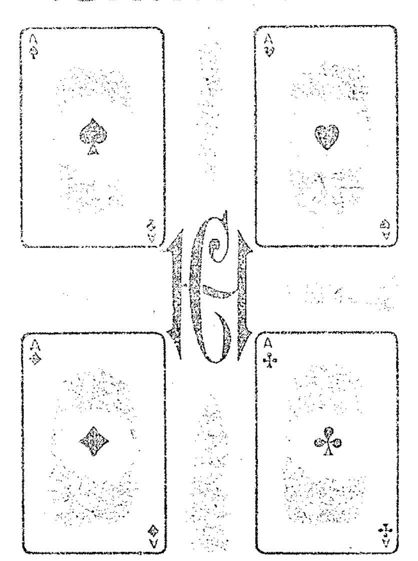
Acta No. 97.546

CELANESE

Noviembre 16 de 1923. — British Celanese Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tailetería, de la clase 16. — Aviso número 16.490.

v-1° diciembre

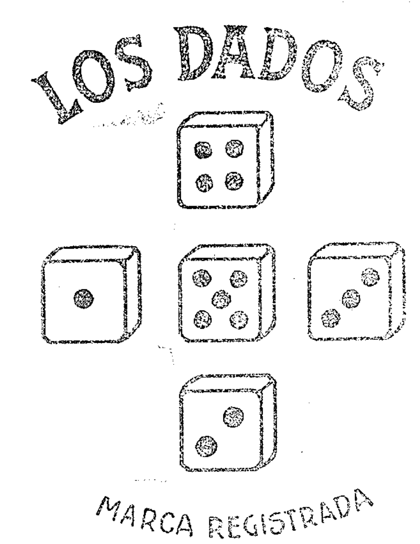
Acta No. 97.548



Noviembre 16 de 1923. — Churba Hermanos. Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16.504.

v-1° diciembre

Acta No. 97.549



Noviembre 16 de 1923. — Churba Hermanos. Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 16505.

v-1° diciembre

Acta No. 97.539

"SALVAVIDAS INFANTILES"

Noviembre 16 de 1923. — Eduardo Sánchis. — Para distinguir jarabe, de la clase 2. — Aviso No. 16.947.

v-1° diciembre

Acta No. 97.552

"BRAN"

Noviembre 16 de 1923. — Guillermo F. Ussher. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 16508.

v-1° diciembre

Acta No. 97.553

"COLONOS UNIDOS"

Noviembre 17 de 1923. — Juan de la Cruz Trejo, Manuel Tornado y Santiago Díaz. — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso No. 16.521.

v-1° diciembre

Acta No. 97.430

"GECOPHONE"

Noviembre 12 de 1923. — Jaime Yankelevich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 16.418.

v-1° diciembre

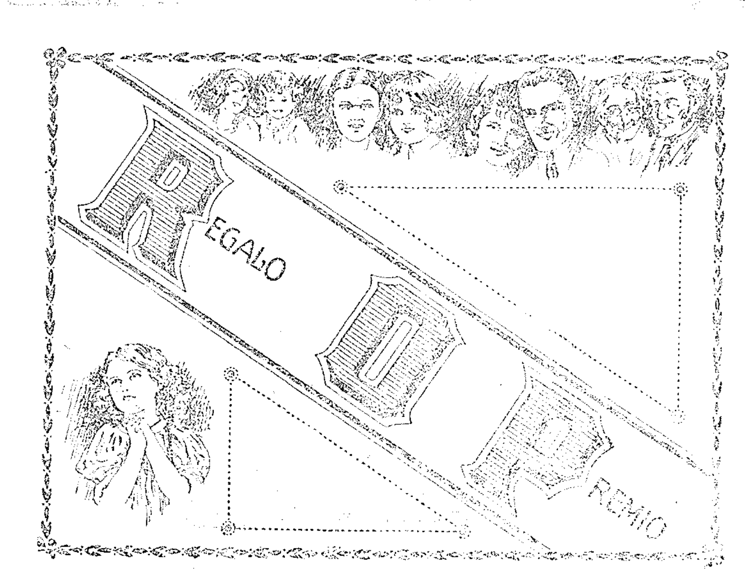
Acta No. 84.074



Septiembre 23 de 1921. — Domeni co y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales ,alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Noviembre 16 de 1923). — Aviso No. 16.057.

v-1° diciembre

Acta No. 96.223



Agosto 31 de 1923. — Eugenia Len [illegible] — Para distinguir [illegible] alimenticias o empleadas como ingredientes [illegible] de la clase 22 [illegible] nos yerbamate. (Modificada en Noviembre [illegible] de 1923). — Aviso No. [illegible]

v-1° diciembre

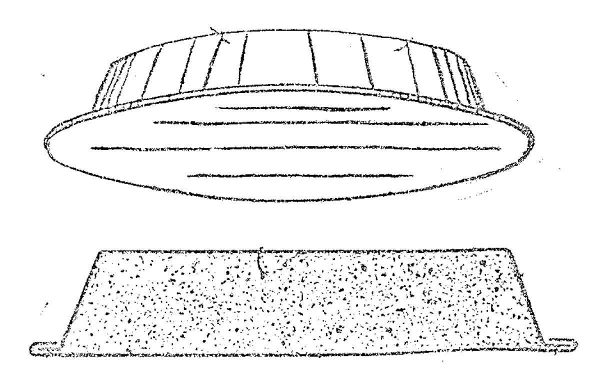
Acta Nro. 97.516



Noviembre 15 de 1923. — Lino Ta fi y Elisa Pizzorno de Tafi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragü ería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nro. 16.368.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.523



Noviembre 16 de 1923. — Aicardo Urbe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2 (Env).—Aviso Nro. 16.180.

v-1º diciembre

Acta Nro. 97.526



Noviembre 16 de 1923. — Augusto Tarelli e Hijos. — Para distinguir pinturas en general; de la clase 10. — Aviso Nro. 16.512.

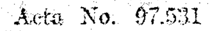
v-1º diciembre

Acta No. 97.533

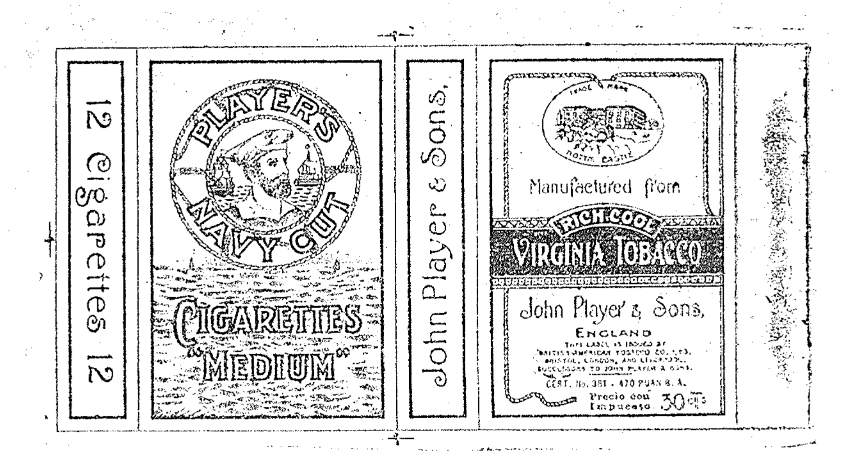


Noviembre 16 de 1923. — Alfred Plisson. — Para distinguir sondas, bujías, fajas, bragueros y todo instrumen to de cirugía de goma caucho, de la clase 6. — Aviso No. 16.518.

v-1º diciembre



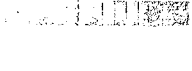
Acta No. 97.531

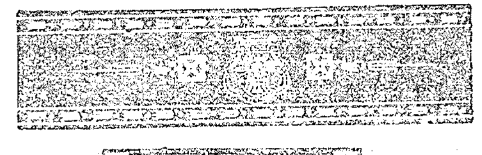


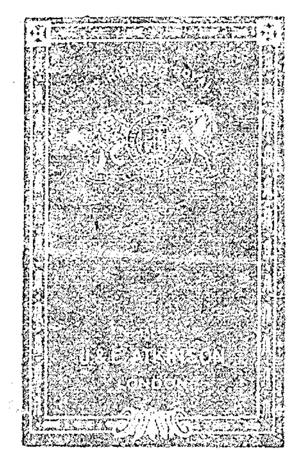
Noviembre 16 de 1923. — British-American Tobacco Co. — Ltd. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso No. 16.516.

v-1º diciembre

Acta No. 97.534



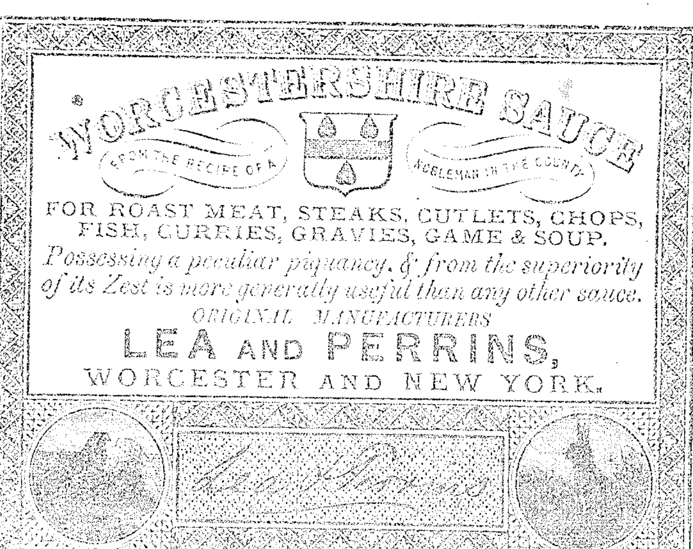




Noviembre 16 de 1923. — J. y E. Atkinson Limited. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 16.519.

v-1º diciembre

Acta No. 97.535



Noviembre 16 de 1923. — Lea y Perrins. — Para distinguir salsas en general, de la clase 22. — Aviso No. 16.520.

v-1º diciembre

Rafael Ramos Mejía, comisario. Jose I. Maraspín, secretario.

TALLERES GRAFICOS DE LA PENITENCIARIA NACIONAL